

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 97

XII LEGISLATURA

14 de noviembre de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 51,  
celebrada el jueves, 14 de noviembre de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### INTERPELACIONES

12-24/I-000055. Interpelación relativa a política general en materia de agua, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/I-000053. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001754. Pregunta oral relativa a la ampliación de la concesión de Puerto Banús (Málaga), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001715. Pregunta oral relativa al arreglo de la A-480 en Jerez de la Frontera-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001744. Pregunta oral relativa a la rehabilitación residencial y urbana, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001676. Pregunta oral relativa al vertido de parafina en el Estrecho, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001699. Pregunta oral relativa a la limpieza de los cauces en la comarca del Guadalhorce, de Málaga, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001741. Pregunta oral relativa al pago del anticipo de la Política Agraria Común (PAC) a agricultores y ganaderos andaluces, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001742. Pregunta oral relativa al Plan de Empleo Juvenil 2024-2025, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001749. Pregunta oral relativa a los proyectos de innovación en Andalucía para 2025, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001678. Pregunta oral relativa a los efectos de la DANA en los asentamientos de Huelva y Almería, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001739. Pregunta oral relativa a la seguridad de los andaluces, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001743. Pregunta oral relativa al proyecto de Presupuestos para el 2025, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001745. Pregunta oral relativa a las medidas contra la violencia de género, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001713. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico del Flamenco, formulada por D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001758. Pregunta oral relativa a la candidatura del Carnaval de Cádiz para su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001756. Pregunta oral relativa a los megaproyectos energéticos en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001747. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas para 2025, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001730. Pregunta oral relativa a Muface, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001748. Pregunta oral relativa a la estabilización del personal de la Administración General, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001759. Pregunta oral relativa a la inversión en centros educativos andaluces, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego,

Dña. Dolores Martín Nieto y D. José Carlos García García y D. Mariano García Castillo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001728. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001729. Pregunta oral relativa a la atención temprana en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001706. Pregunta oral relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001707. Pregunta oral relativa al aumento del tiempo de espera para cirugía en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001710. Pregunta oral relativa al incumplimiento de los pactos firmados para la mejora de la atención primaria y carrera profesional, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001677. Pregunta oral relativa a los presupuestos de 2025, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001752. Pregunta oral relativa a la acción del Gobierno sobre la brecha social y económica de Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001727. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Empleo, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001680. Pregunta oral relativa a las quejas de los ciudadanos andaluces, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001738. Pregunta oral relativa a las políticas para el impulso económico y social de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000132. Proposición no de ley relativa a la rebaja del IVA para los alimentos básicos incluyendo la carne y el pescado, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLP-000137. Proposición no de ley relativa al incremento de plantillas, salarios y condiciones laborales en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000119. Proposición no de ley relativa a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de sus deberes en la educación en el ámbito del personal docente no universitario, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000126. Proposición no de ley relativa a garantizar el mutualismo administrativo de Muface y del resto de mutualidades prestadoras de asistencia sanitaria, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, un minuto del día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.

### INTERPELACIONES

12-24/I-000055. Interpelación relativa a política general en materia de agua (pág. 12).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/I-000053. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

### PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001754. Pregunta oral relativa a la ampliación de la concesión de Puerto Banús (Málaga) (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001715. Pregunta oral relativa al arreglo de la A-480 en Jerez de la Frontera-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001744. Pregunta oral relativa a la rehabilitación residencial y urbana (pág. 38).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001676. Pregunta oral relativa al vertido de parafina en el Estrecho (pág. 41).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-001699. Pregunta oral relativa a la limpieza de los cauces en la comarca del Guadalhorce, de Málaga (pág. 45).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-001741. Pregunta oral relativa al pago del anticipo de la Política Agraria Común (PAC) a agricultores y ganaderos andaluces (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-001742. Pregunta oral relativa al Plan de Empleo Juvenil 2024-2025 (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-001749. Pregunta oral relativa a los proyectos de innovación en Andalucía para 2025 (pág. 55).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-001678. Pregunta oral relativa a los efectos de la DANA en los asentamientos de Huelva y Almería.

Pospuesta.

12-24/POP-001739. Pregunta oral relativa a la seguridad de los andaluces.

Pospuesta.

12-24/POP-001743. Pregunta oral relativa al proyecto de Presupuestos para el 2025 (pág. 58).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POP-001745. Pregunta oral relativa a las medidas contra la violencia de género (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001713. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico del Flamenco (pág. 64).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POP-001758. Pregunta oral relativa a la candidatura del Carnaval de Cádiz para su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POP-001756. Pregunta oral relativa a los megaproyectos energéticos en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001747. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas para 2025 (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001730. Pregunta oral relativa a Muface (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-24/POP-001748. Pregunta oral relativa a la estabilización del personal de la Administración General (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-24/POP-001728. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias (pág. 82).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001729. Pregunta oral relativa a la atención temprana en Andalucía (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001706. Pregunta oral relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía (pág. 88).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001707. Pregunta oral relativa al aumento del tiempo de espera para cirugía en Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001710. Pregunta oral relativa al incumplimiento de los pactos firmados para la mejora de la atención primaria y carrera profesional (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001677. Pregunta oral relativa a los presupuestos de 2025.

Decaída.

12-24/POP-001752. Pregunta oral relativa a la acción del Gobierno sobre la brecha social y económica de Andalucía.

Decaída.

12-24/POP-001727. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Empleo.

Decaída.

12-24/POP-001680. Pregunta oral relativa a las quejas de los ciudadanos andaluces.

Decaída.

12-24/POP-001738. Pregunta oral relativa a las políticas para el impulso económico y social de Andalucía.

Decaída.

12-24/POP-001759, Pregunta oral relativa a inversión en centros educativos andaluces (pág. 98).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000132. Proposición no de ley relativa a la rebaja del IVA para los alimentos básicos incluyendo la carne y el pescado (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 69 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

12-24/PNLP-000137. Proposición no de ley relativa al incremento de plantillas, salarios y condiciones laborales en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) (pág. 119).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1 al 5, 7 al 11 y 14: rechazados por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 6: rechazado por 37 votos a favor, 56 votos en contra, 13 abstenciones.*

*Votación del punto 12: rechazado por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 13: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 15: rechazado por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

12-24/PNLP-000119. Proposición no de ley relativa a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de sus deberes en la educación en el ámbito del personal docente no universitario (pág. 138).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 56 votos a favor, 43 votos en contra, 7 abstenciones.*

12-24/PNLP-000126. Proposición no de ley relativa a garantizar el mutualismo administrativo de Muface y del resto de mutualidades prestadoras de asistencia sanitaria (pág. 152).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 69 votos a favor, 7 votos en contra y 30 abstenciones.*

*Votación del punto 2: aprobado por 69 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 3 y 4: aprobados por 99 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, dieciocho minutos del día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.

## 12-24/I-000055. Interpelación relativa a política general en materia de agua

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos la sesión.

Les recuerdo que existen dos delegaciones de voto: una del ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a favor de la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro; y otra de la ilustrísima señora doña Adela Castaño Diéguez, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de la ilustrísima señora doña María Ángeles Ferriz Gómez.

Señorías, punto segundo del orden del día: interpelaciones. Interpelación relativa a política general en materia de agua, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el ilustrísimo señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Bien, hoy traemos una interpelación para el señor consejero de Agricultura, y voy a intentar estructurar cuáles son los problemas y hacia dónde tienen que ir las soluciones.

En España urge diseñar, elaborar y construir un plan nacional del agua que se base en tres objetivos básicos fundamentales: llevar agua de donde sobra a donde falta, proteger a la población de las lluvias torrenciales y las crecidas de los ríos, las ramblas y los barrancos, y preservar el medio ambiente sin poner en peligro la vida de las personas y sus bienes. Esta es la gran necesidad.

El problema sois ustedes, los del Partido Popular y los del Partido Socialista, que sois ultradefensores del Pacto Verde Europeo y de la Agenda 2030. PP y PSOE han asumido los objetivos de una agenda climática que perjudica los intereses de los españoles, y esos objetivos se han convertido en posicionamientos políticos alejados del razonamiento científico, que nos dice que, ante los cambios climáticos, que siempre han existido, hay que estar preparados desde la planificación, la prevención y la ejecución de obras que nos protejan ante sucesos climáticos sobrevenidos, por ejemplo, la gota fría.

Para estar preparados ante la gota fría, que ahora la llaman DANA, hay que diseñar, elaborar y construir un plan nacional del agua que responda a los problemas de abastecimiento y riego en época de sequía, y que responda a las necesidades preventivas ante fenómenos meteorológicos adversos para proteger a la población y para proteger sus bienes. Y esto se puede conseguir siendo respetuoso con el medio ambiente. Es ni más ni menos lo que hemos hecho siempre. Los problemas que había antes siguen existiendo ahora y no se hace nada para solucionarlos. Le voy a poner varios ejemplos, señor consejero.

Mire, la necesidad de encauzamiento del río Guadalhorce en Málaga y las actuaciones de defensa ante inundaciones, ¿es acaso esta obra algo nuevo? Se lo digo porque en el Gobierno central y en la Junta de Andalucía llevan décadas para ejecutar estas obras y aún seguimos esperando. ¿Acaso es nuevo el problema del río Campanillas en Málaga? ¿Se merecen los ciudadanos que las obras para proteger a la población afectada por las inundaciones del río Campanillas se demoren año tras año sin que se haga nada?

Si quiere, hablamos del río Antas. ¿Es culpa del cambio climático o de las licencias urbanísticas que la desembocadura del río sea un embudo? En los años 1973, 1989 y 2012 han ocurrido grandes riadas, y aún se sigue esperando la laminación del río Antas por parte del Gobierno central y la restauración y limpieza de la desembocadura por parte de la Junta de Andalucía.

¿Cuándo va a construir el nuevo muro de contención y los diques del río Saleres de Albuñuelas, en el río Seco de Carataunas y en la rambla de Cojáyar en Murtas, en la provincia de Granada? ¿Para cuándo el acondicionamiento de la rambla de Vizcarra en Calahonda, también en la provincia de Granada? Podría estar así toda la mañana, señor consejero.

Están ustedes ahora con el estudio coste-beneficio de las actuaciones de prevención de avenidas en la travesía urbana de la rambla de las Cruces, en Adra. También con el estudio coste-beneficio de las actuaciones para la defensa de inundaciones en el barranco Cartagena de Béznar, o las obras de defensa frente a inundaciones en el tramo del río Guadalfeo en Salobreña y Motril. ¿Qué es eso del estudio de coste-beneficio? ¿Cuál es el coste-beneficio de perder un familiar? ¿Cuál es el coste-beneficio de perder una vivienda? ¿O el negocio? ¿Cuál es el coste-beneficio de perder la explotación agraria y ganadera? ¿Pero qué es eso del coste-beneficio? Déjense de rollos y hagan las obras que tienen que hacer. Hay que prevenir y proteger. Esa es su obligación política: prevenir y proteger.

En Vox nos preocupa que, en lugar de una rápida respuesta a estas necesidades, estén mucho más centrados en la liberación de los cauces de los ríos y la eliminación de barreras transversales que sirven de protección para la población ante las lluvias torrenciales provocadas por la gota fría, esa que ahora llaman DANA. Y nos preocupa porque ustedes son parte del cinismo climático, un cinismo climático que emana del Pacto Verde Europeo y de la estrategia de la biodiversidad, la cual prioriza el fluir de los ríos por encima de la protección de las personas. ¿Sabe usted lo que es cínico? Insistir en construir una depuradora en zona inundable como en la Vega de Mestanza, en Málaga. El Guadalhorce ha arrasado la zona de la futura depuradora. ¿A quién le echarán la culpa el día de mañana cuando quede inutilizada por la riada? ¿Le echarán la culpa al cambio climático? Porque nosotros les echaremos la culpa a ustedes. Y las consecuencias las pagarán los de siempre, los andaluces.

La Junta de Andalucía tiene absoluta y exclusiva competencia en la demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas andaluzas, demarcación hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras, y demarcación hidrográfica del Guadalete y Barbate. Lo que ocurra en esas tres demarcaciones en materia de gestión del riesgo de inundaciones, el Gobierno de Moreno Bonilla es el único responsable. Se lo digo por aquello de echar la culpa al otro por las malditas competencias autonómicas. Fíjense en Valencia: que si la culpa es de Mazón, que si la culpa es de Sánchez. Uno por incompetente y el otro por negligente y criminal, y los valencianos ahogándose en el barro y en el lodo sin que nadie los ayude salvo los valientes voluntarios.

El Partido Popular renunció a defender el Plan Nacional del Agua y apostó por las desaladoras y las aguas regeneradas siguiendo las instrucciones de Bruselas. ¿Y cuál ha sido el resultado? Bueno, las desaladoras que dependen del Gobierno central, ahora del PSOE y antes del PP, son insuficientes. Almería, por ejemplo, tenemos pendiente la reparación, ampliación y mejora de la desaladora de Carboneras y Campo de Dalías. Y está pendiente de reconstrucción la desaladora del Bajo Almanzora, que fue construida en zona inundable y la arrasó la riada del 28 de septiembre de 2012. La llaman la desaladora de la vergüenza, consejero. Se lo repito: fue construida en zona inundable y arrasada por una riada. No permita lo mismo con la depuradora de la Vega de Mestanza.

En lo que se refiere a las aguas regeneradas y las infraestructuras de los decretos de sequía, presentan una tónica común: retrasos en las obras, retrasos en el aprovechamiento de las aguas y retrasos en los permisos para las comunidades de regantes. Y esta tónica, que se vuelve habitual, es la de un gobierno que presume de simplificación administrativa, pero que aburre a papeles y pamplinas a los regantes en Andalucía.

La Junta, señor consejero, tiene que ser garante de sus ciudadanos. Y tiene que ser garante ante las catástrofes producidas por lluvias torrenciales o granizo. Y ante esa situación deben acudir de forma urgente a proteger y atender a las necesidades de la población. Sin embargo, los agricultores siguen esperando la orden de las ayudas para los afectados de la DANA de la semana pasada y la anterior.

Ustedes han anunciado 50 millones de euros para el sector agrario, pero solamente se ha quedado en eso, en un triste anuncio. Nosotros le dijimos en el pleno del 7 de noviembre que debían sacar de forma inmediata la nueva orden del plan del programa de desarrollo rural para lanzar esas ayudas al sector agrario. También le dijimos que pidiesen a Europa el fondo de solidaridad y también le insistimos en que, si era necesario, que activasen el fondo de reserva de crisis de la PAC.

Pues bien, el sector sigue todavía esperando. En El Ejido, el Gobierno central ya lo ha abandonado. Del Gobierno de la Junta de Andalucía siguen teniendo la misma sensación. Apresúrense y saquen la línea de ayudas que todos están esperando. Menos propaganda, menos golpes de pecho y más elaborar la orden de las ayudas.

Igual que también siguen esperando los andaluces todas las obras y actuaciones que yo les he nombrado y que son competencia de la Junta de Andalucía, tal y como establece el plan de gestión del riesgo de inundación que su Gobierno ha aprobado.

Por tanto, consejero, es la hora de ponerse manos a la obra. Es la hora de la urgencia. Es la hora de estar cuando se les espera. Y es la hora de atender las necesidades de los damnificados por los daños de la DANA en todas y cada una de las provincias de nuestra tierra, Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Contestación del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el excelentísimo señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, por un tiempo máximo de diez minutos.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente, miembros de la Mesa.

Buenos días a sus señorías y a todas las personas que estén siguiendo la celebración de esta segunda jornada del pleno de hoy.

Yo creo que cualquier persona que se suba a este atril a lo largo de la mañana tiene la obligación moral, por lo menos, de tener un recuerdo para esas cuatro mil personas que hoy han dormido fuera de sus casas, que han tenido que dormir en pabellones. Un recuerdo para todos esos niños que ayer no pudieron ir al cole, que hoy tampoco van a poder ir en muchas de las provincias de Andalucía. Un recuerdo también para todas esas personas mayores que no van a poder acudir a sus centros de día, que tienen que resguardarse en casa, atendiendo las indicaciones de las autoridades con el fin de salvar sus vidas, de preservar sus bienes, de garantizar la seguridad colectiva. Y, sobre todo, un recuerdo para todos los profesionales que llevan batiéndose el cobre a lo largo de los últimos días para que en Andalucía la DANA...

[Aplausos.]

... no tenga las consecuencias catastróficas que, desgraciadamente, ha tenido en otros territorios de nuestra tierra.

Hoy entiendo que ese debería ser el espíritu que presidiera el pleno. Somos representantes de la ciudadanía y gran parte de la ciudadanía lo está pasando muy mal, muy mal estos días. Aunque sea por respeto a ellos, deberíamos preservar ese espíritu, entiendo yo.

Pero, bueno, hoy traemos una interpelación en la que Vox quiere que hablemos de infraestructuras del agua, de la política general de agua y aprovechamos la tragedia para echar en cara los supuestos defectos que tiene la gestión del Gobierno andaluz. Pues, por sus hechos les conoceréis, qué quieren que les diga. Quizás, señor Alonso, no era el día hoy para ponernos a hablar de todo esto. Pero, en cualquier caso, usted me interpela y yo por supuesto que le contesto. Por supuesto que le contesto.

Esta interpelación me da la oportunidad de hablar de una de las políticas principales, transversales, capitales que tiene el Gobierno de Andalucía para esta legislatura, que es la política de agua. Una política que el Gobierno andaluz siempre ha defendido como una política de Estado. Una política de Estado que no quiere decir que sea única y exclusivamente competencia del Estado, sino que debiera unir a todas las administraciones del Estado en bien de una causa mayor, la causa del interés general, esa que nos reclaman los ciudadanos día a día y en las últimas semanas quizás con más ímpetu que nunca.

Usted, señor Alonso, ha empezado muy bien su intervención, desde mi punto de vista. Ha hablado de la necesidad de un gran pacto nacional por el agua. Nosotros, desde el Gobierno de Andalucía, entendemos que así debe ser. El agua es un bien que discurre por nuestro territorio y no entiende de competencias administrativas, no entiende de fronteras, no sabe si está cruzando una provincia, una comunidad autónoma o un país. Por eso, ese bien debe ser cuidado, debe ser respetado, debe ser gestionado con responsabilidad. Y, desde luego, debe ser llevado allí donde hace falta. Esa es la máxima que perseguimos nosotros también.

Y decía que había comenzado muy bien su intervención apelando a esa necesidad de un pacto nacional por el agua, pero luego le ha salido la vena y ya empieza con el cinismo climático y el fanatismo y el no sé qué y lo de siempre. Y ahí es donde nosotros diferimos profundamente, profundamente.

Creo que a nadie se le escapa que la gran mayoría de la ciudadanía entiende hoy que vivimos un proceso de cambio climático evidente, que tiene consecuencias desastrosas para todos. Los fenómenos meteorológicos que estamos viendo en las últimas semanas así lo están demostrando. Eso no forma parte del ideario político de nadie. Esa es la ciencia a la que usted hacía referencia, señor Alonso, en su intervención. Y, desde luego, le garantizo que el Gobierno andaluz trabaja incansablemente para mitigar los efectos que el cambio climático tiene en nuestra tierra, bien sea la sequía, bien sean las altísimas temperaturas que, de manera reiterada, vivimos en verano, algo hasta ahora inédito durante tantos días en Andalucía, bien sean fenómenos meteorológicos como el que hoy, a estas horas, está asolando algunas de las comarcas de nuestra tierra.

Otra de las materias en la que usted y yo vamos a diferir siempre, su partido político y el Gobierno de Andalucía y el Partido Popular, es lo que tiene que ver con la necesaria colaboración entre administraciones públicas. Nosotros entendemos que, cuando hablamos de política de Estado, se lo he dicho hace un momento, nos referimos también a la necesidad de coordinar esfuerzos, que las diferentes administraciones, todas competentes en materia de agua, seamos capaces de coordinar esfuerzos y no utilicemos el agua para arrojárnosla a la cara en busca de un rédito político que, desde luego, hoy, créame, no era el día, no era el día.

Miren, ustedes en el año 2020 llegaron a aprobar el Pacto Andaluz por el Agua, votaron a favor de esa iniciativa, un Pacto Andaluz por el Agua sobre el cual, o que pivotaba, mejor dicho, acerca de la idea de la necesidad de que las administraciones públicas nos entiéramos, que el Estado acometiera sus infraestructuras, que la Junta de Andalucía cumpliera con sus compromisos, que los ayuntamientos también hicieran su parte y no, desde luego, que utilizáramos el agua y mucho menos la tragedia para arrojárnosla, como digo, a la cara.

Yo creo que esa defensa que hace usted, o ese ataque permanente a la Junta de Andalucía, haciendo ver que no cumplimos con las competencias que nos asigna la ley, es del todo irresponsable y, desde luego, falta a la verdad. Desde luego, falta a la verdad.

Yo puedo estar de acuerdo con usted en la necesidad de que tenemos que ejecutar todavía más obra pública en materia de agua, estoy totalmente de acuerdo. Y créame que no solo lo estoy yo, sino que lo están los 58 diputados del Grupo Popular y la totalidad del Gobierno, claro que sí. Ejecutar muchísimo más en materia de agua y en materia de carretera, está aquí la consejera de Fomento, y en cualquier otra materia que usted nos interpele. Pero lo que nadie puede discutir es que la llegada de Juanma Moreno al Gobierno de la Junta de Andalucía ha supuesto un avance sin precedentes en lo que a ejecución de obra se refiere. Ahora sí ejecutamos. Fíjese, ejecutamos el triple de lo que se ejecutaba con el anterior Gobierno. Pero usted eso no lo dice, no lo va a decir nunca. Están en ese salvavidas permanente a Pedro Sánchez y al Gobierno socialista en el que Vox lleva instalado tanto tiempo.

Y se lo digo porque usted no hace referencia en absoluto a las 141 obras hidráulicas que ya están terminadas desde que Juanma Moreno llegó al Gobierno de Andalucía, ni a las 51 obras que actualmente

están en licitación, ni a los cientos de proyectos que actualmente se están ejecutando, a algunos de los cuales usted ha hecho referencia sin decir que son proyectos que están en cartera y que saldrán, concedor, como es usted también, de los trámites administrativos que hoy rigen en España.

Planificar, presupuestar e invertir, esa es la hoja de ruta que tiene el Gobierno de Andalucía en materia de agua y esa es la hoja de ruta que vamos a seguir.

Porque, a pesar de las cuantiosas lluvias que hemos tenido en Andalucía, habrá que ver, todavía es pronto, para saber qué consecuencias ha tenido en cuanto a la capacidad de agua que nuestros embalses almacenan hoy en día. La sequía, desgraciadamente, me temo que no se ha ido de Andalucía. Seguimos en un periodo de sequía. Ayer miraba los datos, teníamos los embalses, ayer, al 34% de su capacidad. Veremos a ver después de este episodio de lluvia en cuanto se queda. Pero, en cualquier caso, sería una tremenda irresponsabilidad hacer creer a la gente que la sequía se ha ido. La sequía sigue, desgraciadamente, estando, y el esfuerzo inversor y planificador de la Junta de Andalucía no va a bajar ni un ápice de intensidad. Seguiremos con la misma intensidad, con planificación, con inversión y con ejecución, como le he dicho.

Porque lo primero que tiene que tener la política de agua es planificación. Fíjese, cuando Juanma Moreno llegó en 2019 al Gobierno de Andalucía, nos encontramos presas sin los planes de emergencia, sin los informes de seguridad actualizados, a pesar de toda la importancia que estos días nos está demostrando que tiene esa planificación y la función básica que cumplen a la hora de prevenir inundaciones. Hoy todo eso se ha corregido; hoy Andalucía cuenta con planificación. Han sido numerosas las actuaciones de mejora y de gestión que se han hecho en las infraestructuras existentes, además de las que se han construido a lo largo de los últimos días.

Por eso, yo voy a aprovechar y le voy a pedir, señor Alonso, que en ese empeño compartido que tenemos, de cara a solicitar y a dotar a nuestra tierra de más infraestructuras hidráulicas, se una al Gobierno de Andalucía a la hora de reclamar, por ejemplo, la obra de la presa de Gibrálmedina, en el Campo de Gibraltar, que vendría a regular el río Guadiaro. O, por supuesto, que se una al Gobierno de Andalucía a la hora de pedir la presa de Alcolea, en Huelva; la presa de Alcolea, de la que tanto hemos hablado, de la que tanto se ha hablado en Huelva y que tanta necesidad tiene.

Nosotros..., y yo personalmente lo he trasladado ya en multitud de ocasiones: la presa de Alcolea hay que construirla sí o sí, sí o sí. Y nuestra propuesta al Gobierno central es clara: retomemos el convenio que se firmó en su día y ejecutemos de acuerdo al plan de financiación que teníamos pactado; esa es una opción. La segunda opción es: mantengamos la financiación y la obra la ejecuta la Junta de Andalucía, sin ningún problema. Y la tercera opción es que, si no quieren hacerla, que nos den los recursos necesarios, materializándose en otras infraestructuras en Huelva; calculemos cuánto tenía que poner el Gobierno para la presa de Alcolea, que lo gasten en otras infraestructuras —que, desgraciadamente, Huelva necesita muchas— y la presa de Alcolea la hace la Junta de Andalucía. Esas son las tres opciones, preguntas de las cuales aún no tenemos respuesta. Y creo que el apoyo de su grupo, en una reclamación así, sería conveniente.

Mire, me habla usted de limpieza de cauces. Ahora, en mi segunda intervención, me referiré. Lo que sí le puedo garantizar es que hemos triplicado, triplicado, la ejecución en limpieza de cauces en

Andalucía. Solo en el año 2023 hemos superado todo lo que se ejecutó en la anterior legislatura. Es una prioridad del Gobierno y lo va a seguir siendo en el futuro.

Muchas gracias, señor Alonso.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía; el ilustrísimo señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿aprovechar la tragedia? ¿De verdad usted cree que este grupo parlamentario está aprovechándose de la tragedia? ¿Cuándo se hace el orden del día del pleno?

Hemos puesto encima de la mesa obras de infraestructuras que están pendientes de realizar desde hace décadas. Hemos venido con una actitud totalmente constructiva y propositiva, señor consejero. Si usted quiere que le hagan palmas, tiene usted 58 diputados; no querrá también que los 14 le hagamos palmas.

Señor consejero, planificar, presupuestar e invertir. Ustedes planifican y presupuestan, pero no invierten. Ahí están los decretos de sequía. ¿En qué porcentaje están los cinco decretos de sequía ejecutados, finalizados? Ahí están; saquen ustedes los números, ustedes los tienen. Usted no podrá reprochar a este grupo parlamentario la reclamación por la presa de Alcolea, cuando le dije en comisión..., se lo dije a usted, señor consejero; yo le dije en comisión que el Gobierno de Sánchez ya ha reconocido por escrito que no va a ejecutar la presa de Alcolea. Se lo dije yo. ¿No es esa una actitud propositiva, consejero? ¿Es eso aprovecharse de la tragedia? Hay que ser un poco más riguroso y más serio, consejero.

Saquen las ayudas a los agricultores, esa es su responsabilidad. Eso no es aprovecharse de la tragedia; aprovecharse de la tragedia es anunciar 50 millones de euros, a bombo y platillo, y todavía no haber sacado ni la orden que regula las ayudas a los agricultores. Eso es aprovecharse de la tragedia, no lo que nosotros hacemos.

Consejero, atribuir al cambio climático lo que está ocurriendo, los destrozos que se están produciendo, es engañar a la población, consejero. Los daños que se están produciendo estos días tienen mucho que ver con no haber ejecutado las obras necesarias que, durante décadas, se llevan planificando y presupuestando, pero en las que no se ha invertido nada. Los daños que se producen como consecuencias de una gota fría se llevan produciendo en el Levante toda la vida, toda la vida; no por el cambio climático, que según ustedes está producido por el hombre, sino porque, como el clima cambia permanentemente desde el origen de los tiempos, lo que hay que hacer es anticiparse a esos fenómenos meteorológicos adversos, cosa que ustedes no hacen, pero que sí se dan golpes de pecho y sí se publicitan mucho.

Miren, las tragedias como la de Valencia, la que estamos viviendo en Málaga, Almería, Granada, el resto de provincias de Andalucía, ustedes tienen que ser honestos y tienen que admitir que, por la dejadez, la irresponsabilidad y la incompetencia de la clase política que ha gobernado en España, han jugado un papel fundamental, por ejemplo, en la tragedia de Valencia. Según se ha conocido, al menos desde el año 2007 existían proyectos de la Confederación Hidrográfica del Júcar que no habían sido atendidos ni por el Gobierno del PSOE ni por el del PP, con Rajoy a la cabeza. Y por culpa de eso, hoy algunos expertos califican la tragedia como un desastre anunciado. ¿Es esto culpa del cambio climático o la culpa es de no haber realizado las infraestructuras necesarias?

Ustedes, Partido Popular, Partido Socialista, prestan más atención a Greta Thunberg y a los ecologistas de Bruselas, les prestan más atención que a los ingenieros de caminos, con lo cual ignoran que, si los ríos estuvieran debidamente encauzados, las inundaciones no serían tan dañinas.

El ejemplo —vuelvo a Valencia, porque es el más claro—: gracias a la canalización del Turia, realizada tras la catastrófica inundación de 1957... 1957, por aquellos entonces, ¿el planeta se enfriaba o se calentaba? Pues, debido a esa inundación, se construyó y se canalizó el Turia. ¿Y qué ocurrió? Pues que la ciudad de Valencia no ha vuelto a sufrir inundaciones significativas, gracias a esa obra de infraestructura. Si se hubiese hecho la obra de infraestructura en el barranco del Poyo, hoy no estaríamos lamentando semejante catástrofe y semejante tragedia.

Por lo tanto, el fanatismo ecologista que ustedes defienden..., en definitiva, la culpa no es del cambio climático, es de la falta de infraestructuras. Y como se está diciendo, no mata el cambio climático sino la negligencia...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Cierra el debate el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, por un tiempo máximo de cinco minutos.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Alonso.

Fíjese, si yo no le critico que traiga el punto en el orden del día; si, evidentemente, el orden del día se cierra antes de lo que sucedió. Si yo lo que critico es el tono y el contenido de su intervención. Es que usted acaba de terminar su intervención haciendo referencia a Valencia, a la desgracia de Valencia, para, de esa manera, intentar desgastar al Gobierno de Andalucía. Pues mire, que creo que no era el día, y se lo digo sinceramente; que creo que es el día de acordarse de la gente que lo está pa-

sando mal, que creo que es el día de agradecer a todos los dispositivos que están trabajando para paliar la situación...

[Aplausos.]

...; que no es el día de recordar y poner el dedo en la llaga —algo muy propio de su partido: el señalar el problema sin aportar ni una sola solución—. Eso tiene un nombre, que yo no voy a replicar en este atril, por respeto a su señoría.

Mire, le decía que, en cuanto a la necesidad de contar con una planificación hidráulica, la necesidad de ejecutar el presupuesto, de acometer todas esas obras, siempre vamos a estar de acuerdo. Creo que estaremos de acuerdo todos, de hecho; creo que estaremos de acuerdo todos: hace falta una buena planificación, hace falta llegar a acuerdos entre las diferentes Administraciones, para no solapar competencias y que cada uno acometa aquellas que tiene encomendadas, y hace falta ejecutar los presupuestos. Y lo que está claro es que el Gobierno de Andalucía ejecuta, ejecuta sus presupuestos.

Como le he dicho, en limpieza de cauces, para que los ríos, las ramblas y los arroyos cumplan con su función de drenaje, este Gobierno ha hecho un esfuerzo sin precedentes: 50 millones de euros, triplicando con 50 millones de euros la inversión del último Gobierno del Partido Socialista. En el año 2023, superamos toda la legislatura anterior del Partido Socialista. En 2024, tenemos 24 obras en ejecución. Y en el año 2025, vamos a incrementar todavía más esa partida, porque la experiencia nos demuestra que son actuaciones necesarias, que salvan vidas, que salvan explotaciones agrícolas, que salvan pueblos, que salvan municipios.

Miren, creo que la experiencia de Valencia nos tiene que demostrar, más allá de tirarnos los trastos a la cabeza, que hace falta más prevención y menos disputa política; que hace falta más trabajo y menos tirarnos el desastre a la cabeza. Por eso, yo no voy a entrar en esa tesitura —lo siento mucho—, por mucho que ustedes se empeñen. El Gobierno de Andalucía tiene hoja de ruta clara y no nos van a desviar de ella. Vamos a seguir actualizando los mapas de inundabilidad de Andalucía y lo vamos a hacer de la mano de la planificación hidrológica, cosa que antes tampoco existía. Ahora todas las cuencas competencia de la Junta tienen planificación hidrológica y los mapas de inundabilidad se actualizan como tienen que actualizarse.

Y les voy a mandar un mensaje muy claro a todos los agricultores de Andalucía, a todos los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, que ya lo saben pero que pudieran llegar a confundirse después de escuchar al señor Alonso. La Junta de Andalucía ha sido diligente a la hora de determinar cuáles han sido las fincas afectadas por la DANA. No las de hace dos semanas, sino las que se afectaron ayer, las que se van a afectar hoy y las que probablemente se van a afectar también mañana. Por eso llevamos dos Consejos de Gobierno...

[Aplausos.]

... llevando la actualización de municipios afectados. Por eso tenemos un magnífico equipo de profesionales al frente de las oficinas comarcales agrarias, que están pateando el terreno para determinar qué caminos están afectados, qué cauces se han visto afectados, qué explotaciones pueden llegar a tener problemas. Hemos anunciado ya una importantísima partida económica para ello. Evidentemente, las ayudas no van a estar ingresadas al día siguiente. Eso es literalmente imposible y, si usted lo pide, lo

pide a sabiendas de que no se puede hacer. Pero la gente sabe que nosotros cumpliremos y que los recursos llegarán donde tienen que llegar.

Mire, hace falta una política de agua alejada de la demagogia y alejada del oportunismo. Hace falta una política de agua de Estado, en la que cada uno cumpla con sus competencias, en la que seamos capaces de analizar cuáles son las necesidades del futuro para planificarlas, para presupuestarlas y para invertir las de acuerdo con lo que la gente nos reclama. Como le he dicho, hemos finalizado 110 obras. Tenemos en ejecución 141 y 51 más que se encuentran en licitación. Pero no nos conformamos, no nos conformamos con ejecutar el triple de lo que ejecutaba el Partido Socialista, no nos conformamos con ejecutar seis veces el canon del agua respecto a lo que lo ejecutaba el Partido Socialista. Queremos ir a más, y me gustaría contar con el apoyo de su grupo en esa intención.

Por ejemplo, me encantaría poder destinar fondos Next Generation a ejecutar obras hidráulicas, pero no podemos hacerlo. Y no podemos hacerlo porque Vox le dio una carta blanca al Partido Socialista, al señor Pedro Sánchez, en el Congreso de los Diputados, para que no contara con las comunidades autónomas a la hora de diseñar el modelo de gobernanza de los fondos Next Generation.

[Aplausos.]

Ya se lo recordó ayer el portavoz del Partido Popular. Algún día tendrán que aceptar su error y tendrán que reconocer su error, porque, por culpa de esa carta blanca, la Junta de Andalucía no cuenta con fondos Next para infraestructuras hidráulicas. Un error histórico.

Creo, sinceramente, señor Alonso, que se equivoca al cargar todas las tintas de las infraestructuras hidráulicas contra el Gobierno andaluz. La gente sabe que eso no es verdad. Los números aseveran que eso no es verdad. Por supuesto, ¿hay margen de mejora? Sí. Pero que cada uno aguante sus competencias. Me gustaría escucharle reclamar con la misma...

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

## 12-24/I-000053. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, interpelación relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora María Isabel Ambrosio Palos, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, señor presidente.

Vayan mis primeras palabras para mostrar —creo que hablo en nombre de toda la Cámara— nuestro apoyo a los vecinos afectados por los efectos de la DANA y que, desgraciadamente, no será hoy el último día que los tengamos que nombrar en esta tribuna. Y el reconocimiento también a los profesionales que están detrás de cada uno de los operativos de emergencia.

Bien, pues, señora consejera, tocaba interpelar y en materia de vivienda. Mire, yo voy a empezar por algo que a lo mejor le va a resultar extraño, pero es para que nos pongamos en situación. Una casa de los primeros dibujos que aprendemos a hacer en la escuela: cuadrada, un techo a dos aguas, dos ventanas, una puerta a la que se accede normalmente a través de un camino. Con el paso de los años se va convirtiendo en algo más que un dibujo, se convierte en ese sueño al que aspiramos todos los jóvenes de tener una vida autónoma y tener independencia y tu propio proyecto de vida. Seguimos cumpliendo años y todo eso se transforma en un símbolo de desarrollo personal, de prosperidad y también de progreso. Pues, hoy, toda esa secuencia natural que nos llevaba desde el dibujo hasta el cumplimiento de nuestros sueños, desgraciadamente, se ha roto. Y se ha roto porque el camino hasta la entrada de nuestra casa se ha convertido en una pista llena de obstáculos y mucho tiene que ver con su trabajo, señora consejera. Obstáculos, en algunos casos, insalvables.

El Grupo Socialista quiere presentar esta iniciativa para denunciar la situación, pero también para contribuir a retirar la mayoría de esos obstáculos que hallan en el camino. Mantener un debate serio, realista y créame, propositivo, que nos permita plantear soluciones y encontrarlas. Facilitar el acceso a una vivienda para la mayoría de los andaluces y de las andaluzas a día de hoy es completamente imposible, y se tiene que plantear como una prioridad. En este debate que tendremos hoy y en el próximo pleno, abordaremos las competencias de todos y cada uno de los agentes, pero comprenderán que en esta Cámara, en una interpelación desde el Grupo Socialista, desde luego vamos a poner el protagonismo y el foco en sus tareas como consejera responsable de las políticas de vivienda.

Miren, el Partido Popular y el señor Moreno Bonilla llegaron al gobierno en 2018 con un programa electoral debajo del brazo que contenía sobre todo dos promesas en materia de vivienda: una, un nuevo Plan Andaluz de Vivienda financiado con mil millones de euros de fondos propios, y una ampliación

del parque público de vivienda que redondearon con la construcción de 40.000 viviendas protegidas y alojamientos. Ya han transcurrido seis años y, con toda seguridad, siete presupuestos, y cada uno de ellos, además, con cifras históricas que baten récord año tras año. ¿Y cuál es el resultado? Pues que ni una sola de las promesas del programa electoral del 2018 se ha puesto en marcha, pero es que tampoco las del año 2022. Por cierto, una cita en las urnas, la del 2022, en la que la gran mayoría de los andaluces le otorgaron su confianza, dando por seguro que el presidente Moreno Bonilla resolvería el problema de la vivienda contando con mayoría absoluta y con unos presupuestos históricos. Pues todo lo contrario, la situación desde la llegada del Partido Popular ha empeorado y mucho porque han impuesto su modelo de política de vivienda. Miren hasta qué punto.

Andalucía viene encadenando récord de subidas de precios de vivienda, de compra, de venta y también de alquiler, situándose en máximos históricos. Las diferencias con respecto a las medias españolas están ya totalmente desbordadas. Hablamos de un precio de venta que en España está en torno al 25,3% de subida y en Andalucía está en el 31%; o de un precio de alquiler en torno al 31%, cuando en Andalucía estamos superando ya el 42%. Y ya lo que desborda por completo son los datos de la provincia de Málaga, que está en torno a un 59%. Y lo peor de todo es que no va a parar si no se actúa, señora consejera. Los precios van a seguir creciendo porque es que no tienen límite. El encarecimiento y la falta de oferta asequible es lo que está provocando hoy que los andaluces estén denunciando las dificultades para acceder a una vivienda. Es el tercer problema detrás del paro y detrás de la salud. Y a estos datos, que son del Centra, que ustedes deberían darles toda la credibilidad, no están prestándoles la suficiente atención.

Mire hasta dónde llega la preocupación que la ciudadanía el fin de semana pasado en ciudades como Sevilla, Málaga o Cádiz ocurrió algo completamente inédito. Decenas de miles de andaluces salieron para denunciar la falta de política pública de vivienda desde el Gobierno andaluz, que es la que está expulsando al final a miles de vecinos de sus barrios. Han salido para decir alto y claro que Moreno Bonilla no está cumpliendo con su obligación de garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada. Y estas reclamaciones piden fundamentalmente dos cuestiones de carácter urgente: por un lado, la declaración de las zonas tensionadas; y, en segundo lugar, la ampliación del parque público de vivienda.

Miren, la primera exige que se ponga en marcha un mecanismo que tiene en manos el Gobierno andaluz, que no es ni más ni menos que la declaración de zonas tensionadas, para frenar en seco, porque es para lo que sirve esa medida, el incremento de los precios de alquiler. Medidas que están contempladas en la ley estatal, a la que el Partido Popular —qué sorpresa— se niega en rotundo por motivos estrictamente ideológicos y partidistas. Porque prefieren confrontar con Pedro Sánchez que estar de acuerdo y poner facilidades a aquellos andaluces que viven de alquiler. No le han dado ni siquiera la oportunidad de experimentar que, efectivamente, puede rebajar el precio del alquiler, como ya está ocurriendo en Euskadi o en Cataluña. Una medida de choque que impida que la subida de los alquileres siga expulsando a los vecinos de sus viviendas.

Mire, señora consejera, en Andalucía tenemos también otro récord: la comunidad autónoma con más desahucios. Solo en 2023, más de 4.000, 11 desahucios al día, el 67% de ellos de viviendas de alquiler. Y se podría llegar a pensar, ¿por qué no pone en marcha el Gobierno de Andalucía la declaración de

zona tensionada? Ah, es que tiene otra medida mejor. Pero es que no es el caso, es que lo que hacen es quedarse cruzados de brazos una vez más.

Mire, la segunda petición tiene que ver con un mayor compromiso con las políticas públicas de vivienda del Gobierno andaluz, adoptando medidas que permitan incrementar no solo el número, sino también el tipo de vivienda a un precio asequible, que se adecue a las necesidades de esa gran mayoría.

Mire, a lo largo de todo su gobierno solo han tenido 3.706 calificaciones de viviendas protegidas, solo 566 en formato de alquiler. Y, señora consejera, usted cuenta con el instrumento más eficaz, si se sabe y si se quiere, que no es otro que AVRA, una agencia pública a la que condenan, desde que el Gobierno llegó a manos del Partido Popular, con recortes en el presupuesto hasta hacer imposible el objetivo por el que se creó, que no es otro que el de mejorar y ampliar el parque público de vivienda. La han vaciado de patrimonio, están dedicándose solo y exclusivamente a hacer caja con la venta de suelos, y ya la última ocurrencia es la de subir un 14% sobre el precio de los módulos en el Decreto de Simplificación.

Mire, se podría llegar a pensar que no ponen en marcha todas estas medidas porque están dedicados a gestionar bien el dinero que les llega del Gobierno de España y los programas, y nada más lejos de la realidad. Mire, como muestra la desastrosa gestión de los 68,4 millones del programa del bono alquiler, que es sin duda el mejor ejemplo de cómo, por cuestiones ideológicas, para el Partido Popular, el fin justifica los medios, mantienen a cientos de jóvenes pendientes de una respuesta a su solicitud y a otros tantos del cobro de los 250 euros mensuales.

Señora consejera, se lo dije en la comisión y voy a volver a repetírselo: tienen una oportunidad para resarcir todo el daño que ustedes han causado, un nuevo programa bono alquiler, pero me temo muy mucho que van a cumplir con el refrán, y es que el hombre, en este caso el señor Moreno Bonilla, es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra. Ese es el panorama que nos deja su incapacidad para tomar las decisiones que resuelvan el problema de la vivienda, y este es el panorama, el oscuro panorama que nos deja la imposición de un modelo de política de vivienda como la del Partido Popular, que se resume muy rápido: ustedes la vivienda la interpretan como una actividad económica más, un negocio, un bien de mercado que no necesita regulación, la oferta y la demanda funcionan de manera natural, y la especulación campa a sus anchas. Y eso es lo que le da miedo al Grupo Socialista, porque para nosotros la vivienda es el quinto pilar del derecho del estado del bienestar. Es un derecho y para nosotros, desde luego, las políticas públicas de vivienda son una prioridad.

Mire, señora consejera, su gestión es un desastre y además está causando daño. Usted tiene en sus manos las herramientas necesarias para retirar esos obstáculos en ese caminito que hacía llegar hasta la puerta de la casa que le hacía mención en mi primera intervención. Cuenta con las competencias y con la financiación, los dos elementos fundamentales, porque de las competencias creo que no tiene ninguna duda que le corresponden al Gobierno andaluz y a usted como consejera de la materia. Pero, además, cuenta en estos momentos con los mejores especialistas en la materia. Tiene todo un equipo en la consejería, más altos cargos que nunca dedicados a la política de vivienda y mejor pagados que nunca. Y si hablamos de financiación, el Gobierno de Moreno Bonilla cuenta con más recursos que nunca, una financiación extraordinaria e histórica para dedicarla a garantizar el derecho al acceso a una vi-

vienda digna. Sin embargo, las políticas públicas de vivienda, desgraciadamente, no solo han sido las grandes olvidadas de su gestión, sino también las más despreciadas, cuando el dinero y los programas vienen desde el Gobierno de España.

Mire, su incapacidad es tal que deja sin ejecutar nada más y nada menos que 730 millones de euros de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, mientras los andaluces siguen sufriendo una verdadera emergencia. En septiembre de este año, de los 657 millones de euros que tenía para vivienda solo para el año 2024, solo ha gastado 190. Con lo cual, señora consejera, su gestión es un desastre y está causando daño, y usted tiene una oportunidad, y hoy le queremos preguntar: ¿piensa ponerse manos a la obra?, ¿va a colocar las políticas públicas de vivienda entre las prioridades de su agenda política? Porque tiene una nueva oportunidad. Lo que dudamos desde el Grupo Socialista es que tenga la suficiente valentía política para enfrentarse a esa realidad, a ser capaz de tomar las decisiones que esa mayoría social de Andalucía está reclamando.

Nada más y muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, permítanme que inicie esta comparecencia, pues mostrando también mi agradecimiento a todas las personas que están trabajando en esta DANA y, por supuesto, también permítanme que dé las gracias a los vecinos por ese comportamiento que están teniendo, y, por supuesto, al equipo de mi consejería, que también está realizando en estos días una gran labor y que aquí me gustaría reconocerlo. Muchas gracias.

Señora Ambrosio, ojalá ese caminito del que usted me habla, ese dibujo, lo hubieran iniciado ustedes en el Partido Socialista. Ojalá esa casa de la que usted me habla y la que usted ha dibujado al inicio de su intervención la hubieran dibujado con trazo fuerte ustedes desde el Partido Socialista, ustedes.

[Aplausos.]

Porque lo que hoy tenemos, lo que hoy tenemos, lo que hoy nos encontramos, señora Ambrosio, es fruto de su ineficacia, es fruto de su falta de hacer y es fruto de su falta de gestión. Este Gobierno es sumamente consciente de que el acceso a la vivienda es uno de los problemas más apremiantes que tiene nuestro país, la falta de vivienda a precio asequible se ha convertido en una barrera casi insalvable para que muchas familias, también muchísimos jóvenes, puedan acceder a un hogar y desarrollar sus

proyectos de vida. Hemos llegado a una situación, en muchos casos dramática e impropia de un país, donde hasta no hace mucho la gran mayoría de las personas...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—... contaban con una casa en propiedad, podrían y podían acceder a una vivienda. Y lo peor de todo es que, lejos a contribuir a dar una solución a estos problemas, la primera ley de vivienda que se aprueba en democracia en nuestro país, la que negociaron el señor Sánchez y sus socios más radicales, lo que ha hecho es empeorar aún más las cosas, provocando una drástica contracción de vivienda en el mercado. Usted me habla de obstáculos, pues este es uno de los grandes obstáculos que se encuentra ahora mismo la vivienda. Un año y medio después de su entrada en vigor, las políticas intervencionistas del Gobierno del señor Sánchez solo han servido para encarecer aún más el precio de la vivienda y para que miles de propietarios, a los que la norma trata como especuladores, retiren sus pisos del mercado del alquiler ante esa inseguridad jurídica que emana de esta ley, y usted estará de acuerdo conmigo en eso.

La ley que Sánchez y sus socios vendieron como una ley histórica se ha revelado como una norma sectaria y a toda luz fallida, una ley que invade competencias de las comunidades autónomas —no lo digo yo, lo dice el Tribunal Constitucional— y que ha provocado justamente el efecto contrario del que se pretendía, la expulsión del mercado de la vivienda de las personas más vulnerables. Es lo que tiene, señorías, abrazarse a las políticas populistas de partidos como Esquerra o Bildu en una materia tan sensible como es la materia de vivienda.

La política general en materia de vivienda del Gobierno de Juanma Moreno es bien diferente a lo que está promoviendo el Gobierno del señor Sánchez y a la practicada por los anteriores gobiernos socialistas en nuestra tierra, en Andalucía, a todas luces improductiva y estéril, y usted lo sabe bien.

Nuestras acciones y programas se alinean con las recetas que proponen el Banco de España, por ejemplo, y todos los expertos en el mercado inmobiliario. Para reducir el enorme desequilibrio que hay entre oferta y demanda, hace falta poner más vivienda en el mercado, y esa es la brújula que marca nuestra política, aumentar la oferta del parque de vivienda tanto en alquiler como en venta a precio asequible. Era necesario allanar los obstáculos que ahogaban la construcción y que impedían que muchas familias pudieran acceder a una vivienda, había que incentivar la oferta, y a eso nos hemos dedicado, aunque usted no esté nada de acuerdo con esto.

Aprobamos la LISTA y su reglamento, creando un marco jurídico para facilitar la disponibilidad de más suelo, también simplificar y agilizar los trámites administrativos. Aprobamos el Plan Vive en Andalucía 2020-2030, el documento en el que se concretan las políticas de vivienda y rehabilitación de nuestra comunidad. Desde 2019, bajo el paraguas de este plan, hemos apostado por allanar el cami-

no con ayudas y subvenciones a promotores públicos y privados para que construyan y amplíen la oferta de vivienda a precio asequible. Gracias a programas tan novedosos como el del fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler, que no existía hasta 2019 —que no existía, señorías—, hemos tendido la mano a muchos ayuntamientos de todo signo político para que pudieran desarrollar sus planes de vivienda y apostar por ampliar la oferta de vivienda a precio asequible.

Para el desarrollo de estas políticas, hemos contado con fondos propios y el plan estatal de vivienda. También a los que hemos sumado tras la pandemia otra importante vía de financiación, como son los Next Generation, que lo hemos puesto en marcha a través del Plan EcoVivienda. El resultado de esta apuesta es que desde el 2019, a través de distintas convocatorias de ayudas, la Junta ha impulsado la construcción de 6.681 viviendas a precios asequibles, la mayoría de ellas en alquiler. Y estamos terminando de tramitar los procedimientos para fomentar 400 viviendas más.

Este Gobierno, además, ha retomado una línea de actuación absolutamente abandonada en la última década de los gobiernos socialistas, desde la construcción directa de vivienda pública. Desde la agencia AVRA se ha impulsado, con su propio presupuesto, la construcción de 422 viviendas, entre las que destaca la recién finalizada de Matadero Sur, en Cádiz, o mediante el sistema pionero de permuta de suelos por viviendas. Es decir, AVRA adjudica suelos de su propiedad a un promotor privado a cambio de que le entregue un porcentaje de viviendas. Eso ustedes no lo pusieron en marcha.

Gracias, además, a la venta de activos gestionados por AVRA, desde 2019, se han facilitado suelos para la construcción de 1.604 viviendas, entre libres y protegidas. Es que hay que gestionar el suelo también, señora Ambrosio; hay que gestionar el suelo, cosa que ustedes no hacían.

Asimismo, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía está desarrollando otra vía de actuación para la promoción de vivienda, mediante el desarrollo de suelos residenciales. Y, gracias a este programa de colaboración público-privada, se va a impulsar la construcción de más de 17.500 viviendas en Córdoba, en Málaga, en Granada o en Sevilla, por ejemplo. Promover vivienda nueva cuando más hace falta; ¿a usted le parece que esto no es una solución oportuna? ¿A usted le parece que estas no son recetas? Esta es la senda que vamos a seguir, impulsando acciones que mejoren las condiciones de vida de los andaluces y amplíen la oferta de vivienda a precios asequibles, porque creemos que es la mejor forma de combatir la subida de precios, y no regular el mercado, como ustedes pretenden, ni intervenir los precios de los alquileres, como hace el Gobierno del señor Sánchez.

Pero no solamente actuamos con medidas y programas para estimular la oferta, también estamos ayudando a los jóvenes a comprar su primera vivienda. Desde septiembre del año pasado pusimos en marcha el programa de Garantía Vivienda Joven. Más de 1.250 jóvenes se han beneficiado ya de los avales de la Junta, para que puedan cubrir hasta el 95% del coste de su vivienda. Es una medida efectiva y, por eso, este programa va a continuar en los próximos presupuestos, ampliándolo además, porque vamos a ampliar el alcance de los beneficiarios hasta los 40 años de edad, y también el aval hasta el 20%, con lo que alcanzaría hasta el cien por cien del valor de la vivienda, y su cobertura económica, que va a incrementar hasta los 25 millones de euros.

El Gobierno de Juanma Moreno también ha puesto a disposición de los andaluces, desde el año 2022, un amplio paquete fiscal para facilitar el acceso a la vivienda, medidas que han supuesto un importan-

te balón de oxígeno. Gracias a estas medidas, los andaluces han ahorrado 300 millones de euros al año; alrededor de 73.000 jóvenes —73.000 jóvenes— y casi 200.000 familias se han beneficiado de estas medidas.

Estamos haciendo todo lo posible para aliviar la carga fiscal de los andaluces. Y el año próximo vamos a activar nuevas medidas, dirigidas a menores de 35 años, mayores de 65, personas con discapacidad y víctimas de violencia de género y de terrorismo. De este modo, Andalucía va a ampliar del 5 al 6 por ciento la deducción autonómica. Y también vamos a incrementar los límites de la deducción por el alquiler de vivienda, al 15%. En suma, todas estas inversiones de la Consejería de Fomento se han traducido en un mejor escenario para la construcción y el acceso de una vivienda, y a una vivienda protegida.

Hemos triplicado —triplicado— la certificación de viviendas protegidas de 2019 a 2023: 10.258 viviendas protegidas. Se han triplicado, frente a otra cifra mucho menor, que se hizo desde 2014 a 2018.

No obstante, hay que seguir incentivando la oferta, y estamos de acuerdo con eso, y en eso estamos trabajando. Estamos tramitando esa futura ley de vivienda, con la que esperamos poder paliar, de alguna manera, la ley estatal del Gobierno del señor Sánchez.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene ahora el turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ambrosio Palos. Señoría, tiene la palabra.

#### La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, yo le voy a poner un reto: cuente todas esas casas de las que acaba de hacer mención, y les resta las 3.700, que son las únicas viviendas protegidas que usted ha hecho durante estos seis años. El resto, todo el resto de casas que hay en Andalucía protegidas, tienen que ver con el esfuerzo de los equipos de Gobierno socialista. Así que de lecciones, ninguna.

[Aplausos.]

Ya quisieran haber tenido los Gobiernos socialistas el apoyo económico por parte del Gobierno de España y los ingentes recursos que llegan, gracias al Plan Estatal de Vivienda; ya quisieran, señora consejera. Pero mire, estos son los resultados de su política de vivienda, de las políticas de vivienda del Partido Popular: un auténtico fracaso. Programa Garantía Joven, programa Vive. ¿Y que más, señora consejera? Es que eso no es suficiente para la emergencia habitacional que existe en estos momentos en Andalucía. Y ustedes siempre se han dejado caer en que la solución, la varita mágica, estaba en una futura ley.

Bueno, pues, tras años de anuncios, de la presión por el sufrimiento de la ciudadanía, ya tocaba mover ficha. Y el Gobierno de Moreno Bonilla aprueba el preludeo del comienzo del principio para el inicio del

Anteproyecto de la Ley de Vivienda. ¿Se puede aprobar algo más ridículo? ¿Se puede ser más..., recordando las posibilidades, señora consejera? Después de seis años de Gobierno, ustedes no pueden llegar aquí con un Anteproyecto de Ley de Vivienda: un anteproyecto que, además, tiene por objeto promover la construcción, sin tener en cuenta que la vivienda que se edifique debe tener un precio asequible, que esté al alcance de la mayoría social, que dé respuesta a las necesidades de una ciudadanía, que se enfrenta —hoy con más temor que nunca— a acceder a una vivienda. Se trata de un anteproyecto que presenta una política de vivienda, pero no una política pública de vivienda. Esa es la diferencia, señora consejera.

Su anteproyecto se resume en dos frases: no garantiza el acceso a la vivienda, sí garantiza la construcción sin criterio, amenazando con volver a la burbuja inmobiliaria. Por ello, desde el Grupo Socialista —y con toda la seriedad, señora consejera— le pedimos la retirada de ese anteproyecto; iniciar un proceso de negociación con agentes económicos y sociales, económicos, con la sociedad, con los grupos políticos, para poder consensuar medidas mucho más ambiciosas y dirigidas a tratar la vivienda como un derecho. Y, mientras tanto, hacer uso de ese mecanismo, que tiene a su alcance, para frenar la subida del precio de la vivienda o incluso incidir en la bajada, como es la ley estatal; una ley que camina en la dirección de la vivienda como un derecho de ciudadanía.

Pero también le vamos a pedir, señora consejera, que, después de todas las bonitas palabras que llevamos todos diciendo al principio de nuestras intervenciones de los efectos del cambio climático, le hagamos una revisión y una actualización también al POTA. Estamos en ese momento, para estudiar y para señalar cuáles son los riesgos de inundación en el territorio andaluz y donde nunca debería de construirse vivienda.

Señora consejera, tendría que soportar su gestión mucho más gestión y mucho más trabajo del que viene haciendo, porque es que la única novedad —insisto— es su anteproyecto de ley, que no es la solución para el problema que estamos viviendo en estos momentos en Andalucía. El texto legal está lleno de conceptos generalistas, que, si no fuera porque ustedes son muy simples, todo el mundo entendería que tiene que ver con su falta de compromiso. Evitan ponerle límite al esfuerzo económico de los andaluces para acceder a una vivienda, esquivan la responsabilidad. ¿A quién le corresponde la competencia para el derecho al acceso a una vivienda? Porque en el texto queda muy claro también cuál es la intervención que ustedes le dan al sector privado. Y, para que quede claro, desde el Grupo Socialista entendemos que es importante e imprescindible la colaboración del sector privado en las políticas públicas de vivienda, pero, desde luego, nunca se puede quedar en manos de ellos la planificación de esas políticas públicas, con lo cual, entendemos que eso es una renuncia más.

La descalificación de la vivienda protegida, rebajarla a diez años, nos parece un auténtico error. Y sus medidas estrellas van dirigidas, señora consejera, a quienes ya tienen las condiciones para poder acceder a una vivienda en propiedad, a los que, con o sin su ayuda, ya tienen decidido que van a comprar una vivienda. Usted no hace nada más por el resto.

Mire, la emergencia que viven los jóvenes, la clase media trabajadora, la mayoría, exige mucho más compromiso y una mejor gestión, señora consejera. Tiene en sus manos cambiar y trabajar para solucionar un grave problema, que es, ni más ni menos, colocar en la agenda política la prioridad de la vivienda. Cualquiera de las medidas que el Gobierno de Moreno Bonilla ha tomado hasta ahora, y que están rela-

cionadas con servicios públicos —se llame sanidad, se llame educación, dependencia y también vivienda— tienen un mantra común: el que tenga, como ya puede...; y el que no tenga, que se busque la vida. Y eso es lo que ustedes vienen haciendo también con las políticas de vivienda. Y siguen convirtiendo derechos en privilegios y servicios en beneficios. Y, desde luego, desde el Grupo Socialista no nos van a callar para seguir denunciando que no están haciendo lo que necesita Andalucía en este momento.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra el debate de esta interpelación la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues mire, señora Ambrosio, me está diciendo usted que retiremos el Anteproyecto de la Ley de Vivienda. Y por supuesto que no lo vamos a retirar; por supuesto que no lo vamos a retirar, porque estamos haciendo lo que debemos, porque estamos dando respuesta a una necesidad.

[Aplausos.]

Porque ustedes han dicho, una y mil veces, que dónde está nuestra ley de vivienda. Aquí está. Y, además, con una mano tendida, porque ustedes lo saben bastante bien: hemos tenido reuniones para ofrecerles ese diálogo; nada de fotos, ese diálogo continuo. Estamos teniendo diálogo continuo con todos los agentes, por supuesto que sí. Estamos analizando todas las alegaciones recibidas a ese anteproyecto de ley. Estamos reuniéndonos con todos, con todos, con la mesa de diálogo social también, igual que estamos haciendo con el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, un plan que ya tiene 18 años y que, por supuesto, necesita una actualización. Y esta misma semana hemos iniciado también comisiones para seguir avanzando en ese plan. Y ustedes saben que tienen nuestra mano tendida.

Usted me habla también de esa protección de la vivienda protegida, ¿es que usted no se ha leído la sentencia del Tribunal Constitucional? ¿Es que usted no sabe que la sentencia del Tribunal Constitucional que interpuso esta comunidad autónoma y este Gobierno contra la ley del señor Sánchez, la Ley de Vivienda, derogó el artículo 16 y su disposición transitoria que hablaba de la protección de la vivienda protegida? ¿Es que usted eso no lo sabe? Váyase usted a la ley y verá cómo dicen que está invadiendo nuestras competencias. Claro que sí, señoría.

Y ustedes lo que están haciendo y lo que están intentando es mantener un nivel de tensión con la vivienda que no es de recibo. Lo que tenemos que hacer es ponernos todos de acuerdo, eso es lo que tenemos que hacer. Necesitamos tener un gran pacto por la vivienda, porque realmente es necesario y es

lo que nos piden los ciudadanos. Una y mil veces se lo he trasladado a la ministra, y usted lo sabe bien porque lo he hablado con usted en varias ocasiones, se lo he trasladado a la ministra. Le he dicho que lo que hay que hacer es sentarse de nuevo, analizar bien cómo están las cosas y retirar esa Ley de Vivienda que lo que viene es a entorpecer, a entorpecer, a retirar vivienda del mercado, a expulsar vivienda privada y a subir los precios, eso es lo que está haciendo la ley. No hay que intervenir el mercado, por supuesto que no hay que intervenirlo.

Hay que hacer políticas que lo que haga es incrementar, incrementar y favorecer la vivienda asequible en nuestra comunidad autónoma. Y para eso hace falta tender la mano y ponernos todos de acuerdo. No se puede hacer política populista con la vivienda, no se puede y ustedes están viendo los resultados.

Y es que lo que tendría que hacer el Gobierno del señor Sánchez es olvidarse, olvidarse de una vez por todas de ese control de precios, y debería proteger mucho más a los propietarios, a esos pequeños propietarios que con el ahorro de toda su vida lo que han hecho es invertir en vivienda para poder ponerla luego en el mercado, mercado que está viendo cómo se retira una y otra vivienda y suben los precios tanto en venta como en alquiler. Y eso está ocurriendo, y no lo estamos diciendo nosotros desde el Gobierno, lo está diciendo cualquier analista y también el Banco de España, que digo yo que ustedes también estarán de acuerdo con el Banco de España.

Gracias a la política del Gobierno del señor Moreno, de Juanma Moreno, en Andalucía hemos cambiado muchas cosas y hemos visibilizado iniciativas, hemos reactivado la promoción de vivienda protegida después de más de una década, más de una década sin que se colocara una primera piedra. Hemos impulsado el programa de fomento del parque de viviendas en alquiler después de una década, de una década sin promover desde la Junta de Andalucía nuevas viviendas asequibles. Hemos abordado por primera vez la rehabilitación de barriadas de propietarios privados con escasos recursos, nunca se había hecho antes, esto hay que decirlo. Hemos desarrollado por primera vez líneas de ayuda directa del pago de personas al alquiler más vulnerable. Somos la única comunidad que tiene abierta una convocatoria de ayudas a entidades del tercer sector. Hemos puesto en marcha un programa para ayudar a jóvenes andaluces a adquirir su primera vivienda. Y hemos contribuido a convertir el sector de la construcción, tanto de obra nueva como de rehabilitación, en un importante dinamizador de la economía y del empleo, porque tenemos que ir de su mano, porque es necesario construir más viviendas. Así que tenemos que contar con ellos, claro que sí. Y en todo eso estamos trabajando.

Le voy a dar un dato. En 2025 tenemos puestas en marcha y en desarrollo muchas más promociones de vivienda para seguir avanzando en este criterio. Seguir...

[Aplausos.]

**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora consejera.

**12-24/POP-001754. Pregunta oral relativa a la ampliación de la concesión de Puerto Banús (Málaga)**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al tercer punto del orden del día, que es la sesión de control, las preguntas a los señores consejeros y consejeras.

Y, por tanto, procedemos a la primera pregunta, la relativa a la ampliación de la concesión de Puerto Banús, en la provincia de Málaga, formulada por la señora Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez.

Por tanto, señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Como usted sabe, el Gobierno, su Gobierno, el Gobierno de todos y de todas del Partido Popular, ha aumentado y ha concedido a la mercantil ligada al franquismo, José Banús, la ampliación de la concesión hasta el año 2066. Esta ampliación se ha hecho con total ocultismo y con total falta de transparencia, privatizando suelos y playas públicas en el municipio de Marbella.

Gracias a que, bueno, el señor Fernández-Pacheco, que hoy se encuentra aquí también, cambió la normativa vigente para permitir que esta ampliación fuese hasta 99 años. Esta ampliación estamos en condiciones de decir que va a ser la llave a la especulación, ya que va a permitir que los fondos buitres se instalen en las playas anexas, ya que al aumentar el tiempo de explotación durante 42 años aumentará su valor en el mercado.

Señora consejera, con esta ampliación estuvimos muy preocupadas desde nuestro grupo y formulamos una serie de preguntas también en el Congreso, en las que lo que queda claro es que esto se ha llevado adelante sin que se cuente con el informe preceptivo por parte del Ministerio de Transición Ecológica. Pero es que también lo que nos dice el Ministerio de Transición Ecológica en su respuesta es que ustedes han ignorado a Costas y han ignorado —lo que queda claro también en la contestación del ministerio— que esto pertenece a dominio público tanto marítimo como terrestre.

También desde nuestro grupo parlamentario hemos realizado una serie de preguntas por escrito, que no se han contestado, en las que solicitábamos información, tanto a la consejería como a la APA, para que se nos garantizase que este aumento de la superficie comercial y la reubicación de las plazas de aparcamiento solicitada por la concesionaria se ajustaban a los intereses de las personas consumidoras, a la utilización racional del territorio y a su adecuación a las previsiones de la Ley de Comercio Interior de Andalucía y demás legislación vigente sectorial. Porque también hemos solicitado si este uso de

aparcamientos públicos para instalar terrazas en este puerto sin título habilitante y las medidas que habían adoptado para abrir y resolver el informe preceptivo sancionador.

Señora consejera, con todos estos datos estamos en condiciones de decir que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, y su consejería mantienen privilegios franquistas. Por eso, yo hoy aquí le pregunto qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta concesión y si nos va a dar respuestas a las que aún no se nos ha dado por escrito y nos las va a dar hoy aquí.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Durán, le digo que con fecha 21 de septiembre de 2021, la entidad concesionaria de Puerto Banús, Puerto José Banús, S.A., presentó ante la Agencia Pública de Puertos de Andalucía solicitud para ampliar el plazo de su concesión hasta el periodo inicialmente previsto.

La nueva ley andaluza a la que usted ha hecho referencia, de puertos, la 2/2020, de 12 de noviembre, reguló la posibilidad de otorgar una ampliación excepcional a las empresas hasta su periodo inicial para aquellas concesiones otorgadas antes de 1992, a cambio de realizar inversiones que mejorasen la competitividad de nuestros puertos. Ese es el caso de Puerto Banús, que en su petición se compromete a invertir casi 9,5 millones de euros en tres fases. Analizado el expediente, se dio curso al procedimiento administrativo, que concluyó el pasado día 30 de mayo con una resolución favorable previa a comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La controversia que mantenga la empresa concesionaria, Puerto Banús, con Demarcación de Costas y el Ministerio de Transición Ecológica sobre uso y disfrute de una zona marítimo-terrestre de este recinto portuario, no corresponde resolverla a esta Administración. La Agencia de Puertos de Andalucía únicamente lo que ha hecho es conceder la ampliación de la vigencia de una concesión sobre el recinto portuario delimitado, sin incluir la playa, le digo, sin incluir la playa, que es una cuestión absolutamente ajena a esta concesión.

La determinación de la superficie forma parte de la concesión originaria y —repito— no ha formado parte del alcance del expediente que se ha tramitado en el seno de esta Administración.

El origen del problema reside en que este tipo de concesiones se asientan sobre porciones de suelo de competencia estatal y se regulan a través de normativas y puertos que han llevado a diversas interpretaciones de cara a su aplicación. Lo que sí les puedo asegurar es que la nueva ley de puertos, aprobada con un amplio consenso por este Parlamento en noviembre de 2020, intentaba alcanzar por todos los medios un acuerdo beneficioso para Andalucía. De un lado, otorgando seguridad jurídica a las em-

presas sobre la vigencia de sus concesiones, y, por otro lado, aportando también medidas para la regeneración y para la consolidación del empleo.

Y no hay que olvidar que Puerto Banús constituye un activo, también fundamental, para el turismo y para la economía de Andalucía, y que su capacidad para atraer a un público y a un turismo, y generar esa importante actividad económica, lo convierte en un motor de desarrollo importante para nuestra región.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-24/POP-001715. Pregunta oral relativa al arreglo de la A-480, en Jerez de la Frontera-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al arreglo de la A-480, de Jerez de la Frontera-Sanlúcar de Barrameda, en la provincia de Cádiz.

Esta pregunta es formulada por la señora García Macías, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora consejera, las obras realizadas en la autovía A-480, en dirección Sanlúcar-Jerez, vienen empañadas desde el principio por la polémica, usted lo sabe bien.

En marzo de 2023 culminaron unas obras que, según manifestaron los responsables de su consejería, se habían terminado dos meses antes y con plena efectividad. En octubre de 2023, la carretera ya, meses después, contaba con grietas importantes y unos blandones que ponían en riesgo la circulación de 17.000 conductores que viajan a diario por ella. Su respuesta fue en su momento que estaban en plazo para exigir la garantía a la empresa y que iba a analizar qué es lo que había ocurrido. Hace un par de semanas, la carretera se encuentra en zonas prácticamente hundidas, se han señalado zonas de peligro y de reducción de la velocidad, por lo que me gustaría que hoy nos detallara qué actuación tiene previsto realizar y si se le ha exigido la garantía a la empresa, como usted adelantó.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

[Aplausos.]

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora García, usted me habla del año 2023 y yo le voy a hablar del año 2005, porque esa carretera se duplicó hace veinte años, en el 2005, sobre un terreno de arcillas expansivas que se estabi-

lizó con cal. Esa decisión dio buenos resultados durante varios años, pero hace ya tiempo que se vienen produciendo daños en la calzada derivados de un terreno que, por la gran expansividad de arcillas estabilizadas con cal, tiende a moverse, especialmente cuando, tras una sequía, hay fuertes lluvias.

Este Gobierno está encima de la situación y estamos resolviendo los problemas puntuales que se producen en esa vía. Pero, señoría, la solución al problema es compleja, aunque le aseguro que estamos trabajando en ello. Se han hecho estudios sobre el terreno y se está tratando de definir qué se puede hacer para corregir el problema de una forma tan definitiva, aunque a ustedes les cause tanta risa este asunto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias.

Señora consejera, nos causa risa su desfachatez, la poca vergüenza de la respuesta que usted nos acaba de dar. Ojalá usted en algún momento llevara a cabo alguna construcción que durara veinte años.

Mire, hace veinte años, apenas yo me había sacado el carnet de conducir. Llevo veinte años cogiendo por esa carretera, y casualmente es cuando usted procede a una actuación de estas características cuando la carretera se hunde. Y, mire, no nos haga trampas, porque usted alardeó de la eficiencia de esta empresa, sacó pecho, precisamente por la empresa, y estas son las cosas que ocurren cuando no hay control en la contratación.

Hoy, miles de sanluqueños la están escuchando porque, cada vez que cogen la carretera, créame que se acuerdan de usted y de todo el equipo de la consejería, se acuerdan —sobre todo— de cómo es posible que se le diera a una empresa que se dedicaba al ocio nocturno la adjudicación de la reparación de una carretera que iba a ser una reparación integral, porque ustedes sí que hacen las cosas bien, aunque se tengan que remontar a 2005. Una empresa sin trabajadores, sin experiencia, sin cualificación, sin estar incluida en el registro de licitadores públicos, sin sede, sin teléfono, con pérdidas y a la que usted le adjudicó a dedo tres millones de euros para reparar ocho kilómetros de la carretera, y a los seis meses, la carretera se hunde.

Pero, mire, nos ha vuelto a engañar hoy, como me hizo en la comisión parlamentaria. Nos dijo que la obra se había recepcionado en julio, y ustedes remontaron a marzo, se pusieron todos allí. Oye, casualmente, ningún trabajador de la empresa, la primera vez en la historia que veo que no hay ni siquiera los responsables de la empresa en esa obra. ¿Por qué adjudicaron esa obra a esa empresa si sabía perfectamente que no tenía la solvencia?

Mire, el modus operandi cada vez más peligroso de este tipo de contrataciones no quiero ni pensar que esté ocurriendo en otras consejerías donde está en juego la salud de la gente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García, yo se lo he dicho antes porque es absolutamente así: el proyecto que se hizo hace veinte años tiene mucho que ver. No lo digo yo, lo dicen los técnicos de la consejería y los ingenieros con la actuación, y no tiene nada que ver con esa actuación de emergencia de la que usted me está hablando. Se hizo un proyecto que no se adecuaba a las necesidades y a las características del terreno, y eso tiene sus consecuencias, y así se lo digo. Pero, como las consecuencias, tiene también ese abandono a los que ustedes nos tenían acostumbrados y los que los gobiernos socialistas dejaron en la conservación de carreteras. Pero se lo recuerdo de nuevo, porque es que hay que decirlo una y mil veces, y no lo deben olvidar, ni ustedes ni nosotros: nos dejaron los contratos de conservación caducados o a punto de caducar, y esta era su preocupación, esta era la preocupación que ustedes tenían por el estado de las carreteras andaluzas, incluida esta, esta de Jerez-Sanlúcar y por la de la seguridad vial. Y ha sido este Gobierno el que ha revertido la situación con todos los contratos.

A nosotros sí nos preocupa la seguridad de nuestras carreteras y que estén en buen estado, por supuesto que nos preocupa, y lo estamos demostrando. Solo en la provincia de Cádiz tenemos en ejecución o en licitación los contratos de conservación de sus cuatro zonas, que suman casi 27 millones de euros.

Deje usted de intoxicar. Y por supuesto que estamos tratando de solventar el problema de esta carretera y de otras muchas carreteras, estamos trabajando en ello. Se han hecho estudios sobre el terreno, y se está tratando de definir, y se está trabajando en definir qué se puede hacer para corregir el problema de una forma definitiva, por supuesto que lo estamos haciendo. Para lo cual, vamos a redactar los proyectos que sean necesarios, tomaremos las medidas que sean absolutamente necesarias, porque así trabaja este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001744. Pregunta oral relativa a la rehabilitación residencial y urbana

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a rehabilitación residencial y urbana.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Javier Vacas Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Quisiera expresar mi más sincero apoyo y cariño a todas las personas que están padeciendo los efectos de la DANA. Dar las gracias a todos los voluntarios, equipos de emergencias y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su trabajo en esta zona afectada.

Señora consejera, como ya sabemos, la vivienda se ha convertido en la tercera preocupación de los andaluces, según el CENTRA, un informe que al PSOE no le gusta tanto porque, muy a diferencia del CIS de Sánchez/Tezanos, pues no está manipulado.

Y es que no todos abarcan la vivienda desde la base del problema, la izquierda lo centraliza en el turismo, en las viviendas turísticas, demonizando y culpando a los propietarios, a las constructoras, a todo el sector implicado o incluso a las élites. O hace marañas legislativas que solo favorecen que se re-tengan inmuebles del mercado. Miren, cuantas más viviendas promete el Partido Socialista, menos se construye; cuanto más legisla, peor le va al ciudadano; cuanto más interviene, más se encarece la vivienda. El enemigo público número uno de la vivienda en España es el jefe, es Pedro Sánchez.

Miren, el 95% de la ciudadanía rechaza la gestión en vivienda del señor Sánchez. Cuanto más evidentes son las pruebas en la defensa de la nefasta ley de vivienda, más virulento es el fracaso y la hipocresía de la izquierda.

Señoría, ante todo este despropósito, tiene que haber alguien que ponga rigor y aborde realmente el problema de la vivienda, que no es otro que la falta de la misma. Y esto es lo que el Gobierno de Juan Moreno y usted, señora consejera, están haciendo desde que llegaron a la Junta de Andalucía, porque ustedes sí están centrados en los problemas de los andaluces, volcados con los servicios públicos esenciales, la sanidad, la educación, la dependencia, pero sin olvidar a la vivienda. Y esto se refleja en los nuevos presupuestos, más de 800 millones de euros en medidas para dar solución a los problemas de acceso a la vivienda, a pesar de la infrafinanciación de Andalucía, de 1.500 millones de euros menos por parte del Gobierno de Sánchez.

Pero también han puesto en marcha otras medidas —usted lo ha comentado anteriormente—, para poner más vivienda asequible en el mercado: la LISTA y su reglamento, para facilitar suelo; simplificar

trámites y reforzar la seguridad jurídica o ayudas al pago de alquiler, el Plan Garantía Joven o el Plan Vive o el Plan EcoVivienda.

Y por este último quería preguntarle; concretamente, por el programa 1, destinado a actuaciones de rehabilitación de viviendas o de espacios públicos a nivel de barrio; un programa del que se beneficiarán 20 barriadas en Andalucía, como en mi provincia, en Córdoba, para mejorar 1.400 viviendas en el barrio Parque Figueroa, con una financiación asignada de más de 10 millones de euros en sus dos primeras fases. Por todo lo expuesto, señora consejera, quisiera conocer qué valoración hace de este programa 1 del Plan EcoVivienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vacas.

Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Vacas, efectivamente, volvemos a hablar de vivienda. Y mucho más tenemos que hablar de vivienda, porque es una de las grandes preocupaciones que tiene este Gobierno y que, por supuesto, también tiene la sociedad y todos los andaluces.

El programa 1 del Plan EcoVivienda, a través del cual este Gobierno lo que está haciendo es trasladar los fondos Next Generation —los fondos europeos— para la rehabilitación y la regeneración urbana, ha permitido activar ayudas dirigidas a la rehabilitación de barriadas andaluzas, de titularidad pública y de titularidad privada, tanto en lo que respecta a edificios como en los espacios públicos. Este plan implica también a los ayuntamientos, que han presentado las solicitudes en dos convocatorias, pero también a los vecinos, y ha conllevado un proceso de gran complejidad administrativa.

Los ayuntamientos solicitantes han tenido que proceder a la delimitación de áreas donde iban a actuar, y también contar con el respaldo de las diversas comunidades de vecinos. Les recuerdo que ese programa permite ayudas de hasta el 80% para asumir el coste de las actuaciones y que, en algunos casos, en casos de vulnerabilidad, esas ayudas pueden acceder hasta el cien por cien. Pues bien, el plazo de presentación de las solicitudes, como bien ha dicho, finalizó el pasado 30 de octubre. Se han presentado solicitudes para la rehabilitación y la regeneración urbana de 22 barriadas, de 14 municipios repartidos por Andalucía, y en los que se empleará la totalidad de los fondos presupuestados para la rehabilitación de viviendas privadas: 70,6 millones de los 100 millones que corresponden a este programa.

Estas solicitudes nos van a permitir aplicar todos los fondos previstos para este plan. Vamos a lograr que más de 3.000 familias andaluzas puedan tener sus viviendas mejor acondicionadas, que sean

más eficientes energéticamente —con lo que la factura de la luz, por ejemplo, bajará— y mucho más sostenibles medioambientalmente.

Además, las ayudas tienen una parte importante dirigida a la urbanización o reurbanización de los espacios públicos, que va a permitir que barrios en los que, en la mayoría de los casos, no se había actuado desde hace años —cuando no décadas—, recuperen esos espacios para la convivencia de los habitantes de esas barriadas. A partir de ahora, tenemos que seguir remando todos para conseguir que esas actuaciones estén finalizadas, como marcan los plazos, en junio de 2026, según, como digo, el plazo previsto.

Tenemos un gran reto, un reto importante por delante, pero les aseguro que estamos todos implicados para sacar adelante este proyecto y otros muchos proyectos, que tienen que ver con la vivienda en nuestra comunidad autónoma, en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

## 12-24/POP-001676. Pregunta oral relativa al vertido de parafina en el Estrecho

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a vertido de parafina en el Estrecho.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

El pasado 1 de noviembre, sorprendentemente, colisionan dos buques a 20 millas del Estrecho de Gibraltar, 20 millas de la costa andaluza, en pleno estrecho de Gibraltar. Y esto provoca un vertido de 600 toneladas de parafina, un producto derivado del petróleo.

Las preguntas, yo creo que son las de sentido común que haría cualquier persona: ¿qué consecuencias tiene esto para la costa andaluza?, ¿qué estudios están haciendo por parte de la Junta de Andalucía? y ¿qué medidas van a tomar para paliar los posibles efectos que esto tenga en la costa andaluza?

Es preocupante que, ante esta situación, hayan sido todo silencio, oscurantismo y falta de información a la ciudadanía, especialmente la comarca del Campo de Gibraltar. Por tanto, creo que es el momento de poner luz y que nos den explicaciones sobre ello.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, muy buenos días, y gracias por la formulación de la pregunta.

Bueno, como bien ha situado usted la pregunta, el episodio acerca del cual me formula la pregunta, la colisión de un buque, el pasado 1 de noviembre, a 20 millas de Puerta Europa. Estamos hablando

de aguas exteriores. Como saben, las competencias de la Junta de Andalucía son las que son; las del Gobierno de España son las que son; y las de los ayuntamientos, igual.

La autoridad competente, en este caso, informó a la ciudadanía acerca de cuáles son las medidas que había tomado. En el momento en que se recibió el aviso, se produjo la activación de medios, desde el centro de coordinación de Tarifa, que está vinculado a la entidad estatal de Salvamento Marítimo; Salvamento Marítimo, entidad estatal, que tiene entre sus fines la prestación de los servicios de prevención y de la lucha contra la contaminación en el medio marino. Yo doy por hecho que no hace falta replicar toda la información que, en su día, esta entidad estatal ofreció a la ciudadanía.

Yo le puedo garantizar que, desde la Junta de Andalucía, en el marco de nuestras competencias, hemos estado pendientes; pendientes de lo que ha hecho la Administración General del Estado; desde la consejería, pendientes de lo que han hecho otras consejerías, como la Consejería de Sostenibilidad, a través del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente. Y también lo que han hecho ayuntamientos, como el Ayuntamiento de Algeciras, en lo que tiene que ver con sus competencias.

Le digo que, en el marco de las nuestras, de la consejería, se determinó que esa zona podía afectar a una zona de producción de moluscos bivalvos, moluscos bivalvos que en esa época, precisamente, no se podían pescar —había una parada obligatoria por la existencia de una toxina—. Por lo tanto, no se ha podido contaminar absolutamente nadie por este efecto; no ha habido riesgos sanitarios. Y hasta ahí nuestras competencias, señor García.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si usted atiende a mi pregunta, con todo el respeto, yo no le he preguntado por cuestiones de competencia estatal, no le he preguntado por las causas de la colisión, no le he preguntado por cómo fue, por qué los buques no llevaban los sistemas operativos que debían llevar, no le he preguntado por cómo fue el rescate. No le he preguntado eso porque no es competencia de la Junta de Andalucía. Yo le he preguntado porque ha habido un vertido de un producto tóxico y qué consecuencias puede tener eso para la costa de la Junta de Andalucía.

¿Qué consecuencias puede tener? Eso sí es competencia suya. No le estoy preguntando por competencias de las aguas internacionales; eso no le estoy preguntando. Estoy preguntando: en Andalucía, en la costa, ¿cómo nos va a afectar eso? Porque, claro, la única respuesta que se le ha dado a la ciudadanía, es la que da el capitán marítimo, que dice que no hay problema porque esto se va a evaporar. Y

tres días después, llegan miles —o millones— de bolas de parafina a la costa andaluza. Por tanto, algo choca aquí. Y nosotros le estamos preguntando, muy simplemente: ¿se ha monitoreado por parte de la Junta de Andalucía qué va a pasar con esta mancha? ¿Va a llegar a la costa? ¿Sí o no? ¿Está llegando a la costa? ¿Qué consecuencias va a tener? ¿Qué consecuencias tiene para el fondo marino, para el ecosistema, para la biodiversidad? ¿Qué consecuencias tiene para la pesca? ¿Qué consecuencias puede tener para los trabajadores y trabajadoras del Campo Gibraltar, que dependen de ese ecosistema marino? ¿Qué consecuencias puede tener, a nivel medioambiental, una vez que llegue a la costa? Yo creo que son cosas de sentido común. Y la respuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía no puede ser: «Estamos pendientes».

Bueno, ¿qué estudios están haciendo? ¿Qué datos tienen? ¿Qué información pueden darle a la ciudadanía? ¿Qué efectos ambientales, económicos, puede tener? Yo creo que lo que estamos preguntando es de sentido común. Y la gente del Campo Gibraltar, lo que quiere es información. Si algo estamos aprendiendo en estos días es que, cuando pasan eventos que pueden ser peligrosos, de emergencia, lo mejor es información, prevenir y paliar consecuencias. ¿Qué va a hacer la Junta?

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

#### El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, yo creo que he sido muy claro en mi respuesta. Yo no he eludido la pregunta que usted me hacía, sino todo lo contrario; me ha parecido conveniente señalar cuáles son las competencias de cada una de las Administraciones.

Dice usted que algo hemos aprendido. Yo creo que también hemos aprendido que no conviene, en base a estos episodios, empezar a repartir responsabilidades sin ton ni son, para intentar confundir a la gente. Le digo que nosotros hemos estado pendientes, sí, de lo que dice Salvamento Marítimo; sí, porque confiamos en Salvamento Marítimo y porque Salvamento Marítimo ha dado toda la información que está en el marco de sus competencias: la vigilancia acerca de la contaminación en el medio marino.

Le he dicho que, en lo que tiene que ver con las competencias de Agricultura, la pesca no se ha visto afectada, puesto que la pesca estaba prohibida por la presencia de una toxina en ese momento en la zona.

Y también le he dicho que la Consejería de Sostenibilidad, en el marco de sus competencias, a través del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, está muy pendiente sin haberse comprobado que haya llegado nada de parafina a la costa del Campo de Gibraltar.

Por eso le digo, señor García, hemos estado pendientes. Atendemos a las cosas. Nosotros sí creemos en las instituciones, nosotros sí creemos en las competencias de cada uno. Y creo que lo conveniente es atender a las mismas y no intentar crear un totum revolutum para...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-24/POP-001699. Pregunta oral relativa a la limpieza de los cauces en la comarca del Guadalhorce, de Málaga

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la limpieza de los cauces de la comarca del Guadalhorce en Málaga.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, permítame que, siendo de Málaga, mis primeras palabras sean de solidaridad con los afectados por las dos DANA, casi consecutivas, que hemos sufrido. Afortunadamente, la prevención funcionó. Se desalojaron a miles de personas, se suspendieron las clases, los malagueños recibimos las alertas el martes por la noche, cuando todavía no llovía, unas alertas que nos advertían del peligro y que sirvieron para que hubiera un autoconfinamiento generalizado al día siguiente. Todas estas medidas adoptadas por la Junta de Andalucía, señor consejero —sin ninguna duda—, evitaron una tragedia a la vista de las imágenes que hemos visto luego de las consecuencias de las fuertes lluvias en Málaga. Señor consejero, pero todas estas medidas, adoptadas por la Junta de Andalucía en función de sus competencias, se adoptaron con la ministra Teresa Ribera en Bruselas y, además, habiéndose emitido las mismas alertas que previamente se habían emitido en Valencia.

Esto demuestra, señorías del Partido Popular, lo injusta, lo irresponsable, lo inmoral, lo mendaz y lo indecente que es la cacería que ustedes han emprendido contra la ministra Teresa Ribera, señorías, tratando de culparla de la incompetencia, la incapacidad y la responsabilidad —ya veremos si criminal o no— del señor Mazón.

Pero, mire, señor consejero, la primera de las DANA en la comarca del Guadalhorce afectó muy especialmente a dos municipios, Cártama y Álora. Los daños que se sufrieron se vieron agravados, sobre todo, por la falta de limpieza de los cauces, cauces que no se limpiaban desde hacía muchos años. Y la pregunta es por qué no se limpiaron y si tiene algún plan de limpieza de estos cauces.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Aguilar.

Yo creo que no era el día de traer esta pregunta, la verdad. Creo que no han valorado suficientemente el hecho de que hace apenas una hora esa zona ha dejado de estar en alerta roja. Esta es una pregunta inoportuna y oportunista, inoportuna y oportunista.

[Aplausos.]

Sobre todo, si el objetivo es vender las bondades de la señora Ribera para llegar a vicepresidenta de la Comisión Europea. Ese giro, desde luego, que ya no me lo esperaba.

Pero, bueno, usted me pregunta por la limpieza en el Guadalhorce y yo le contesto. La inversión total de la Junta de Andalucía que ha realizado en el cauce del Guadalhorce desde el año 2019 es de 15,7 millones de euros, lo que supone más del 446% de lo que la Junta de Andalucía socialista invirtió en los cauces no del Guadalhorce, sino de toda la provincia de Málaga.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor consejero.

Miren, señor consejero, usted sabe que estas preguntas se registraron antes de la segunda DANA. Con lo cual, no hable de oportunismo. Y dígaselo al señor Feijóo y la intervención que tuvo ayer en el Congreso, que fue una absoluta vergüenza, señor consejero.

Miren, la responsabilidad de la limpieza de cauces es suya, es de la Junta de Andalucía, y no se han limpiado en los últimos seis años, señor consejero, ni en el Guadalhorce ni en la Axarquía. Y no es verdad que no se limpiasen antes porque sí que se limpiaban.

Miren, señor consejero, las demandas y las denuncias por la falta de limpieza de los cauces han sido constantes. Aquí tiene usted al alcalde de Cártama hace poco más de un año advirtiéndole de lo que iba a pasar y que, desgraciadamente, volvió a pasar, señor consejero, porque no es verdad que se hayan limpiado los cauces.

No puede volver a pasar, señor consejero. Y yo lo que le planteo es que ponga en marcha un plan de limpieza y mantenimiento de los cauces para que evacuen las aguas como está debidamente mandado.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.  
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Aguilar, se lo acabo de decir, hemos invertido más de 15 millones de euros, lo que supone más del 445% de lo que invirtió el Partido Socialista en toda la provincia de Málaga. Los datos que le doy yo son solo del Guadalhorce.

Y yo no sé si a eso le parece poco, le parece mucho, le parece suficiente. Lo que está claro es que usted no tiene claro qué son las competencias de limpieza de cauces. La limpieza de cauces en las tramas urbanas son competencias de los ayuntamientos. Las competencias de cauces fuera de la trama urbana son competencias del organismo de cuenca, en el caso de Málaga, de la Junta de Andalucía. Por eso invertimos 445 veces más de lo que invertían ustedes. Precisamente por eso, simple y llanamente.

Y, miren, vamos a seguir invirtiendo. Los últimos episodios de DANA nos han demostrado que todas las previsiones se han visto superadas, que los escenarios de inundabilidad, que se calculan a 500 años, se han visto superados, que tenemos que reforzar en esa inversión de limpieza de cauces, de coordinación con el resto de administraciones públicas y de construcción de las infraestructuras que nos permitan ser resilientes de cara a las avenidas de agua, porque, desgraciadamente, es previsible que estos sucesos no sean los últimos, que se vuelvan a repetir.

Por eso ya le adelanto y le invito, vamos a pedir al Gobierno, vamos a pedir al Ministerio de Transición Ecológica, que retome la presa de Cerro Blanco, que regula el río Grande, uno de los principales afluentes del río Guadalhorce. Una presa que fue declarada de interés general del Estado, una presa que fue encargada a Acuamed, una presa de la que los malagueños no saben absolutamente nada. Espero que con la misma vehemencia con la que nos acusa a nosotros de la limpieza de cauces se sume a esa reivindicación.

[Aplausos.]

Y no pase con la presa de Cerro Blanco lo mismo que ha pasado con la presa de Huelva, con la presa de Alcolea, que tantos años llevan esperando los onubenses.

En cualquier caso, seguiremos invirtiendo en la limpieza de cauces, seguiremos ayudando a las personas que lo han pasado mal por la DANA, estaremos al lado de todos los empresarios, todas las familias, todas las personas que han perdido bienes materiales. Y, desde luego, no utilizaremos la DANA para hacer política miserable. Eso téngalo claro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

XII LEGISLATURA

14 de noviembre de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-24/POP-001741. Pregunta oral relativa al pago del anticipo de la Política Agraria Común (PAC) a agricultores y ganaderos andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativa al pago del anticipo de la Política Agraria Común a agricultores y ganaderos andaluces.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Celia Santiago Buendía, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, cuando el Gobierno de Sánchez estaba diseñando el Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027, la PAC, ya desde el Partido Popular le advertimos que iba a ser muy perjudicial para Andalucía. También se lo dijo la anterior consejera, Carmen Crespo, de la mano de Cooperativas Agroalimentarias y de las organizaciones agrarias. ¿Y qué hizo el ministro socialista, señor Planas? ¿Dialogar, rectificar? Nada, sacar pecho y decir que la PAC 2023-2027 iba a ser muy beneficiosa para nuestra tierra. Eso es lo que hizo.

Bueno, pero resulta que el 15 de octubre de este año ya se ha cumplido el periodo de ejercicio de la PAC 2023 y los datos son irrefutables: 108 millones de euros son los que nuestros agricultores y ganaderos han perdido, 108 millones de euros que se suman a los 100 del periodo transitorio y que cuando llegemos a 2027 serán 600 millones de euros. Así lo han denunciado las organizaciones agrarias, pidiendo incluso el cese del señor ministro socialista Planas.

Señorías, por eso la semana pasada desde el Grupo Parlamentario Popular trajimos aquí, a este plenario, una proposición no de ley para pedirle al señor Sánchez que dialogue, que rectifique esta PAC tan injusta para Andalucía, y que compense económicamente a nuestros agricultores y ganaderos. Porque ellos, el Partido Socialista, son los mayores responsables de la ruina de nuestro campo andaluz. ¿Y saben ustedes lo que hizo el Partido Socialista andaluz? Votar en contra, votar en contra de esas compensaciones económicas a nuestros agricultores y ganaderos.

[Aplausos.]

Y desde aquí queremos agradecerle, desde el Grupo Parlamentario Popular, señor consejero, el impulso que le está dando al campo andaluz. Sabemos que a los agricultores y ganaderos solo les queda el Partido Popular, el Gobierno de Juanma Moreno, con esa línea de ayudas de 130 millones de euros para la incorporación de jóvenes, 100 millones para la adquisición de maquinaria, ese Estatuto de la Mujer Rural y del Mar de Andalucía y, últimamente, esas ayudas rapidísimas que han puesto en marcha

para ayudar a los ayuntamientos; entre otros, al ayuntamiento de mi pueblo, La Peza, con más de 33.000 euros para hacer frente a los gastos de la DANA.

Y le pregunto, señor consejero, también ahora: en los últimos días, ustedes han adelantado el anticipo de las ayudas de la PAC 2024, que en la provincia de Granada han llegado a más de 27.000 agricultores y ganaderos, y por un importe de 74 millones de euros. Háganos una valoración de estos anticipos de las ayudas, señor consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Santiago.

Señor consejero.

**El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL**

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Santiago.

Muchas gracias por la formulación de su pregunta.

Pues, efectivamente, el objetivo principal que persigue el Gobierno de la Junta de Andalucía con el adelanto de la PAC es adelantar unos fondos a los agricultores y ganaderos andaluces que les corresponden en el marco de la política agraria común. Fondos que son fundamentales en estos momentos para un sector agrario que lo ha pasado francamente mal. Son fundamentales por muchas cuestiones, especialmente para hacer frente de la mejor manera posible a la situación prolongada de sequía que hemos padecido, que estamos padeciendo desde hace ya algunos años. De ahí la importancia de la PAC y también de la solicitud que hizo la Junta de Andalucía al Gobierno de España para que el adelanto de la PAC se incrementara del 50% al 70%. Solicitud que, dicho sea de paso, fue aceptada por el Gobierno de España.

Hoy ya se han beneficiado del anticipo de la PAC prácticamente 190.000 agricultores y ganaderos andaluces, a los que se han realizado pagos por anticipo de un valor de más de 729,4 millones de euros, correspondiendo el 71,3% de los mismos al abono de ayuda básica a la renta. Esto ha conllevado una intensa labor por parte de los servicios técnicos de la consejería, que yo quiero agradecer hoy aquí. Para que todos nos hagamos una idea, el anticipo de la PAC ha supuesto que la Junta de Andalucía ha realizado 478.756 transferencias bancarias en apenas unos días a agricultores y ganaderos de toda Andalucía.

A mí, personalmente, me hubiera gustado hacer más pagos, me hubiera gustado hacer más transferencias a los agricultores y ganaderos andaluces. Por eso vamos a seguir reclamando al Ministerio de Agricultura que rectifique y que modifique el plan estratégico de la PAC de España para dar a Andalucía

una PAC justa, para dar a Andalucía la PAC que nos merecemos, sin pérdida de fondos y que se adapte a la realidad productiva de nuestra comunidad autónoma.

Y es que, verán, el Gobierno de España tiene en su mano poner fin al recorte de fondos de la PAC para los agricultores y ganaderos de Andalucía, además de compensar ese varapalo económico, todos los perjuicios que la situación climática, la situación de los mercados, la subida de los insumos y toda la competencia desleal, todos los motivos que ya de sobra son conocidos. Está en la mano del ministro, está en la mano del ministerio. Desde luego, los agricultores y ganaderos andaluces saben que pueden contar con el Gobierno de la Junta de Andalucía para seguir reclamando lo que es suyo, lo que es justo. Una PAC justa para Andalucía, ya.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

## 12-24/POP-001742. Pregunta oral relativa al Plan de Empleo Juvenil 2024-2025

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la excelentísima señora doña Rocío Blanco Eguren.

Pregunta relativa al Plan de Empleo Juvenil 2024-2025.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Jessica Trujillo Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, permítame que les mande un abrazo a todos los malagueños que ayer pasaron un día muy duro, que están trabajando para recuperar la normalidad. Estábamos aquí, pero nuestra cabeza y nuestro corazón, sin duda, estaban con ellos.

[Aplausos.]

Le quiero preguntar, señora consejera, por una iniciativa que usted anunció hace pocos días, que ha tenido una repercusión muy positiva entre todos los jóvenes, que es el Plan de Empleo Juvenil 2024-2025.

Y ha tenido esta gran repercusión porque se trata de medidas concretas que vienen a atajar y a paliar una de las mayores preocupaciones que tenemos en Andalucía, como es el paro juvenil. Porque, si bien desde 2018 hemos reducido la tasa en cerca de 10 puntos, no nos conformamos. Y no nos conformamos porque los jóvenes no merecen que nos conformemos. Los jóvenes de esta tierra se merecen iniciativas como este Plan de Empleo. Se merecen esa apuesta por la Formación Profesional que también está haciendo este equipo. Se merecen que se esté redactando una nueva ley de vivienda que nos eche una mano para acceder a nuestra primera vivienda. Se merecen esa inversión sin precedentes también en materia de universidades públicas. Se merecen que se trabaje para ellos, para luchar por que tengan unas oportunidades dignas.

Claro, es que alguien tiene que hacerlo. Porque en el Gobierno de España tenemos una serie de partidos que no están moviendo un dedo por los jóvenes. Hablan mucho de la juventud. Eso sí, les gusta mucho hablar de la juventud, pero no están moviendo un dedo. La ministra de Juventud es que no sabemos dónde está, directamente. Tampoco sabemos dónde están aquellas 200.000 viviendas que prometió Sánchez en campaña, que se les fue un poco la mano, tampoco sabemos dónde están.

Lo que están haciendo se resume en aquellos 400 euros que les dieron cuando cumplieron 18 años y en subirles los impuestos a sus padres para darles a ellos dinero en mano para pagar el alquiler. Punto. No están haciendo nada más. Por lo menos no están haciendo nada más por los jóvenes andaluces, porque por los jóvenes catalanes están trabajando con un poquito más de esfuerzo.

Y de lo que hizo el Partido Socialista en Andalucía cuando esto era su cortijo es mejor ni hablar, porque tenían unas políticas en materia de inserción laboral, ya no voy a decir ni buenas ni malas, pero sí diferentes. Por ejemplo, aquella política del PSOE andaluz que consistía en enchufar a familiares y amigos del Partido Socialista en la FAFPE, porque ese paro sí que les preocupaba mucho. El paro juvenil no tanto, pero que sus afiliados estuviesen en paro eso sí que les quitaba el sueño.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señora consejera, es muy esperanzador el esfuerzo que está haciendo esta consejería, el que está haciendo y el que va a seguir haciendo para que los jóvenes andaluces tengan herramientas y oportunidades reales.

Le pregunto por las líneas principales del Plan de Empleo Juvenil 2024-2025.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Trujillo.

Señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Pues, señoría, efectivamente me sumo a ese recuerdo a nuestra Málaga, a nuestra Málaga común y que afortunadamente se ha salvado sin incidencias demasiado graves y sobre todo sin víctimas.

Pues, señoría, le contesto a su pregunta. Los jóvenes son una prioridad para este Gobierno. Un colectivo que se enfrenta a una dura realidad, tiene una tasa de paro del 28,3% para los menores de 30 años, del 35,6% para los menores de 25 años, a pesar de que desde el 2018 se ha rebajado en 8 y 10 puntos respectivamente para estos colectivos. Con todo, más de 20.000 jóvenes han salido de la tasa de desempleo desde el 2018, a pesar de que se han incorporado como activos más de 28.400 jóvenes, a lo que se une también un crecimiento de la ocupación de 48.500 jóvenes.

Esos datos no nos deben llevar a la autocomplacencia, aunque sí debemos recordar que llegaron a tener una tasa de desempleo del 65,27% en 2013. Con el fin, además de acercar a los jóvenes al mercado laboral, este Gobierno firmó el pasado 6 de noviembre con el presidente de la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales más representativos un plan de empleo juvenil con 500 millones, bastante más de los 70 millones que estaban comprometidos en el plan de impulso y el impacto social y económico para Andalucía. Un programa que tiene varias líneas de actuación. El plan Andalucía Activa, dirigido a los ayuntamientos, con un importe de 110 millones de euros y que ha permitido la colocación de más de 10.000 jóvenes. El plan del proyecto Construyendo Futuro para el Campo de Gibraltar y Barbate, con un importe de 4 millones y medio, también compatible con el anterior, dirigido a los ayuntamientos. El programa Emplea-T, que tiene siete líneas, cinco de las cuales van directamente implicadas con los

jóvenes. Una dirigida a autónomos que no hayan tenido contrato con anterioridad. Otra dirigida a pymes y autónomos que suponga una sobredotación, un incremento de la plantilla. Otra, la conversión de contratos a tiempo parcial, a tiempo completo. La línea 6, dirigida a los jóvenes menores de 30 años que sean beneficiarios del sistema de garantía juvenil. La línea 7, dirigida a los ayuntamientos, a los grupos de cotización uno a tres, con un importe de 21.000 a 25.000 euros para cada uno de los contratos, a los que animo a los ayuntamientos a sumarse. Y las líneas cuatro y cinco, dirigidas a los discapacitados o a aquellas personas que hayan realizado programas de EPES en la Junta de Andalucía.

Las líneas 1, 2, 4 y 7 ya se han convocado, por importe de 200,3 millones de euros. Y las líneas restantes se convocarán en el 2025, con un importe de 94,3 millones de euros. A todo ello se suma el proyecto T-Acompañamos, con un importe de 82,2 millones, dirigido a aquellos jóvenes vulnerables para hacerles un abordaje integral en formación, en orientación y en inserción laboral. Como ve, señoría, programas del Gobierno de Andalucía, dirigidos por y para los jóvenes, porque sí pensamos en ellos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

## 12-24/POP-001749. Pregunta oral relativa a los proyectos de innovación en Andalucía para 2025

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Universidad de Investigación e Innovación, excelentísimo señor don José Carlos Gómez Villamandos.

Pregunta relativa a proyectos de innovación en Andalucía para el año 2025.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Carlos García García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hoy quiero poner en valor el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Andalucía y su consejería por situar a nuestra comunidad a la vanguardia de la ciencia, de la tecnología y de la innovación.

En estos últimos años, Andalucía ha dado un paso histórico para transformar nuestro sector productivo, nuestro tejido productivo, impulsando sectores estratégicos, como son el aeroespacial, el de la aviación sostenible u otros sectores como, por ejemplo, el de la innovación aplicada a la búsqueda de soluciones innovadoras para la sequía o para el cambio climático. Y también con esa apuesta por los centros tecnológicos, por los clústeres de innovación y por los parques científico-tecnológicos. Gracias a esa apuesta decidida de Andalucía, se consolida nuestra tierra como un referente en materia de política de innovación, con, por ejemplo, sectores como el aeroespacial europeo. Hablamos de centros pioneros, como, por ejemplo, el CEUS, o el futuro Centro de Innovación en Vehículos Aéreos No Tripulados de Sevilla. Y eso no es todo: en 2025 ya han anunciado que van a seguir avanzando en la apuesta por las políticas de innovación, con unos presupuestos que mejoran mucho el modelo productivo basado en el conocimiento y en la tecnología.

Evidentemente, nos gustaría seguir avanzando, nos gustaría poder dedicar una mayor financiación, pero Andalucía se encuentra infrafinanciada por parte del Gobierno de Sánchez. Los andaluces recibimos 1.522 millones de euros menos cada año, por culpa de un modelo de financiación trasnochado y fracasado. Mientras tanto, ¿qué hace Sánchez? Oídos sordos y ahoga la capacidad financiera de nuestra tierra.

Y se lo digo a ustedes, señorías del PSOE, que se llenan la boca hablando de Pedro —más conocido como «el uno de la trama»—, pero que callan ante el maltrato a Andalucía y a los andaluces.

[Aplausos.]

Escuchen de una vez, señorías del PSOE, a los andaluces. Ayúdenlos. Vayamos juntos en esa reivindicación, vayamos a Moncloa a reclamar esos 1.522 millones de euros, porque se ha demostrado que, cuando trabajamos juntos, los ciudadanos ganan, incluso ustedes también podrían ganar.

Pero, señor consejero, con esta financiación, yo creo que podríamos avanzar en proyectos de innovación como, por ejemplo, es la base logística del Ejército de Tierra, en mi provincia, en la provincia de Córdoba; un proyecto que es tractor y que ha demostrado que, cuando las Administraciones de distintos signos políticos trabajan conjuntamente, los ciudadanos ganan. Por tanto, avanzar en esta financiación tiene una repercusión positiva y genera muchas más oportunidades para los ciudadanos.

Yo, con esta visión de futuro, quiero preguntarle, señor consejero: ¿qué proyectos de innovación impulsará su consejería, en estos presupuestos del año 2025, para que Andalucía siga liderando en materia de innovación?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor García.

Y, como bien dice, desde luego, la innovación es un elemento clave para el desarrollo económico de nuestra tierra, de cualquier territorio. Si Europa quiere disminuir la brecha con Estados Unidos y con China, si Europa quiere tener una economía competitiva y una economía sostenible integralmente, desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico y también medioambiental, necesita de la innovación; una innovación que el informe Draghi deja muy claro que tiene que ser una innovación basada en la investigación. Unir investigación e innovación es fundamental, porque, sin investigación de calidad, no puede haber innovación de calidad.

Y también necesitamos —y así se señala en distintos informes— una mayor inversión por parte del sector privado, importantísimo en el ámbito de la innovación, donde, en el caso de España en general y Andalucía en particular, todavía estamos lejos de los estándares a nivel centroeuropeo.

Y, desde luego, también hacer que nuestras pymes —una estructura, desde luego, en la cual se basa nuestra economía, pues realicen también innovación—. Y en eso estamos; precisamente en eso estamos. Desde la consejería se coordina la Estrategia de Especialización Inteligente, la S4, que moviliza 500 millones de euros. Y este año vamos a poner en carga más de 108 millones de euros, destinados exclusivamente al ámbito de la innovación. Y, fundamentalmente, en esos dos aspectos: haciendo más innovadoras a nuestras pymes, destinando innovación a las pymes y colaboren esas pymes, junto con las grandes empresas, colaboren con los agentes del conocimiento. Y, por otro lado, también intentando apalancar inversión privada, debido también a esa mayor inversión pública.

Tenemos que decir que en Andalucía se está produciendo un crecimiento de esa inversión privada, muestra de la confianza que hay en el Gobierno, en la estabilidad. Y, ahora mismo, esa inversión privada en I+D+i ha crecido en un 14%; un signo, desde luego, significativo en cuanto a ese desarrollo.

Y le concreto las inversiones que vamos a realizar. En centros tecnológicos, fundamentales para esa innovación de las pymes, vamos a destinar 22,6 millones de euros. Para nuestros clústeres de innovación, también importantísimos para la innovación de las pymes —porque ellas están incorporadas, según la normativa que acabamos de desarrollar, la primera política de clústeres de innovación de Andalucía—, 10 millones de euros. En innovación industrial, donde tiene que ir un agente del conocimiento y, al menos, una pyme, 11,4 millones. En el sector aeroespacial, tan importante para nuestra comunidad autónoma, en Clean Aviation, en la aviación sostenible, 15 millones; en Space In-nova, por compra pública, 20 millones. En transferencia de conocimiento de las universidades al sector productivo, 2,7. Y también inversiones importantes en infraestructuras, como usted ha nombrado: en el CUAM —el Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y también de Movilidad Urbana, con 9 millones, e IFMIF-DONES, con 13 millones. Y también, en otros proyectos de cogobernanza. Y además, cambios normativos que veremos en la nueva ley activa, donde se favorece la colaboración...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, de Investigación e Innovación.

**12-24/POP-001743. Pregunta oral relativa al proyecto de Presupuestos para el 2025**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al consejero de Turismo y Andalucía Exterior, excelentísimo señor don Arturo Bernal Bergua. Pregunta relativa a proyecto de presupuesto para el año 2025.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Javier Oblaré Torres, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias.

Buenos días, presidente.

Señor consejero, mis primeras palabras, quiero que sean para felicitar a nuestros paisanos, los malagueños, que ayer dieron un ejemplo, ante la DANA tan grave que se nos vino encima, el ejemplo que dieron los malagueños de estar en su sitio, estar en sus casas. Y yo creo que esa respuesta que se dio es un ejemplo que los ciudadanos de Andalucía...

[Aplausos.]

..., que los ciudadanos de Andalucía toman buena cuenta de la responsabilidad que tiene este Gobierno ante esos desastres, la responsabilidad que cada uno también personalmente asume. Y si responde personalmente y familiarmente bien, yo creo que las cosas pueden salir bien. Esperemos que la capital de la Costa del Sol, una vez ya superada esta DANA, se reponga y siga floreciendo y siga recibiendo, como sigue recibiendo, a tantos y tantos visitantes como vienen a vernos.

Mi pregunta es muy simple. Ayer estuvimos hablando toda la tarde de presupuestos. Algún portavoz incluso se atrevió a hablar del turismo de desastre. Yo creo que esas palabras deberían de retirarse de ese *Diario de Sesiones*, infausta declaración.

[Aplausos.]

Hay quien hace turismo de desastre y hay quien va —y lo hemos visto— han ido a Palma a ver los volcanes, a Islandia a ver los volcanes. Y, desgraciadamente, hay gente que se dedica a eso, pero que también tienen su responsabilidad y tienen su peligro y sus riesgos; no hay que frivolar con eso.

Sus presupuestos. Han estado ustedes en la World Travel Market, una de las más importantes ferias de turismo, en Londres. Como si yo fuera un prescriptor de los que ustedes, en ese medio centenar de reuniones que han tenido con los operadores turísticos, con las agencias de viajes, con las agencias de aviación... Y que yo le pregunte, señor consejero... El Reino Unido tiene unas expectativas importantes el año que viene; van a crecer un 6% los visitantes del Reino Unido en la comunidad autónoma. El presupuesto que ustedes están trabajando ahora, ¿cómo va a mejorar el turismo en Andalucía, en su región? ¿Cómo van a *Surrender to the Andalusian crash*? ¿Cómo se van a rendir todos esos visitantes a

*surrender* o a *surrendering*? ¿Cómo van a caer..., se van a rendir ante esos encantos? ¿Qué van a aportar sus presupuestos de turismo a Andalucía y a que mejoren las visitas? —fundamentalmente, en sostenibilidad, en apoyo a las corporaciones locales, en digitalización, en la utilización de las nuevas tecnologías para mejorar la consecución del conocimiento y de la mejora del turista en su deseo de buscar un destino ideal.

Yo creo que la pregunta es muy clara: señor consejero, ¿sus presupuestos van a seguir mejorando el turismo en nuestra comunidad?

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Oblaré.

Señor consejero.

#### El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Gracias, señor Oblaré.

Bueno, estamos en una disposición, en la mejor disposición de hacer que medio mundo se rinda efectivamente al *Andalusian Crush*. Hemos tenido realmente una campaña muy exitosa en su primera edición, pero la segunda está siendo igualmente muy potente.

El año próximo contaremos con un presupuesto superior a los 160 millones de euros para implementar las políticas críticas claves en materia de turismo y también de acción exterior. ¿Sabe usted cuánto implica este presupuesto en relación con el último presupuesto del Partido Socialista? Pues, mire, el presupuesto en relación con el Partido Socialista del año 2018 fue un incremento del 100,4% en materia de turismo y del 67% en materia de acción exterior.

Este presupuesto, con estos incrementos tan importantes, vamos a dedicarlo a la sostenibilidad integral a través de la inteligencia de negocio, impulsando digitalización, promoción inteligente, inteligencia artificial y ciberseguridad. En ese sentido, hemos firmado recientemente un acuerdo inédito con Microsoft, precisamente para trabajar en tres líneas de trabajo muy importantes: la primera, ciberseguridad; la segunda, computación en la nube, y la tercera, la inteligencia artificial.

También es un presupuesto con el que perseguimos la excelencia, la innovación y la integración de las nuevas tecnologías en el sector del turismo.

Seguiremos también abordando con este presupuesto la gestión de la estacionalidad, no solamente desde el punto de vista territorial, sino también de flujos de personas desde el litoral hacia el interior, potenciando la complementariedad de productos, de destinos y de segmentos turísticos que tenemos en nuestra tierra.

También es un presupuesto donde queremos maximizar y hacer más perceptibles los beneficios del turismo hacia la población y hacia las comunidades locales. También trabajando y siendo conscientes de que, como actividad económica de primer orden que es, el turismo genera algunas externalidades negativas, algunos inconvenientes, algunas incomodidades a la población local, a los ciudadanos, que tenemos la obligación también de mitigar; pero hacerlo desde la información veraz, hacerlo desde los datos y no desde el relato que trata continuamente de destruir incomprensiblemente una de nuestras primeras actividades económicas.

En concreto, hablamos de que vamos a destinar 30 millones de euros para consolidar Andalucía como un destino de excelencia a nivel mundial y también más de 30 millones de euros, por otro lado, para impulsar la sostenibilidad integral a través de la inteligencia de negocio.

Además, con este presupuesto aspiramos a que Andalucía se afiance como referente europeo e internacional, estrechando la colaboración con otras regiones a nivel europeo, pero a nivel de otras comunidades internacionales también, en un posicionamiento global para mejorar así el bienestar de su población, desarrollando una verdadera...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

**12-24/POP-001745. Pregunta oral relativa a las medidas contra la violencia de género**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, la excelentísima señora doña María Dolores López Gabarro, pregunta relativa a medidas contra la violencia de género.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Rosa María Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente, consejera, señorías.

Un pleno más hemos tenido que comenzar guardando un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género, una realidad que persiste en nuestra sociedad y que no hemos logrado erradicar de forma eficaz.

Cada vez que ocurre una agresión, cada vez que hay una violación o un asesinato de una mujer, estamos fallando todos. Pero es especialmente doloroso cada vez que un agresor o un asesino es excarcelado antes de tiempo, a consecuencia de una ley aprobada por un gobierno de Pedro Sánchez, la ley del sí es sí.

Como doloroso es ver también cómo se mira hacia otro lado o incluso se oculta a un presunto depredador sexual por el peso político que tiene en la formación política que gobierna con Pedro Sánchez, me estoy refiriendo a Errejón.

Señorías, en estas situaciones la izquierda ha fallado estrepitosamente. Deben reconocerlo y deben pedir perdón a las mujeres, y no volver a dar, por supuesto, ni una sola lección de feminismo a los demás.

[Aplausos.]

Señorías, en los últimos años todas las Administraciones han aumentado los recursos económicos en políticas para luchar contra la violencia de género, y existe un consenso social en torno a este problema. Pero, sin embargo, pese a esto, se sigue matando a mujeres y desgraciadamente aumenta la violencia sexual entre los jóvenes. Aun así, con estas circunstancias, hay que contarles a los andaluces lo que desde el Gobierno de Juanma en Andalucía se está trabajando contra esta lacra. Los mecanismos que se activan en Andalucía cada vez que una mujer denuncia están salvando vidas y hay que contárselo a todo el mundo.

Y es necesario también contar que este Gobierno ha duplicado los fondos propios para la igualdad hasta los 8,2 millones de euros, que nos contó el otro día que están incluidos en el presupuesto, y ha duplicado los 4 millones de euros que destinaba el PSOE cuando gobernaba.

Señorías, el Gobierno andaluz invierte en igualdad, pero el ejecutivo de Pedro Sánchez no está a la altura. Sigue sin darle a Andalucía lo que se merece. Para Pedro Sánchez una víctima catalana vale más que una víctima andaluza. ¿Cuántas vidas, señorías, se habrían salvado con los 15 000 millones de euros que se les deben a los andaluces?

Señorías, es necesario, por supuesto, seguir trabajando para avanzar y para reforzar el apoyo a las víctimas de nuestra tierra. Pero, entre todos, señora consejera, con la ayuda de hombres, de mujeres, de administraciones y de asociaciones, lo vamos a conseguir.

Consejera, ¿qué actuaciones está llevando su consejería —quería preguntarle— para la prevención de esta lacra y el abordaje de la violencia de género en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Sensibilización, prevención y atención. Como usted sabe, existen los recursos de atención inmediata en crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual, que implica esa atención psicológica, que implica también la asistencia legal y el asesoramiento jurídico. Además, hemos reforzado estos recursos y los hemos bajado hasta la edad de 16 años. Existen también los recursos para mujeres víctimas de violencia de género, que implica también el asesoramiento jurídico y la atención psicológica. Están las casas de acogida. Tenemos los centros municipales de información a la mujer, que es la mayor red de toda Europa. Y estamos ultimando la apertura de los centros de crisis 24 horas.

Yo le hablaba al principio de sensibilización, me parece importantísimo, y concienciación. Y este Gobierno no se limita solo a la campaña para ello del día 25 de noviembre. Hemos hecho, como usted bien conoce, otras campañas. Hace tan solo unos días presentamos una relacionada al consumo de la pornografía: «Lo que quieras saber del sexo, que no te lo enseñe el porno». Hemos presentado también, hace dos meses, una campaña de esperanza, mujeres que han superado esta lacra, y se llamaba la campaña «Vidas que cambian vidas».

Este verano, la campaña «Hay cosas de este verano que no puedes olvidar», refiriéndose al teléfono 900 200 999. La campaña que hicimos con los administradores de finca «Ilumina tu oscuridad». La campaña que hemos hecho en ciberviolencia «Empieza por un mensaje y termina con una vida». O la campaña dirigida a los jóvenes «¿Y tú qué harías?».

Pero, además, sabe usted que existían las comisiones provinciales de seguimiento de la violencia de género. Se crearon en 2013, es cierto, pero también es igual de cierto que durante años nunca se convocaron y fue un empeño personal reactivarlas. Y creo que ha sido un acierto, porque de esas comisiones, donde están todas las entidades e instituciones representadas, ha salido la elaboración del catálogo de recursos de toda la Junta de Andalucía, no solo del Instituto Andaluz de la Mujer, toda la Junta de Andalucía, para las víctimas de violencia de género.

Se ha elaborado el protocolo andaluz para la atención a mujeres con problemas de adicciones víctimas de violencia de género. Se ha elaborado y se ha puesto en marcha la herramienta Lenore. Se está llevando a cabo la formación del personal y voluntarios de Protección Civil. Firmamos hace tan solo una semana el convenio con el Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos, para declarar espacios seguros a las farmacias. Hemos celebrado hace una semana el nuevo congreso sobre violencia de género, en torno a unos mil asistentes a ese congreso. Hemos impulsado el Observatorio Andaluz de Violencia de Género. Hemos hecho un convenio con el 112. Estamos en la segunda edición de la formación en el ámbito de los profesionales de la justicia. Y hemos creado derechos, este Gobierno ha creado derechos, además, ha creado el derecho para esos niños y niñas que hoy son huérfanos porque asesinaron a sus madres, y son ya 26 los menores atendidos.

Unidad, trabajo y seriedad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001713. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico del Flamenco

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al Plan Estratégico del Flamenco, que la formula el señor Recio Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Cultura y Deportes, la señora Del Pozo Fernández.

Señor Recio, tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Consejera, buenos días.

El 30 de julio, en previsión de lo que marca la disposición adicional segunda de la Ley del Flamenco, el Grupo Parlamentario Socialista solicitaba por escrito la siguiente información. Primero, fecha de aprobación prevista del plan estratégico. Segundo, participantes en el comité director, comité técnico, grupo de personas expertas. Y tercero, miembros de la oficina técnica y grupo de interés identificado para la elaboración del plan estratégico del flamenco.

El 24 de octubre nos contestan por escrito lo siguiente: «Que, tras proceso de licitación, se formaliza el contrato de servicio de consultoría y asistencia técnica para la elaboración del plan por un importe de 64.130 euros a empresa consultora el pasado 8 de octubre». Nada más.

Consejera, dos preguntas: ¿A qué se debe que vayan a cumplir tácitamente con lo que dice la disposición adicional segunda de la ley del flamenco? Consejera, ¿por qué aparta a los expertos que saben de flamenco en la elaboración del plan estratégico?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Recio.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe bien y lo acaba de decir, porque ya le respondí a una pregunta, el plan estratégico se está elaborando en estos momentos. Hace poco más de un mes, como usted ha dicho perfectamente, se formalizó el contrato de servicio de consultoría y asistencia técnica para la elabora-

ción y redacción del plan estratégico del flamenco. Y se adjudicó tras un procedimiento abierto, contando con un plazo de ejecución de seis meses.

Se va a hacer un buen plan estratégico del flamenco, señoría. Y, por supuesto, el Instituto Andaluz está poniendo todo su conocimiento al servicio del plan. Y para su elaboración se va a contar con los artistas, los programadores, el tejido asociativo y la crítica especializada y todo el sector, señoría. Se van a hacer reuniones sectoriales en las ocho provincias, en las que se va a trabajar en torno a ocho paneles temáticos para elaborar un diagnóstico de partida y detectar las necesidades e intereses que tiene que contemplar.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Recio.

## El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Dieciocho meses, señora consejera, se cumplen este mes para tener el plan estratégico.

El pasado 8 de junio aprobaron la creación del Consejo Andaluz de la Cultura y la Comisión Asesora del Flamenco, pero aún no han tenido tiempo de nombrarla, por lo que tan importante grupo de expertos está al margen del plan estratégico del flamenco. Tienen en el Instituto Andaluz del Flamenco personal con experiencia, perfectamente formado por el propio ente y los tienen al margen del plan estratégico. Tienen en el Instituto Andaluz de Administración Pública un departamento especializado en la redacción de este tipo de planes. Tienen, pero les sobra para externalizar la realización de un plan estratégico del flamenco, una consultora que las dos adjudicaciones anteriores han derivado en contratos para asesorar en fomento de la custodia del territorio y un estudio del sector del calzado en Andalucía para su externalización. Es decir, esa frase de que se llega tarde y mal, usted llega tarde y mal y con desprecio al sector del flamenco, al sector de la cultura en Andalucía.

Señorías, se han cumplido, como digo, 18 meses sin plan estratégico ninguno y con un presupuesto 2025 que reduce las cuantías de ayudas para el sector sin desarrollo presupuestario de lo que suponía tan importante ley. Y recordarán que, en el debate de esta ley, bien que advertíamos del descomunal posturo legislativo y la falta de compromiso con el flamenco.

Evidentemente, el próximo sábado, 16 de noviembre, Día Internacional del Flamenco... Día del Flamenco en Andalucía desde el año 2011. Bien, pues evidentemente tendremos a una consejera de Cultura que hará referencia a declaraciones que suele hacer habitualmente. El flamenco es un pilar de nuestra cultura. Consejera, hoy se demuestra que son palabras vacías, que no han cumplido con la ley que ustedes han aprobado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

No se preocupe usted por la comisión asesora del flamenco, que la va a conocer dentro muy poquito y le va a encantar, señor Recio, le va a encantar la comisión asesora del flamenco.

[Aplausos.]

Mire, lo que yo me pregunto, lo que yo me pregunto, señoría, es por qué registra usted una iniciativa para conocer en qué fase se encuentra el plan, ¿verdad?, que usted conoce perfectamente en qué fase se encuentra.

Si de verdad, señoría, le interesara el flamenco, ¿verdad?, el plan o el desarrollo de la ley, tienen un montón de temas de los que hablar, empezando, por ejemplo, por el flamenco en las aulas o por el impulso que se le está dando a las cátedras del flamenco o por el decreto del registro del flamenco...

[Aplausos.]

... o por los festivales del flamenco o por la gestión del ballet del flamenco en Andalucía o por ejemplo, mire, señoría, el XV aniversario que tenemos a la vuelta de la esquina, ahí usted puede aportar lo que usted quiera, lo tenemos a la vuelta de la esquina, también podemos hablar del XV aniversario flamenco, pero qué va, esto no le interesa para nada, señoría, usted lo único que pretende es polemizar con los plazos, pero, para que se quede tranquilo, no se preocupe, vamos a aprobar el plan, va a ser una maravilla el plan en el primer semestre del 2025, y lo vamos a hacer contando con todos, con el Instituto del Flamenco, con todos, y no se preocupe por los plazos, señoría, porque no tenemos ninguna intención de batir el récord del Partido Socialista, ninguna intención, señoría.

Mire usted, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía del año 2007, todavía, hasta que se fueron del Gobierno en el 2018 y se olvidaron del reglamento, señoría, doce años después, no vamos a batir esos récords nunca en la vida. Usted no se preocupe por nada. Treinta y siete años gobernando, señoría, tanto como les interesa el flamenco y no pensaron en una ley del flamenco, y lo peor de todo es que se abstuvieron, que eso jamás podría entenderlo, y ahora quieren saber cómo desarrollar...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001758. Pregunta oral relativa a la candidatura del Carnaval de Cádiz para su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la candidatura del Carnaval de Cádiz para su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, formulada por la señora Pintor Alonso, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Cultura y Deporte, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme que como inicio, por supuesto, traslade un mensaje de cariño a todos los andaluces, especialmente a nuestros paisanos malagueños, que ayer pasaron una muy mala jornada.

Consejera, yo quiero comenzar felicitándola en nombre del Grupo Parlamentario Popular porque, frente a esos discursos tóxicos derrotistas que lo único que buscan es desgastar a este Gobierno, hay que decir que este Gobierno, desde hace cinco años, desde lo que preside Juanma Moreno, la cultura es una prioridad.

Y se han marcado, además, el firme propósito de recuperar el liderazgo histórico a través de su patrimonio, de su cultura y de sus tradiciones, como lo demuestra que este presupuesto para el 2025 se incrementa un 10,2% en esta materia. Porque se ha pasado página a la inercia y a la dejadez de los gobiernos socialistas que impedían desarrollar el potencial en esta materia.

Hoy nuestra cultura, nuestro patrimonio histórico y nuestras tradiciones están más protegidos que nunca. Y los datos lo avalan. Mire, son más ya de 10.000 los bienes que se han incorporado al catálogo del patrimonio histórico andaluz para su protección y tutela, más de la mitad en 2023, más del doble de la última legislatura socialista. En los últimos cinco años, pues destacan los de interés etnológico, la montería y la real, la doma vaquera, la Romería del Rocío, el flamenco. Consejera, dieciocho meses, frente a cuatro décadas, le han estado a usted echando en cara. Y el Carnaval de Cádiz, declarado Bien de Interés Cultural en el año 2019. Y como gaditana quiero mostrar el orgullo ante esta manifestación única y genuina, creativa y popular que los gaditanos viven y transmiten como un libro abierto de las libertades y el pensamiento, con sentimientos y poesía, vibrando al ritmo de una guitarra, de cada caja y cada bombo y de cada tres por cuatro que suenan por sus calles a través de nuestras agrupaciones, que son el alma de esta fiesta, de nuestra fiesta tan especial.

Señorías, porque el patrimonio de la humanidad es la propia humanidad bien entendida y el Carnaval es su pregonero, el 7 de noviembre de 2022 se presentaba la candidatura del Carnaval de Cádiz a Pa-

trmonio Inmaterial de la Humanidad, un empeño del Aula de Cultura del Carnaval de Cádiz, respaldada por la Cátedra del Carnaval de la Universidad de Cádiz y que cuenta con el compromiso de instituciones, entre las que se encuentran su consejería y la Junta de Andalucía y también nuestro Ayuntamiento de Cádiz y la Diputación.

Consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos saber qué valoración hace en relación a esta candidatura.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Carnaval es la seña de identidad cultural más relevante, sin duda, de la ciudad de Cádiz. Es una fiesta viva que los gaditanos esperan y preparan con ilusión cada año. Hay constancia documental, además de que ya a finales del siglo XVI tenía un gran arraigo popular como un ritual festivo, recurrente, cíclico en el tiempo. Y son los grupos de vecinos, precisamente —peñas, agrupaciones—, los que lo dotan de vida y los que lo han traído, además transmitiéndolo de generación en generación hasta nuestros días. Y hay que reconocer que son ellos también, que ha salido de ellos esa propuesta, ese impulso para la candidatura a la Unesco como Patrimonio de la Humanidad.

Señorías, el Aula de la Cultura de Cádiz es para todos una muestra, además...; perdón, el Aula del Carnaval de Cádiz es para todos una muestra de compromiso, constancia y trabajo permanente, señorías, para lograr el máximo reconocimiento de esta manifestación cultural única. Y ellos, allá por el año 2010, decidieron emprender este viaje y promover esa declaración del Carnaval de Cádiz como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. El proceso es largo, señoría —usted lo sabe perfectamente—, y no es nada sencillo. Es un proceso exigente, es un proceso complejo, en el que se compite, además, con otras candidaturas muy potentes. España suele tener candidaturas muy potentes, señorías. Y hay que documentarlas muy bien, siguiendo, como digo, los exigentes requisitos de la Unesco.

Y en la consejería hemos colaborado desde el principio con ellos. Desde la pasada legislatura, señoría, que llegamos al Gobierno, nos hemos puesto a disposición de su proyecto. Hemos puesto a disposición todo el conocimiento, la experiencia que se tiene en la consejería para la tramitación de estas candidaturas; primero, ante el Consejo Nacional de Patrimonio Histórico y luego, ante la Unesco. Y ya en diciembre del 2019, como sabe, pues inscribimos, hicimos el expediente de BIC, que es un paso importante, previo a la declaración de Patrimonio de la Humanidad, e inscribimos en el catálogo el Carnaval de Cádiz como Bien de Interés Cultural de Andalucía.

Y hemos seguido trabajando con el Aula del Carnaval; por supuesto, con la universidad. Y, en 2021, trasladamos formalmente al Ministerio y al Consejo de Patrimonio Histórico nuestra propuesta. La candidatura y el expediente son el resultado de un excelente trabajo, que pone, precisamente, el foco en ese valor excepcional que hay que demostrar ante la Unesco.

España solo puede presentar una candidatura cada dos años. Será en primavera cuando el Consejo de Patrimonio apruebe por consenso la candidatura, antes del 31 de...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-24/POP-001756. Pregunta oral relativa a los megaproyectos energéticos en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a megaproyectos energéticos en Andalucía, formulada por la señora Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al señor consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez.

Señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, ya hemos tenido numerosas ocasiones de hablar y debatir sobre este asunto, pero es que la situación es especialmente preocupante. No sé qué hace falta para que usted tome conciencia de la gravedad de lo que se está implantando, a lo largo y ancho de toda Andalucía, porque la instalación de megaproyectos de energías renovables es realmente preocupante. Tan solo por ponerle un ejemplo —una vez más, de mi provincia, la provincia de Granada—, si tenemos en cuenta lo que hay proyectado para Padul, en el valle de Lecrín, Órgiva, en la Alpujarra, en la Vega de Granada o en la costa tropical, vemos cómo el trazado es totalmente intencionado con la gran autopista de evacuación de energía que atraviesa la provincia.

Pero hoy me quiero centrar, una vez más, en el proyecto ENCE Atarfe I, ENCE Atarfe II y ENCE Atarfe III, que he tenido la oportunidad de visitar recientemente los terrenos donde se pretende proyectar. Y, realmente, lo que se va a cometer allí es un atentado medioambiental sin precedentes, como todos los que están cometiendo desde su consejería, señor consejero.

Bueno, no quiero dejar pasar el agradecimiento a la Plataforma en Defensa de la Vega y su Entorno, por la labor que realizan en la defensa de lo que es de todas y de todos; de todas y de todos, señor consejero, no de ustedes y de las empresas de turno, a las que ustedes le están abriendo las puertas de par en par, como es ENCE. Porque, a pesar de todas las gestiones, alegaciones y recursos que se han presentado hasta el momento, ENCE y la Junta de Andalucía van de la mano y siguen dando pasos agigantados hacia su ejecución.

En cuanto a las novedades, mencionar que, recientemente, desde su Gobierno se ha procedido a la modificación del informe vinculante de autorización ambiental unificada, para eliminar uno de los requisitos, como era el 15% de pendiente —que ya vimos ayer cómo se tuvo que cortar la A-92, precisamente porque se desbordó el arroyo Salado—. Y fíjese, cuando estén las plantas megaproyectadas, lo que puede llegar a suceder, que se paró totalmente la circulación, y los conductores y conductoras pasaron un mal rato.

Señor consejero, yo hoy le quiero preguntar el porqué, por qué sigue defendiendo este modelo de megaproyectos que se están implementando, cuando claramente tienen serios perjuicios para nuestra

tierra. Y se están fragmentando, burlando la ley estatal; no se está contando con la población local. Las afecciones negativas a la Vega de Granada —patrimonio natural que debería estar protegido— son más que evidentes: se está proyectando entre dos espacios naturales; se van a cortar 15.000 olivos o más; afecta negativamente a sectores productivos que generan empleo local.

Reconsidere este modelo, por favor, señor consejero; si no, la Justicia y la historia dirán, dirán y se retratará. Porque hay alternativas, como las comunidades energéticas, como los tejados en casa, aparcamientos, tejados en naves industriales, canales de riego...

Gracias, consejero.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Durán, ya hemos hablado con anterioridad de la oportunidad que supone para Andalucía la reindustrialización que persigue Europa a través de las tecnologías limpias. También hemos hablado con profusión sobre el modelo de tramitación, que es absolutamente garantista, riguroso y participativo. De todo ello hemos hablado ya en distintas ocasiones.

Mire, la transición energética abre grandes oportunidades para descarbonizar la economía, para reducir la factura eléctrica —por ejemplo, a partir del autoconsumo—, pero también —y sobre todo— para generar crecimiento económico, inversión y empleo. Como dato, el autoconsumo se ha multiplicado en Andalucía por 140. Eso es directamente, el ciudadano, el empresario, el autónomo, beneficiándose de las energías renovables. Y, desde luego, lo que pretende esta comunidad autónoma, este Gobierno, es que Andalucía aproveche esa oportunidad que tiene, gracias a su ubicación geográfica y a sus recursos naturales.

Ya hemos hablado de cuál es el modelo de tramitación. Hay algo que a mí me llama siempre poderosamente la atención, y es que la Comunidad Autónoma de Andalucía, igual que el resto de comunidades, gestiona los proyectos de menos de 50 megavatios de potencia; los de más de 50 megavatios de potencia los tramita el Estado, los tramita el Ministerio, los tramita el Gobierno del cual ustedes forman parte, del cual ustedes son socios. No vemos jamás que pregunten por el concepto de macroplantas, que realmente a quien es asignable es a los proyectos que tramita el Gobierno de España.

[Aplausos.]

Mire, después, piensen también que el 67% de municipios en Andalucía tienen menos de 5.000 habitantes y que, precisamente, las renovables se están convirtiendo también en una forma de fijar población al territorio y de generar empleo cualificado y estable.

Vayamos sin más a los proyectos por los que usted me pregunta. Mire, en la provincia de Sevilla, en Aznalcóllar y en Gerena, se han dejado..., se han abandonado proyectos por 700 megavatios, que no obtuvieron el dictamen ambiental favorable. En Granada, en su provincia, en la zona de Saleres, un proyecto de tres parques eólicos; solo se han autorizado dos. Pero, sobre todo, es que de los quince autogeneradores que tenía el proyecto inicial, se han reducido a sólo dos. De quince a dos; fíjese usted si, desde luego, el método de tramitación es exigente y garantista.

Me habla de los proyectos en Santa Fe de la promotora ENCE, los denominados Atarfe I, II y III. Igual: se ha visto obligado a modificar el proyecto para eliminar los impactos negativos que señalaba el informe medioambiental. Y así podríamos seguir con todas las provincias.

Mire, el 23% de la potencia renovable que había en tramitación, en el trámite medioambiental, que tenían que superar el 25 de enero del 2023, el 23 % decayó. Y, por eso, puedo hablarle en cada provincia de proyectos que no continúan adelante en el momento en que hay razones objetivas para pararlos, incluido este por el que usted me preguntaba, de Atarfe.

Así que, por favor, no sigan yendo por ahí, porque muchas veces es la pura demagogia lo que les mueve.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-24/POP-001747. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas para 2025

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas para el año 2025, formulada por la señora Bautista Lora, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez.

Señora Bautista, tiene la palabra.

La señora BAUTISTA LORA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La consejería ha presentado un presupuesto para el 2025 que asciende a 367,2 millones de euros, y con un importante incremento en inversiones. Este aumento significativo refleja el compromiso de la consejería con el impulso del tejido industrial andaluz, la mejora de su competitividad y sostenibilidad, y el fomento de medidas de ahorro y eficiencia energética, tanto para hogares como para empresas e industrias. Estas cuentas permitirán desarrollar políticas orientadas a impulsar las energías renovables, situar a Andalucía a la vanguardia europea en sostenibilidad y transición energética y promover una minería sostenible y responsable.

Andalucía se posiciona como líder en la transición hacia una economía verde con proyectos clave como el desarrollo de hidrógeno verde en Huelva y en Cádiz. Sin embargo, la implementación de un nuevo impuesto a la energía impulsado por el Gobierno de España pone en riesgo estas inversiones industriales fundamentales, claves para el futuro de Andalucía, evidenciando una política que perjudica el desarrollo sostenible y la generación de empleo en nuestra región.

La consejería demuestra una gestión responsable y eficaz, fuerte y moderna, que prioriza no solo el crecimiento económico, sino también la transición hacia una economía más verde y competitiva. Es digno de elogio el buen hacer de la consejería en su capacidad para anticiparse y responder con visión de futuro, en un contexto donde se exige una transformación estructural. A diferencia del Gobierno central, que aún no ha conseguido concretar unos presupuestos para el próximo ejercicio, esta Administración ha mostrado una organización y transparencia ejemplares, sentando las bases para un desarrollo económico sólido y adaptado a los desafíos actuales.

La falta de presupuestos en el Gobierno de Sánchez refleja una preocupante falta de rumbo y de previsión en un momento en el que el país necesita políticas decididas y una dirección clara. Contrasta el liderazgo de Andalucía, que ha sido capaz de planificar y actuar con eficacia, destacándose como una región pionera en sostenibilidad, transición energética y apoyo a las industrias locales.

En resumen, la Junta de Andalucía, a través de su consejería, está llevando a cabo una gestión sobresaliente, señoría, sí, una gestión sobresaliente, posicionando a la región como un referente en innovación y desarrollo industrial sostenible. Es una demostración contundente de cómo una Administración puede y debe actuar en beneficio de los ciudadanos y el tejido productivo, mientras otros niveles de gobierno, como el central, se encuentran estancados y sin capacidad de respuesta.

Señor consejero, ¿qué valoración hace la consejería de los principales aspectos que define su presupuesto para el próximo año?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señora Bautista.

El presupuesto de la consejería aumenta en este año 2025 un 44%, lo cual supone 111 millones de euros más para impulsar la industria, la energía y la minería en Andalucía. Nosotros siempre decimos que las energías renovables son la gran palanca para industrializar Andalucía. Las energías limpias sirven para localizar inversión industrial y por ello suponen, quizás, pues eso, la gran oportunidad que tenemos como región, ¿no? Y eso nos está ayudando a favorecer el desarrollo de un tejido industrial que está más inclinado, más volcado hacia el valor añadido, a las actividades de valor añadido, al igual que estamos impulsando la minería sostenible, porque Andalucía tiene en su subsuelo 22 de los 34 minerales críticos definidos como tal por la Unión Europea. Esa es otra fuente de riqueza a la cual estamos prestando enorme atención.

Por tanto, ese presupuesto nos permite seguir avanzando. Tenemos un 31% más de presupuesto para la promoción de la actividad industrial y minera. Ello nos va a permitir desarrollar nuevos instrumentos, como el Fondo de Transición Justa, que beneficiará a las provincias de Cádiz, Córdoba y Almería. Nos permitirá reindustrializar provincias en las que se procedió al cierre de una central térmica de carbón.

También vamos a asignar 14 millones de euros a los denominados incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales, que han demostrado gran potencia, como vimos recientemente en Consejo de Gobierno, para atraer inversión industrial tractora, inversión industrial de empresas grandes, con gran capacidad de tracción.

Vamos a volver a impulsar una herramienta nueva que debutó, entre comillas, el año pasado, que llamamos infraestructuras básicas, que nos sirve para que las primeras decisiones relacionadas con la ampliación o puesta en marcha de una nueva instalación industrial se lleven a cabo. Y también vamos a poner en marcha ya, estamos listos para darle al botón, por decirlo de una forma coloquial, el primer sis-

tema satelital cien por cien andaluz. Es decir, desde el concepto de ingeniería hasta el desarrollo de los equipos y la puesta en marcha de un sistema satelital cien por cien de origen andaluz.

También vamos a poner en marcha, quizás de forma más cuantitativamente ambiciosa o significativa, los denominados incentivos integrados, que van a permitir impulsar al mismo tiempo la competitividad industrial y la eficiencia energética en los sectores claves para la industria andaluza, que son, como usted sabe, los 19 que cuentan con un plan de cadena de valor.

También vamos a seguir restaurando espacios mineros en desuso, la minería ya abandonada hace tiempo, a la cual dedicamos tiempo para restablecer el entorno natural previo a la puesta en marcha de aquellas instalaciones.

Y en materia de energía, sobre todo a través de la Agencia Andaluza de la Energía, pues casi 180 millones de euros para seguir impulsando programas como el autoconsumo, la movilidad sostenible o la eficiencia energética en pymes de toda Andalucía. Y eso, al mismo tiempo que impulsamos el hidrógeno verde como gran oportunidad y también ahora el biogás y la biomasa.

Muchas gracias por su pregunta. Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-24/POP-001730. Pregunta oral relativa a Muface

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a Muface. Dicha pregunta está formulada por la señora Cervantes Llort, del Grupo Parlamentario Vox, al señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

Señora Cervantes, tiene la palabra.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, estamos aquí esta mañana porque tenemos gran preocupación en algo que nos va..., e incertidumbre entre todos los andaluces, porque previsiblemente más de 320 000 mutualistas podrían integrarse al SAS, un sistema de por sí ya saturado y en declive, eso sí por la nefasta gestión del Gobierno de Sánchez, porque no saben si seguirán recibiendo la atención sanitaria tal y como la estaban recibiendo hasta ahora.

Mire usted, hay una realidad inmutable. El SAS no se encuentra preparado para asumir esta carga de personas sin comprometer, claro está, gravemente la calidad del servicio y la atención que estaban recibiendo hasta ahora. Señor consejero, por eso le preguntamos, ¿qué medidas tiene previstas este Consejo de Gobierno andaluz para afrontar esta carga asistencial y cómo va a responder ante esta integración de cientos de miles de personas nuevas a este sistema que ya está al límite? Claro, permítale que les exponga varios datos. En nuestra comunidad el tiempo de espera es de 169 días. Solo hasta el 30 de junio de este año había más de 200 000 personas en lista de espera para una intervención quirúrgica. Más de 840 000 pacientes estaban esperando una cita con un especialista. La integración de estos nuevos mutualistas señala que las listas de espera se podrán duplicar y triplicar para las consultas especializadas.

Por eso es, señor consejero, que le hacemos esta pregunta. ¿Cómo podemos garantizar un servicio digno si, debido a esta situación, el SAS debe asumir la atención de estas miles de personas más? Tampoco podemos pasar por alto el perfil medio de años de estos nuevos asistentes. La media de edad va a ser de 57 años y un alto porcentaje de jubilados. Estos ciudadanos requieren de una atención sanitaria constante, visitas al médico de familia, consultas de especialistas y procedimientos para tratar enfermedades crónicas. Esto representa un aumento significativo en la demanda. Sin los recursos necesarios, afectará de forma negativa a todos los usuarios del SAS.

Es evidente, señor consejero, que el Gobierno central no ha tomado en cuenta las consecuencias de esta situación. Queremos saber, señor consejero, si este Gobierno está tomando alguna medida para negociar con el Gobierno de España, ya que son sus socios en Europa, una solución que no implique la sobrecarga al sistema sanitario que ya tenemos.

Señor consejero, desde Vox reiteramos la urgencia de actuar y de exigir al Gobierno central que asuma la responsabilidad de su gestión. No podemos permitir que la irresponsabilidad del Estado repercuta en el bienestar de todos.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Cervantes.

No acabo de entender ni la pregunta, ni a quién se la hace, ni el enfoque, ni la razón. Yo creo que aquí hay un problema de ubicar competencias y de saber exactamente a quién le corresponde cada competencia.

Un partido como el suyo, que permanentemente nos está diciendo que no cree en el Estado autonómico, que cree que es el Estado central el que tiene que ejercer el cien por cien de las competencias, y que, particularmente en materia de salud, lo que pide es que se concentren en el Gobierno de España, está perdiendo el tiempo para hacer esta pregunta en el Congreso de los Diputados. No sé qué sentido tiene que la traigan a este órgano.

Sabe que la negociación se hace entre el Ministerio de Transición Digital y Función Pública con una serie de aseguradoras que vienen prestando este servicio desde hace mucho tiempo, que evidentemente hay un problema en el mantenimiento de este servicio y que, como usted comprenderá, bastantes problemas tenemos en la Junta de Andalucía para ocuparnos también de los problemas del Gobierno de España.

Si su duda es si podrán recibir asistencia adecuada, de calidad, en el sistema andaluz de salud, le puedo asegurar que sí. Pero aquí está mi compañera, Rocío Hernández, que estará encantada de responder a la pregunta que ustedes quieran. Tenga la seguridad de que se le va a prestar asistencia a todos los andaluces que así lo requieran.

¿Que nos preocupa que haya 320.000 andaluces que pierdan un derecho que tenían asumido y que tenían prestado desde hace mucho tiempo a través de Muface? Pues claro que nos preocupa, que no va a ser fácil esa integración en el sistema, pero no porque el sistema andaluz de salud tenga un problema o no vaya a prestar esa asistencia, sino porque es complicado el traspaso de los historiales médicos de estas personas a quienes van a asumir esa responsabilidad a partir de ahora. El seguimiento de pacientes crónicos que llevan mucho tiempo siendo atendidos por unos mismos profesionales o la sobrecarga que, evidentemente, en un momento inicial genera en el sistema.

Pero, de verdad, yo les pido que hagan un pequeño esfuerzo por saber a quién le corresponde cada cosa. Miren, el Estado tiene sus competencias y se debate en el Congreso de los Diputados. La Junta

de Andalucía tiene sus competencias y se debate en el Parlamento de Andalucía. Es así de sencillo, ustedes ya llevan un tiempo aquí como para que esas cosas no tengamos que explicárselo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CERVANTES LLORT

—Señor consejero, léase el orden del día. Usted, del partido al que usted representa, del Partido Popular, trae esta tarde una PNL...

[Aplausos.]

... explicando y expresando este tema, ¿vale?

Y ha sido la Mesa del Parlamento la que ha derivado esta pregunta a hacérsela usted.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le voy a explicar otra diferencia. Grupo parlamentario o Gobierno de la comunidad autónoma son dos cosas diferentes, con márgenes también diferentes y con capacidad de debate también diferentes. Otra lección que se pueden llevar hoy aprendidas a su grupo. Es algo que poco a poco iremos consiguiendo, que ustedes sepan dónde están, a qué se dedican y cuáles son las competencias de cada uno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-24/POP-001748. Pregunta oral relativa a la estabilización del personal de la Administración General

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la estabilización del personal de la Administración General, formulada por la señora Escarcena López, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

Señora Escarcena, tiene la palabra.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Comienzo enviando todo mi cariño a mis vecinos malagueños en estos días tan difíciles.

Señor consejero, quiero poner en valor el trabajo realizado durante estos cinco años por la Secretaría General de Administración Pública y por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública. Quiero destacar varios hitos importantes: en primer lugar, la aprobación y puesta en marcha de la nueva Ley de Función Pública de Andalucía, fruto del diálogo y del consenso con todas las organizaciones sindicales, ejemplo más de esa vía andaluza del Gobierno de Juan Manuel Moreno. La aprobación del Plan Estratégico de Recursos Humanos de la Administración General 2023-2030. La aprobación del Primer Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía 2023-2027. Y, por supuesto, la puesta en marcha de los procesos de estabilización del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía. Un asunto complejo sobre el que usted, durante estos dos años de mandato, nos ha informado en multitud de ocasiones en sede parlamentaria. Eso sí es transparencia, señor consejero.

Cuando Juanma Moreno llegó al Gobierno de Andalucía en 2019, más del 50% del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía era temporal, una mala práctica de los anteriores gobiernos socialistas, otra herencia envenenada más, señorías. Urgía dotar de estabilidad y seguridad a los miles de trabajadores, porque seguridad en el empleo implica calidad en la gestión pública y mejores servicios públicos para los andaluces. Reducir dicha temporalidad, objetivo prioritario de este Gobierno, en el que ha trabajado incluso antes de que el Gobierno de Pedro Sánchez, que solo tras ser censurado por la Unión Europea, aprobó la Ley 20/2021, una normativa que, como hemos visto, llegó tarde, sin consenso y sin consultar con las comunidades autónomas, que concretamente aquí en Andalucía supuso colisionar con los procesos de estabilización que ya estaban iniciados. Un escollo más al que se tuvo que enfrentar, señor consejero, porque, ante la inacción del Gobierno de Pedro Sánchez y la callada por respuesta que suponía dejar a más de mil interinos fuera del proceso de estabilización, fue su consejería,

desde el diálogo y el consenso con todas las organizaciones sindicales, la que puso la solución sobre la mesa, como recordarán, introduciendo la disposición adicional 37ª en la Ley de Función Pública.

En definitiva, es el Gobierno de Juanma Moreno el que, de manera seria, rigurosa y consensuada, ha puesto en marcha, en apenas cinco años, cinco procesos de estabilización para lograr reducir ese 50% de temporalidad y llegar al umbral del 8%. Y, concretamente, por estos procesos de estabilización le pregunto, señor consejero.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Escarcena.

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señora Escarcena, que una vez más nos da oportunidad de hablar aquí de algo que estamos a punto de ver como algo superado, como algo mejorado, como un problema que dejará de ser un problema para los andaluces y para la Junta de Andalucía, para la Administración Pública andaluza, el problema de la temporalidad.

Usted lo decía muy bien en su intervención hace muy poco tiempo, y eso motivó una reacción del conjunto de la sociedad andaluza, pero particularmente de un número muy importante de interinos de nuestra Administración, que se había cronificado como una parte más en la que no se tenían en cuenta sus derechos y no se tenía en cuenta la calidad del servicio que se prestaba, en el que se pedían procesos de estabilización más razonables. Un proceso de estabilización que asumió el Gobierno de Juanma Moreno desde enero del año 2019, que puso en marcha a partir de esa etapa con las herramientas que teníamos en aquel momento a nuestra disposición, que posteriormente comprobamos que esas herramientas no eran suficientes, que exigimos una reforma al Gobierno de España, que llegó con la Ley 20/2021, entre otras cosas motivada por los debates que se habían tenido en este Parlamento, y que estamos próximos a concluir.

Hace poco más de un año, en esa tribuna, tuve la oportunidad de decirles a los interinos que todavía tenían pendiente la consolidación de su plaza, que no se preocuparan que la Junta de Andalucía, que el Gobierno de Juanma Moreno iba a cumplir con su responsabilidad e iba a terminar adecuadamente ese proceso. Algunos no nos creyeron, léanse el *Diario de Sesiones* de esas fechas, en las que algunos nos decían: «Ustedes van a incumplir, estamos convencidos de que van a incumplir, están mintiendo a los interinos y a los andaluces». Bueno, pues creo que a estas alturas ya podemos decir que el Gobierno de Juanma Moreno, otra vez más, va a cumplir con su palabra, va a cumplir con su responsabilidad, vamos a estabilizar a ese último número importante de interinos que se habían quedado fuera de los procesos

de consolidación anteriores, y vamos a dejar a nuestra comunidad autónoma en una situación perfecta de referencia sobre ese indicador que la Unión Europea nos ha dado como indicador de calidad del empleo en la Administración Pública, el 8% de temporalidad.

Una vez que terminemos este proceso el 31 de diciembre de este año, la Junta de Andalucía estará en ese entorno a ese proceso, en torno a esa cifra del 8%, bajando de más del 50% en el que estaba en el año 2016 y quedándose, bueno, pues en esa recomendación que nos hace la Unión Europea. No ha sido una tarea fácil y quiero agradecer a todos los que, desde el equipo de Función Pública, la Secretaría General de Administración Pública, la Dirección General de Función Pública y todos quienes trabajan en ese ámbito, el esfuerzo que han realizado y también la paciencia y la colaboración que han tenido los interinos.

Juntos vamos a conseguir una mejor Administración, que va a mejorar el servicio que reciben todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

## 12-24/POP-001728. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Salud y Consumo, la excelentísima señora doña Rocío Hernández Soto.

Pregunta relativa a infraestructuras sanitarias.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Antes que nada, tengo que decir que la pregunta que había hecho mi compañera de cómo va a responder ante una posible integración de cientos de miles de nuevos pacientes en el sistema, era una pregunta perfectamente correcta que podría haber ido dirigida a Salud, pero que la han dirigido a Justicia.

Bueno, vamos ahora a lo que vamos. En los presupuestos para 2025, señora consejera, sí, porque si van a entrar 300.000 pacientes, la realidad, claro, pero la pregunta era esa. En los presupuestos para 2025, ustedes desglosan las inversiones provinciales del SAS en infraestructuras en tres grupos. En el primero enumeran las inversiones que en estos momentos se encuentran desarrollándose, lo describe tal cual, y llegarán a su fin en 2025. Nos llama la atención la desigualdad en cuanto al número de obras por cada una de las provincias, que oscilan entre 11, la que más, y una, la que menos. Luego, hay dos provincias con cinco, tres provincias con tres. En la mía, Huelva, que tiene un déficit desde hace mucho tiempo —es la única en la que no se hizo ninguno de los chares que hicieron los socialistas, ni tampoco el materno-infantil—, solo aparecen dos. Pero una de ellas, además, la del Hospital de Lepe —un clásico que suele aparecer todos los años—, la han condicionado a la terminación de los accesos por el Gobierno central.

En el segundo grupo, ustedes enumeran las que comenzarán su planificación a lo largo de 2025. La que más aparece, con ocho. Y, de nuevo, Huelva aparece con una solamente, que además es demolición del antiguo centro de salud de Aracena y obra de nueva planta, que seguro no va a estar hecha en 2025.

Hay un tercer grupo, que ustedes dividen en dos. Durante el ejercicio 2025 se iniciará el abordaje de varios proyectos más emblemáticos, importantes, que se vienen trabajando en el SAS. Y ustedes, en un grupo, meten el nuevo Hospital de Málaga, dicen respecto al cual: «a lo largo de este ejercicio se hará efectiva la licitación y la adjudicación de la construcción». Y luego, el otro grupo, en el que «se pondrá especial interés en impulsar y potenciar tanto el nuevo hospital de Cádiz como la nueva Ciudad Sanita-

ria de Jaén, el nuevo área materno-infantil de Huelva, protonterapia de Málaga y Sevilla y otros». Decir que tienen «especial interés en impulsar y potenciar» no supone un compromiso con las obras mencionadas y, desde luego, no se corresponde en absoluto con lo aprobado hace poco en moción, aquí, respecto al Hospital Materno-Infantil de Huelva, ni con las declaraciones que ha realizado el presidente, hace dos días, en mi ciudad.

¿Qué tenemos que creernos, señora consejera? Nosotros somos conscientes de que el presupuesto es limitado, pero nos gustaría saber qué criterios siguen para priorizar unas obras sobre otras, y si considera usted que sus planes respecto a las infraestructuras del SAS contribuyen a corregir los evidentes desequilibrios provinciales que existen en nuestra comunidad respecto a las infraestructuras.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

#### La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Bueno, yo quiero comenzar... —buenas tardes, señorías—, quiero comenzar hoy dándoles las gracias a los profesionales, sanitarios y no sanitarios, que han estado gestionando y demostrando, una vez más, su gran compromiso y su profesionalidad en la gestión de la DANA; ayer, en Málaga, en determinadas zonas de Granada, y que hoy también están muy preparados para esas alertas naranjas que se avecinan en Cádiz, Sevilla y Huelva.

Bueno, mire, vamos a ver: hay un compromiso, desde esta Consejería de Salud y Consumo —por tanto, de este Gobierno— en dotar a este sistema sanitario de unas infraestructuras que estén acordes a su alto nivel de cualificación y de nivel técnico, a la vez que dotar de esos espacios cálidos y que favorezcan la humanización de la asistencia sanitaria. Efectivamente, en el presupuesto de 2025 se contemplan 572,2 millones de euros. De ellos, 126 van hacia atención primaria.

Lo que usted muestra, que es la inversión de 2025, quizás hay que mirar hacia atrás. ¿Por qué? Porque, desde 2019, lo que se ha invertido en infraestructuras han sido 2.892 millones de euros. Esto supone que hay 64 dispositivos nuevos y se han hecho más de 1.800 actuaciones. Por lo tanto, es decir, no es solamente mirar qué es lo que está previsto para este año, sino también qué es lo que se ha hecho con anterioridad.

Y si usted quiere que yo me centre en la provincia de Huelva, decirle que, efectivamente, el Hospital Materno-Infantil es una realidad. ¿Por qué? Pues porque este hospital, que tenía un plan funcional elaborado en 2018, se había quedado pequeño, incluso para las necesidades de la provincia de Huelva en 2018, por lo que hubo que reformarlo. Y ahora mismo está en marcha la licitación de la redacción de ese proyecto, que supone un incremento en paritorios de un 33%; en quirófanos, también; en hospi-

talización maternal. Y contempla, además, habitaciones para niños, estratificadas por edades, además de una unidad de salud mental infanto-juvenil. Por lo tanto, va a liberar 9.000 metros cuadrados de los hospitales Juan Ramón Jiménez y Vázquez Díaz.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Creo que le han informado mal, porque la anterior consejera nos decía que el hospital estaba sobredimensionado, el proyecto de 2018, y usted ha dicho lo contrario.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Mire, vamos a ver, yo le estoy hablando de ahora mismo.

Evidentemente, el incorporar una unidad de salud mental infanto-juvenil, habitaciones individuales estratificadas por edad para los niños es un gran avance. Y tiene una inversión de 74 millones de euros, y es una realidad. Ahora mismo, hay 562.000 euros, que son los que se van a destinar a esa redacción de esa modificación del proyecto.

Por tanto, muchísimas gracias por la información.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001729. Pregunta oral relativa a la atención temprana en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a atención temprana en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Ruiz Vázquez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Cuando se aprobó esta ley —hará ahora, en enero, dos años—, Vox fue el único partido que se abstuvo, sobre todo porque no era justo, para las familias ni para sus hijos, que al cumplir seis años dejaran de recibir sus terapias en los centros de confianza, centros especializados con profesionales más que preparados, que conocen al niño, a sus padres y a su familia; una ley sin concierto económico, anexada a un futuro reglamento.

Y miren, los profesionales les pedían lo más básico: que los más de mil profesionales que trabajan en los 211 centros que hay en Andalucía tuvieran condiciones laborales acordes con su responsabilidad y sus altas capacidades para la atención a los niños y a sus padres. A eso también se le llama conciliación, consejera.

Mire, la ayuda de su consejería por sesión es de 28 euros, el mismo coste que en 2020. ¿La inflación es la misma? No. Desde ese mismo año, ha sido del 15% y el de los salarios de personal será, en el 2025, del 12%. Por ello, muchos centros están abocados a su desaparición, y ello mermará un servicio básico y esencial para niños y para sus familias; una inseguridad real que la Administración debería haber evitado.

Y me están escuchando padres que la mayor preocupación son sus hijos, y profesionales cuya mayor preocupación también son esos niños y su seguridad laboral, porque saben que están perdiendo dinero. Y mire, cuando miran a sus compañeros del País Vasco, por ejemplo, la ayuda por sesión es de 48,51 euros. Puedo decir lo mismo de Baleares, de La Rioja, de Murcia, Navarra, Galicia. En Andalucía, 28 euros, casi la mitad. Y aun perdiendo dinero, estos centros de barrio o de pueblo van a seguir dando ese servicio a esos niños que lo necesitan, porque conocen perfectamente a los niños y a sus familias y a sus padres. Y hay padres andaluces que no pueden pagarlo, consejera. Y ellos sí les van a ayudar; sin embargo, ustedes no les van a ayudar.

Y nos preguntamos desde Vox por qué un niño andaluz es diferente a un niño vasco: no tiene las mismas ayudas. ¿Por qué? No me diga que no hay presupuesto.

Mire, nosotros hemos presentado 17.000 millones de euros para sanidad en 2025. Ustedes nos han dicho que no. Los niños sí se lo merecen también en Andalucía.

Mire, el Estado autonómico es la mayor herramienta de creación de desigualdad para los más vulnerables; los niños también.

[Aplausos.]

Y hace dos años que prometieron ustedes la ley de segunda infancia. A mí me gustaría que le dijera a su consejera que hay niños en Andalucía que necesitan ayuda, que necesitan la ayuda en dependencia. Sin embargo, sin embargo, consejera, es una vergüenza que estén desatendiendo a los profesionales, a las familias y, sobre todo, a los niños andaluces que necesitan esa ayuda, mientras les dan esos recursos a los menas, ¿que sabe usted dónde tienen que estar? Con sus padres. Y atender aquí, en Andalucía, a nuestros niños, que sí que lo necesitan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

## La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señoría.

Bueno, evidentemente, tenemos un marco normativo legal que garantiza ese acceso gratuito, bueno, pues a todos los menores de seis años. Ese límite etario no está establecido así como así, sino que, evidentemente, usted, que es madre, sabe que los tres primeros años de vida son muy importantes en el desarrollo de un niño. Por lo tanto, evidentemente, ahí es donde tenemos que ir actuando.

Pero bueno, yo sí quiero decirle que..., vamos a ver, se ha hecho mucho. Evidentemente, nos queda mucho por hacer. Y es importante que reconozcamos que todavía podemos hacer mucho más, pero que sí que se ha avanzado. Fíjese, se han abierto 25 centros nuevos. Y este año se han atendido, desde enero hasta octubre, 32.850 menores.

Y sigo dando datos. Usted habla del precio, ¿no? Pues fíjese: desde 2019 hasta 2024, el precio de la sesión se ha incrementado de 22 a 28 euros. Los cálculos corresponden a los costes salariales y en base a las tablas salariales actuales y al correspondiente incremento del IPC en los años sucesivos. ¿Que nos gustaría que fuera más? Evidentemente; nos gustaría que fuera más. Lo que ocurre es que, si los recursos son sostenibles, lo que tenemos que buscar es la equidad y la accesibilidad. Y lo que sí se ha conseguido con esta inversión es que en todos los núcleos haya un centro de atención infantil temprana. Además de que se han conseguido centros que prestan esta atención a los niños con trastorno del espectro autista. Y se han ofertado 51.000 sesiones en este año. Por lo tanto, es verdad que sí, usted

dice, habría más precios. Sí, valoramos todo. Pero, evidentemente, estamos intentando llegar a cuantos más niños mejor que lo necesiten.

¿Y qué es lo que tenemos también? Fíjese, tenemos un plan integral de atención infantil temprana, que ahora mismo el borrador está en exposición pública y que le invito a que usted consulte y que haga las alegaciones que considere pertinentes. Seguimos trabajando también en mejorar la atención y mejorar la asistencia. ¿Sabe por qué? Pues tenemos un sistema Alborada que efectivamente lo que busca es gestionar mejor los datos y conseguir esa interrelación entre educación, servicios sociales y dependencia. Y ahí es donde vamos a seguir.

Y fíjese, con el nuevo contrato lo que queremos es ofertar 1.800.000 sesiones anuales, que supone un incremento de presupuesto de un 4,6%. Hemos pasado de 23.000 niños atendidos en 2018 a más de 38.100 en 2023 y a 33.670 niños en lo que llevamos de 2024.

Señoría, yo creo que son cifras que evidentemente muestran este compromiso y esta implicación de esta consejería en...

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

**12-24/POP-001706. Pregunta oral relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Márquez Romero, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, cuando una familia se sienta delante de un profesional y le dicen que su niño tiene autismo, que tiene un trastorno en el lenguaje, un problema motor, supone una sensación de sufrimiento, de vulnerabilidad, desconocimiento. Yo también diría que garra y amor propio por parte de las familias que están dispuestas a hacer lo que haga falta por su niño. Y por eso es tan importante la atención temprana, porque es la intervención profesional que desde el ámbito sanitario, educativo, social, los profesionales hacen con niños de cero a seis años, entendiéndolo que la prevención y la detección precoz son fundamentales, claves para el desarrollo de los niños.

Miren, este es un tema muy sensible, muy sensible. Por eso no se entiende que el señor Moreno Bonilla maltrate a los profesionales y desprecie con una insensibilidad que hiere a los niños y a las familias de Andalucía que tienen o que pueden desarrollar una discapacidad, señora consejera.

Mire, usted tiene impugnado el concierto para los próximos cinco años por los sindicatos y por la patronal. Se ha puesto todo el mundo de acuerdo contra usted y contra el señor Moreno Bonilla. Primero, porque usted quiere recortar 1.100 sesiones anuales, señora consejera, a estos niños. Y después, porque usted tiene el precio estancado, 28 euros, desde el año 2020. El sueldo se lo ha subido usted por urgencia dos veces, el Gobierno de Andalucía. Pero usted entiende que desde el 2019 hasta aquí, con seis euros, una subida de 1,20 céntimos al año para estos profesionales está bien, ¿no, señora consejera? Profesionales a los que se les exige carreras universitarias, máster homologado, compromiso social, formación específica. ¿Le parece a usted bien que los profesionales que trabajan en estos centros de atención temprana —logopeda, psicóloga—, con jornada completa ganen 1.070 euros, señora consejera? ¿Les parece a usted esto decente, consejera?

Mire, lo que usted tiene que hacer de manera inmediata es sentar a la patronal, a los sindicatos, a las familias y a los representantes de todas las asociaciones que el martes salieron a la calle a manifestarse contra usted y contra el señor Moreno Bonilla, porque les parece impresentable e insensible lo que ustedes están haciendo con la atención temprana en Andalucía. Están ustedes jugando con lo más importante que tenemos, que es la vida, el futuro y la calidad de vida de miles de niños y niñas en Andalucía y de sus familias.

Y, mire, señora consejera, nos lo decían el martes, en las calles, ya está bien de la confrontación política estéril e inútil. Dejen ustedes de culpar al Gobierno de España. Eso no les soluciona el problema a los niños, a las niñas y a las familias que están en pie de guerra exigiéndoles calidad en el servicio que se tiene que prestar en la atención temprana.

Señora consejera, la vida... No se ría, no se ría, señora consejera, es un tema muy serio. La vida de los niños y de las niñas de Andalucía está en sus manos, está en riesgo. Y de usted y de su política depende un futuro mejor para esos niños y para esas niñas.

Gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Márquez.

Señora consejera.

#### La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Márquez, yo no voy a entrar en ningún tipo de confrontación política. Yo lo único que voy a plantear aquí son datos. Y, efectivamente, reitero, hay una ley, la Ley 1/2023, que garantiza ese derecho universal. Es una ley. Sabemos que se estaba trabajando en atención infantil temprana en esta comunidad autónoma desde hace mucho tiempo, pero fue este Gobierno el que sí que realmente creó la ley. Por lo tanto, ahí va ese compromiso.

Yo no pretendo, de verdad, no pretendo entrar en ninguna confrontación política. Perfectamente sabemos y sabemos la sensibilidad que hay que tener hablando de la población infantojuvenil, y me habrán escuchado muchas veces y me van a seguir escuchando, nos preocupa muchísimo, muchísimo. ¿Por qué? Porque estamos teniendo muchos problemas de salud mental.

Y ahora ya me voy a centrar en la atención infantil temprana. Miren, vamos a ver. El precio de la sesión, efectivamente, se ha pasado de 22 euros en 2019 a 28 euros. La inversión que se ha hecho son 54 millones, un 80% más respecto a lo que se había invertido en 2018. En 2018 se atendían 23.000 menores. Hoy, hasta hoy, se han atendido este año 33.670 menores. Hay un CAIT por provincia para atender a los menores que tienen un trastorno del espectro autista. Y tengo una amiga que se desplazaba hace años de una provincia a otra para que a su hijo la atendieran en otra provincia.

Vamos a ver. Somos la segunda comunidad con el mayor número de menores atendidos —por delante está Cataluña—, y si hablamos de tasas, porque evidentemente con la población a la que atendemos es fácil ser la segunda comunidad, somos la tercera. Nos preocupa también, fíjese, no solamente la atención que prestamos, sino la percepción que tienen las familias de esa atención que prestamos. Y por eso hemos diseñado una aplicación informática para que nos digan realmente cómo les atendemos. Este es un tema que nos preocupa y nos preocupa muchísimo.

Pero sí de verdad decir que no es solamente incrementar los recursos, que también hay que hacerlo y se ha hecho, y lo he demostrado, sino la organización, la reorganización, la priorización y la gestión; la gestión que se está haciendo de este tema, gestión clínica, gestión por los profesionales, expertos, coordinados, no solamente los de los CAIT, con los profesionales de atención primaria.

Y, señorías, de verdad que esto es muy importante. Es una de nuestras prioridades en el marco de la atención a la población infantojuvenil, porque son nuestro futuro. Pero ya les he mostrado que la inversión ha aumentado un 80% respecto a la inversión realizada en 2018.

Señorías, muchísimas gracias. Y, de verdad, no voy a entrar en confrontaciones políticas. Los datos son datos y mi mayor sensibilidad...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-24/POP-001707. Pregunta oral relativa al aumento del tiempo de espera para cirugía en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al aumento del tiempo de espera para cirugía en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Férriz, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, no paran de decir ustedes que han bajado la lista de espera. ¿Nos puede contar las medidas concretas que han puesto en marcha para que esas listas de espera bajen?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Férriz.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, mire, efectivamente, le puedo contar. Porque, además, la lista de espera quirúrgica sabemos que es una de las claves de la accesibilidad. Y sabemos que es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. Y le puedo contar brevemente que, fíjese, le puedo contar algo de gestión clínica. Vamos a reuniones de los bloques quirúrgicos, reuniones de los bloques quirúrgicos de los directivos de los centros hospitalarios con los cargos intermedios que intervienen en un quirófano. Y ahí, ¿qué es lo que se intenta? Se intenta optimizar el tiempo de ocupación. Se reorganizan también los horarios de tarde. ¿Por qué? Porque tenemos infraestructuras que queremos que se utilicen también por las tardes, a la vez que eso lo que nos permite es la conciliación. También acuerdos marcos y procedimientos negociados sin publicidad, señorías. En 2014 el porcentaje dedicado a los conciertos era un 5%. En 2024 es un 3,9%. Nuevas infraestructuras, acuerdos entre hospitales, etcétera. Podemos seguir más adelante.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.  
Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—A ver, señora consejera, que llevan ustedes seis años con la misma milonga, que llevan ustedes desde que llegaron a San Telmo diciendo que, para reducir la lista de espera, lo que había que hacer era derivar millones de euros a la privada. Y es lo que han hecho, derivar millones y millones, a dedo, sin control, justificándose en una emergencia que no existía, troceando los contratos un año, otro, otro. Y 2.500 millones de euros a la sanidad privada después, las listas no se han reducido, es que han aumentado.

Y mi pregunta es: ¿adónde ha ido a parar ese dinero si no ha sido para reducir la lista de espera? Y, luego, ¿por qué no puede ir ese dinero a la sanidad pública? ¿Por qué no se pueden reducir las listas de espera en la sanidad pública y tiene que hacerse en la privada?

Mire, las listas de espera no han dejado de aumentar, igual que no ha parado de aumentar la indignación y la desesperación de la gente. Normal. ¿Cómo se puede tener el cuajo este lunes, el presidente de la Junta de Andalucía, de decir que han bajado las listas de espera un 36% y que en dos semanas bajarán un 40%? En dos semanas baja la lista de espera un 5%. ¿Ustedes no se cansan de pitorrear de la gente? ¿Ustedes no se cansan de jugar con la salud y la vida de la gente?

Aquí el único plan que han puesto ustedes en marcha para reducir la lista de espera es trampear, estafar a los ciudadanos. Sí, señor. Mire, una trampa es quitar a los andaluces que están esperando una prueba diagnóstica de la lista de espera. Quien espera una mamografía, una resonancia, un TAC, una colonoscopia no cuenta en las listas de espera. Igual que es una trampa no contar las listas de espera desde que te deriva tu médico de cabecera, sino desde que te ve el especialista, porque entre una cosa y otra pasan meses.

Mire, y la forma más inmoral de reducir las listas de espera es la última que hacen ustedes: anulan citas sin dar más explicaciones.

Le cuento un caso concreto. Niño de 8 años que tiene un problema respiratorio, tarda casi un año en ver al otorrino, pero finalmente lo ven. Y cuando lo ven le dicen que le van a poner un tratamiento porque no saben si lo tienen que operar o no lo tienen que operar. Que lo ven dentro de nueve meses. Lleva ocho meses el niño de 8 años medicándose cada día, ocho meses. Y ahora cuando le toca la cita, que le toca dentro de un mes, recibe una carta, una carta. Esta carta donde ustedes le tachan la cita y le ponen en fluorescente: «Esta cita queda anulada. No acudir». ¿Esta es la forma que tienen ustedes? Claro, ¿y con el niño qué pasa? ¿Se ha puesto usted en la piel de los padres? Porque esos padres no saben si operan al niño, si no lo operan, si lo siguen medicando, si no lo siguen medicando. ¿Usted se ha puesto en la piel de los padres? Yo sí me he puesto. ¿Sabe por qué? Porque el niño de 8 años es mi hijo. Mi hijo. ¿Y sabe usted lo que pasa? Que la indignación y la desesperación que tenemos cuando llamamos y no nos dan respuesta es colectiva a todo el mundo y no soporta ni más engaños, ni más mentiras, ni más frivolidad por su parte, ni más que le echen la culpa a nadie.

Yo hoy le voy a hablar como madre. Sí, como madre. Como tantas madres que están en la misma situación, con la misma desesperación e indignación que yo porque les han anulado la cita de su hijo sin más explicación.

Son ustedes el Gobierno más indecente e inhumano que ha tenido la historia de Andalucía. Dejen de jugar con la salud y la vida de nuestros hijos. Déjenlo ya.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ferriz, voy a seguir contándoles los datos de lista de espera. Una vez que ya hemos hablado un poco de lo que hemos hecho a nivel de gestión clínica, porque no es solamente invertir, y lo he dicho, es hacer esa reorganización, esa gestión clínica, que nuestros profesionales son tan expertos y lo hacen tan bien, ¿de acuerdo?

Entonces, le voy a dar datos de lista de espera comparando el 12 de noviembre del 2023 con el 12 de noviembre del 2024, para que vea los resultados. Fíjese, a fecha 12 de noviembre del 2024, pacientes inscritos en procedimientos con garantía, tenemos 127.702. Y en el 2023 serán 145.699. Es decir, hay 17.997 pacientes menos en lista de espera con garantía.

Pacientes fuera de plazo. En el 2024 tenemos 37.857 y en el 2023 eran 58.474. La demora media de 130 días hoy, hace un año era 149. Es decir, tenemos 45 días menos que en el 2018. Seguimos trabajando intensamente. Pero estos 17.997 pacientes en procedimientos con garantía menos supone que se ha trabajado más. Y es un sobre esfuerzo que están haciendo los profesionales, también en autoconciertos, señorías. Y esto habría que ponerlo en valor, porque efectivamente tenemos 19 días menos de demora. Nos encantaría haber bajado más, pero estos datos son positivos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001710. Pregunta oral relativa al incumplimiento de los pactos firmados para la mejora de la atención primaria y carrera profesional

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a incumplimiento de los pactos firmados para la mejora de la atención primaria y la carrera profesional.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Buenos días, consejera.

Mire, además de darles las gracias a los profesionales sanitarios de Málaga por su trabajo ayer en la emergencia, debería cesar al gerente del área sanitaria Málaga Este-Axarquía, que se dedicó ayer a perseguir a los profesionales en vez de remangarse y echarles una mano. Esperamos que tome medidas.

[Aplausos.]

Mire, hoy queremos preguntarle por el incumplimiento del pacto por la mejora de la atención primaria y de la carrera profesional. ¿Usted asume los pactos firmados por su antecesora?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Gracias, señora Prieto.

Mire, vamos a ver. Una de las primeras reuniones que mantuve a mi incorporación fue el 6 de agosto con las organizaciones sindicales. Y, efectivamente, esta consejería está a disposición de los profesionales y todo lo que sea por mejorar su calidad de trabajo, su calidad de vida, a la vez que la asistencia sanitaria, conciliándolo con esa alta calidad que tiene la asistencia sanitaria que prestamos, estamos

para esto, precisamente, para trabajar para los andaluces y para los profesionales, porque al fin y al cabo los profesionales también son ciudadanos andaluces.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí, pues, consejera, el pacto está sin cumplir y los profesionales se quejan de su falta de escucha. Los compromisos del pacto no han pasado del papel. Lo único que habían cumplido era lo de las 35 citas para los médicos de atención primaria, y ahora reconocen que no ha funcionado. Claro que no ha funcionado, consejera; es que, además de topar las consultas, había que contratar profesionales. Y ustedes han hecho todo lo contrario, despedir a 18.000 profesionales. ¿De verdad pensaban que poniendo un tope de 35 ya estaba la cosa solucionada? Y el paciente 36 desaparecía por arte de magia. De verdad que cuando decimos que son ustedes unos nefastos gestores nos quedamos cortos.

Mire, las medidas que firmaron en el pacto son imprescindibles para recuperar la atención primaria y la sanidad pública. No le veo la gracia, pero a la consejera le hace mucha gracia todo su incumplimiento y la situación de destrozo y desmantelamiento de la sanidad pública.

Mire, ustedes firmaron aumentar las plantillas, nada. Firmaron poner en marcha incentivos en las zonas de difícil cobertura, nada. Firmaron contratar más administrativos, más TCAE, más trabajadores sociales, más psicólogos, más fisioterapeutas, más matronas. Nada de nada. Se comprometieron con las enfermeras especialistas, nada. Seguimos sin plan para fidelizar a los MIR. Acaban de perder, acabamos de perder a 365 MIR que se han ido a otras comunidades autónomas porque ustedes les han ofrecido contratos de un mes, mientras que otras comunidades autónomas les ofrecían contratos de tres años.

Consejera, no vuelva a quejarse de la falta de médicos porque estos datos se los vamos a repetir, se los voy a repetir día tras día.

[Aplausos.]

Mire, explíquenles a los profesionales que en el presupuesto de 2025 hay 50 millones menos para personal. Y dígales también que les va a volver a recortar el sueldo porque tampoco hay más dinero para complementos de rendimiento profesional.

Y mire, sobre todo, explíqueles a los profesionales y explíquele a toda la ciudadanía, a toda Andalucía, explíquele por qué en el presupuesto para la sanidad pública solo hay un crecimiento del 7%, mientras que para la privada hay de un 18%, 11 puntos más, consejera, 11 puntos más. Explíqueles el pelotazo de

este presupuesto para la privada, que lo único que explica es por qué teniendo un presupuesto histórico los recortes de personal, las listas de espera y el dolor y el sufrimiento de la gente son también históricos.

Consejera, explíqueles todo esto, explíqueles, porque solo hay una explicación: menos personal y más privada. Este Gobierno es una...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

## La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Prieto.

Vamos a ver, mire... Yo es que muchas veces no sé cómo contestarle, porque, bueno...

[Rumores.]

Tenemos un presupuesto de 15.247 millones de euros. Aproximadamente, el 35% se invierte para la atención primaria. Es decir, estamos invirtiendo más del 25%, que es la recomendación de la Organización Mundial de la Salud. Uno de cada tres euros se destina, se va a destinar, este Gobierno, a la Sanidad. Pero es que lo que llama la atención es que ustedes han presentado una enmienda a la totalidad de este proyecto de presupuesto, en el que es que, además, se plantea un incremento de plantilla estructural de aproximadamente 7.000 profesionales —en concreto, 6.992 profesionales—, lo cual es un 7,35%. Y estamos trabajando para estabilizar la plantilla, tal y como nos pide la Unión Europea, y queremos llegar a un 94% de estabilización de plantilla. Y fíjense: 3.175 contratos, que eran profesionales de los llamados «refuerzos covid», que se renovaron hasta el 31 de diciembre, van a pasar a estructura a lo largo del año que viene. Es decir, seguimos incrementando plantilla.

Y sigo, sigo con datos. Se han autorizado 349 desdoblamientos de cupo de médicos de atención primaria y 34 de pediatría. Es verdad que se han podido cubrir 221 de médicos de atención primaria y 15 de pediatría. Pero ¿por qué? Porque, realmente, los médicos deciden dónde quieren trabajar, al igual que deciden dónde quieren vivir. Se han incorporado el 50% de fisios, logopedas y terapeutas ocupacionales en atención primaria; 411 enfermeras referentes de centros educativos y de clave pediátrica; 83 enfermeros de residencia de noventa, que vimos, efectivamente, durante la pandemia lo necesario que era. Se han autorizado 55.964 continuidades asistenciales en primaria, algo muy demandado por los profesionales; 24 trabajadoras sociales de las 40 previstas. Y se van a incorporar 40 profesionales facultativos especialistas de psiquiatría y de psicología.

Por lo tanto, seguimos incrementando...

[Aplausos.]

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

XII LEGISLATURA

14 de noviembre de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

---

## 12-24/POP-001759, Pregunta oral relativa a inversión en centros educativos andaluces.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la excelentísima señora doña María del Carmen Castillo Mena.

Pregunta relativa a inversión en centros educativos andaluces.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Remedios Olmedo Borrego, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hay dos pilares fundamentales que sustentan la educación: el capital humano y el capital material. Y este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, ha trabajado desde el minuto uno por reforzar estos pilares para garantizar una educación de calidad. Seis años han dado para mucho, para demostrar esa apuesta decidida por la educación con hechos, y no con palabras.

Por eso, hoy contamos con la mayor plantilla de la historia y la mejor valorada. Y por eso, hoy seguimos apostando por mejorar y por modernizar nuestras infraestructuras educativas. Y este es el pilar en el que me quiero centrar, señora consejera, porque se está haciendo un gran esfuerzo en esta materia. Se ha apostado por la construcción de nuevos centros educativos, tanto colegios como institutos, y la rehabilitación de los existentes, para garantizar la seguridad y la accesibilidad, entre otros aspectos, de todos los estudiantes. Y se ha puesto énfasis también en la sostenibilidad energética y ambiental de todos nuestros centros educativos. Se ha trabajado por la modernización del sistema educativo en general, mediante inversión tecnológica en las aulas y la mejora de la conectividad de todos nuestros centros. Y, por último, se ha priorizado el mantenimiento.

Asegurar un mantenimiento adecuado de las infraestructuras es fundamental. Y, en este aspecto, hay que poner en valor a la Administración local. Por ponerle un ejemplo, el Ayuntamiento de Sevilla. Su alcalde, José Luis Sanz, ha entendido la educación como el motor que impulsa el desarrollo de su ciudad. Y está invirtiendo, señora consejera, como nunca en sus centros educativos, después de la dejadez absoluta que hemos tenido con el Partido Socialista y el señor Espadas a la cabeza. Supongo que esto les parecerá también indecente a sus señorías, los diputados socialistas.

Les he puesto este ejemplo, pero son muchos los alcaldes y alcaldesas con este espíritu de colaboración y a los que desde aquí me gustaría dar las gracias. Por cierto, un espíritu que ha fallado en estos días en Valencia. Y, como no podía ser de otra forma, señora consejera, en su apuesta por los centros educativos que son de su competencia —los de Secundaria, los de las residencias escolares y la de enseñanza de régimen especial—, nos ha anunciado una inversión muy importante, de 20 millones

de euros, para proyectos de reforma y de mejora, que van a solicitarse desde el 11 hasta el 24 de noviembre. Esta medida ha sido aplaudida por toda la comunidad educativa y seguro que va a fomentar la economía local.

Señora consejera, nos gustaría que nos contara más sobre esta iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Olmedo.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Olmedo.

Yo quiero empezar mi intervención agradeciendo a toda la comunidad educativa, a la ciudadanía en su conjunto y a todas las Administraciones públicas, en estos tres días que llevamos de DANA en Andalucía, por la labor que hemos hecho de prevención, que ha afectado específicamente a los centros educativos, con la decisión de suspender la actividad lectiva presencial durante estos días; primero, en Málaga y en parte de Granada, y hoy en esos mismos centros, en algunos más de Granada y en Huelva y en parte de Sevilla y de Cádiz. Yo creo que la coordinación y el trabajo en equipo son fundamentales, y creo que en Andalucía lo hacemos muy bien, así que tenemos que estar orgullosos de ello.

Y lo segundo, que ahora sí que llega un momento de valoración, ver qué daños tenemos y dejarlo todo en las mejores condiciones posibles para que nuestros niños y niñas puedan volver a su centro educativo —y el resto de la sociedad, a la normalidad, en la medida de lo posible—. Y eso lo estamos haciendo ahora mismo.

Es verdad, como ha dicho la señora Olmedo, que en estos cinco años hemos dedicado casi 600 millones de euros del presupuesto de la Junta de Andalucía en ejecución de infraestructuras y en equipamientos educativos. Pero también es verdad que, cuando pones el foco en la autonomía de los centros y en los que mejor conocen sus propios centros, que son el personal del mismo, sus comunidades educativas y sus equipos directivos, creo que funciona mucho mejor.

Hicimos una convocatoria específica, en los cursos 2020-2021 y en el 2021-2022, para fomentar esa autonomía y para hacer frente a las necesidades puntuales de los centros, y fue un éxito. Y yo creo que eso ha movido esta nueva convocatoria, de 20 millones, para nuevos proyectos de reforma y mejora. Van dirigidos a un millar de institutos, residencias y centros de enseñanza de régimen especial, de los que son titularidad de la Junta de Andalucía. Y tienen de plazo para presentar sus proyectos hasta el 24 de noviembre.

Hemos simplificado el procedimiento —se tramita, simplemente, pidiéndolo a través de Séneca—. Y van a poder hacer actuaciones de acceso, cerramientos, fachadas y cubiertas, pintura, rotulación, adecuación de espacios, mejora de la red eléctrica o de comunicaciones, o la implantación de medidas sanitarias y de seguridad a lo largo del curso 2024-2025. Cada centro puede hacer un máximo de dos proyectos, pueden presentar, y priorizamos el primer proyecto de cada centro. Y van a poder recibir hasta 19.000 euros por cada uno de esos proyectos. Y nuestro compromiso es transferírselos, los fondos, antes del final del año. Yo creo que..., animo a los equipos directivos y creo que es una actuación que merece la pena.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

---

**12-24/PNLP-000132. Proposición no de ley relativa a la rebaja del IVA para los alimentos básicos, incluyendo la carne y el pescado**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día: proposiciones no de ley.

Proposición no de ley relativa a rebaja del IVA para los alimentos básicos, incluyendo la carne y el pescado, presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición no de ley, cuatro enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, abordamos en este punto una proposición no de ley de nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Vox, cuya parte propositiva consiste en pedirle al Gobierno de Sánchez que establezca medidas que realmente protejan a las familias españolas por la subida, sobre todo, generalizada de los precios y específicamente de los precios de la cesta de la compra. Y a que mantenga esa prórroga de la rebaja del IVA de alimentos básicos, incluyendo la carne, el pescado y el aceite de oliva. Y a Moreno Bonilla, que aumente esa dotación del Banco de Alimentos.

Señorías, desde el punto de vista de la fiscalidad, el Gobierno de Sánchez y Sánchez tienen lo que hay que tener para que el resto de los españoles dejemos de tener lo que tenemos. Porque esa campaña del ministerio con el lema «tu dinero no vuelve» parece que es la única verdad que ha salido de la boca de Sánchez y de su Gobierno.

Porque mientras las arcas públicas del Estado están de dulce, los españoles no vamos a tener ni para comprar carbón las próximas navidades. El aumento del empleo, aunque con bajos salarios, la subida de las pensiones y esa no adaptación del impuesto sobre la renta a la inflación, es decir, la falta de deflación, nos explican que las arcas públicas del Estado están llenas, como las sacas de los Reyes Magos antes de repartir los regalos.

Datos sobre estos impuestos. Miren, el año pasado la recaudación por IRPF dejó 120.280 millones de euros en las arcas públicas. Estamos hablando de un 9,9% más que en 2022. Respecto al impuesto de sociedades, la Agencia Tributaria recaudó 35.060 millones de euros por este tributo, un 48% más que en 2019. Estamos hablando de 11.327 millones de euros más. Respecto al IVA, que es el segundo impuesto que más aporta a las arcas del Estado, en 2023 dejó 83.909 millones de ingresos, un incremento de un 17,3% en comparación con 2019. Hablamos de 12.371 millones de euros más.

Con estos datos, el Gobierno de Sánchez y ustedes, señorías del Partido Socialista y de la izquierda radical, ¿les van a decir a los españoles y a los andaluces que no pueden prorrogar la bajada del IVA? ¿Les van a decir a los valencianos, a cinco millones de españoles, muchos de los cuales lo han perdido todo en la DANA, que ustedes no tienen dinero? Después de que la Agencia Tributaria haya tenido una recaudación récord estos últimos años, las únicas rebajas fiscales —y en eso seguramente estaremos de acuerdo— que el Gobierno lleva adoptando desde 2021 para mitigar ese efecto de la inflación las han centrado exclusivamente en los impuestos indirectos, que son los más fáciles de aplicar, aunque no los que dan los mejores resultados.

La bajada del IVA a la electricidad y a ciertos alimentos provocó que en España se dejaran de ingresar, también lo voy a decir, 4.300 millones de euros por este impuesto en 2023, y 2.500 millones en 2022. Pero el Gobierno de Sánchez recaudó en 2023 por IRPF, sociedades e IVA 239.249 millones de euros. Es que al Gobierno de Sánchez realmente le ha tocado la lotería, pero sustentada en la espalda de los españoles, en un contexto económico, como ustedes saben, de precios muy altos, que ha afectado a la cesta de la compra, y con unos tipos de interés hipotecarios muchos en máximos históricos. Eso para contener la inflación que hemos pagado entre todos y que ha afectado justamente a la economía de las familias más desfavorecidas.

Téngase en cuenta, además, que la rebaja del IVA de los alimentos que ha eliminado Sánchez desde el mes pasado solo ha supuesto durante este año, y digo desde enero a agosto, solo un 0,69% de los ingresos totales que la Agencia Tributaria ha tenido por IVA. Eso según los datos del Ministerio, que conste. Mientras que la recaudación por IVA en lo que va de año ha aumentado, a pesar de todo, un 6% en términos homogéneos respecto a 2023 y asciende a 63.458 millones de euros. El incremento, aunque moderado, de la inflación y del consumo interno han permitido que esa recaudación total por IVA haya mejorado de nuevo respecto a 2023.

Por tanto, la decisión de Sánchez de eliminar esa rebaja del IVA de alimentos básicos, del aceite de oliva, del pan, del queso, de los huevos, ha supuesto solo para Hacienda, como digo, solo una variación del 0,69% negativo respecto a la recaudación. Aunque la cifra que ha dejado de ingresar, esos 442 millones, es prácticamente la mitad de lo que ha vuelto a recuperar Hacienda este año, eliminando la rebaja en el IVA de la electricidad y del gas. Porque, según los datos de la propia Agencia Tributaria, este año las arcas públicas han elevado la recaudación por el IVA de la luz en 843 millones de euros.

Miren, pero esto es que incluso les parece poco, porque Sánchez está pensando en una nueva subida de los tramos del IRPF. Y es que eso de acabar, de eliminar las rebajas del IVA de los productos básicos y de la cesta de la compra, cuando la inflación pone fin a la tregua y, además, repunta hasta el 1,8% en octubre. Y sube la luz y los carburantes.

Miren, la banca de Sánchez parece que siempre gana, y es que de una vez tienen que ganar los españoles. A ver si de una vez ganan los españoles.

No obstante, les digo, a ustedes, señorías del Partido Socialista y también a ustedes, señorías del Partido Popular, la medida que propone Vox es lo mínimo, pero lo mínimo que se puede hacer para ayudar a las familias españolas y andaluzas. Porque, como todos ustedes saben, el IVA es un impuesto que todos pagamos cuando consumimos, es un impuesto indirecto, aunque para todos no significa lo mis-

mo pagar este impuesto. Porque afecta, decididamente, a las familias que consumen y, evidentemente, cuantos menos recursos tienen, más les afectan las subidas, fundamentalmente, de productos básicos en la cesta de la compra.

Y, además, les digo, ha llegado la hora ya de posicionar el voto. Se está a favor de las familias españolas y andaluzas o se está en su contra. Y esta, como se dice, es la medida más fácil para adoptar, aunque no la que puede tener una mayor repercusión para las familias españolas y andaluzas. Desde luego, Vox lo tiene meridianamente claro. Vox siempre estará y pondrá a las familias en el centro de las políticas públicas.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al resto de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, buenas tardes ya, señorías. Hoy la extrema derecha, Vox, viene a traernos una de esas clásicas proposiciones que nos suelen traer a los plenos para, básicamente, darnos coba. Ellos cogen un problema real que afecta a mucha gente, le dan una explicación que no tiene absolutamente nada que ver con el problema, y después te plantean una solución que, evidentemente, no va encaminada a mejorar la vida de esa gente que está sufriendo problemas, sino todo lo contrario. Ahora lo vamos a explicar. De hecho, ha terminado su intervención la señora portavoz de Vox diciendo: «O aquí estamos con las familias españolas o no estamos con las familias españolas».

Vamos a ver si están ustedes con esas familias que dicen defender. Vamos a verlo. Ustedes hoy nos traen el problema de la inflación de los alimentos y hacen toda una disertación, de varias páginas, contándonos toda la historia y los datos de cómo ha ido aumentando el precio de los alimentos en los últimos años. Se remontan hasta los tiempos de Zapatero; por supuesto, Zapatero es fundamental para ustedes. Y vienen a traer, después de una disertación de varias páginas, una propuesta. Una. Solo una propuesta. Quitar el IVA. Ya está.

Y mire, este que les habla no está de acuerdo con el IVA. El IVA es un impuesto tremendamente injusto, porque el IVA es un impuesto que paga lo mismo Juan Roig, que es el dueño de Mercadona, paga lo mismo que sus trabajadores, a los que tuvieron que rescatar porque los obligaba a trabajar en medio de la DANA en Valencia. Paga exactamente lo mismo uno que otro, y eso es tremendamente injusto.

Ahora bien, ¿quitar el IVA o bajar el IVA de los alimentos garantiza o ayuda a que baje el precio de los alimentos? No. Totalmente falso. Y la prueba es evidente, señora portavoz de Vox, que llevamos un año y nueve meses sin IVA o con un IVA hiperreducido en la mayoría de alimentos. ¿Qué ha pasado? ¿Qué ha pasado? Los precios han subido. ¿Han bajado los precios? Pues, mire, Facua dice, en un estudio muy riguroso, que más de la mitad de los precios que durante todo el año 2023 tuvieron o 0% de IVA o 2% de IVA no solo no han bajado los precios, sino que es que han subido los precios. ¿Esto cómo lo explica la extrema derecha? ¿Qué explicación le dan a esto? Me gustaría que lo respondiera. ¿Qué explicación le dan a esto? Si la solución es quitar el IVA, se ha quitado el IVA y los precios no han bajado, sino que han subido, ¿qué explicación le da la extrema derecha?

Porque aquí hay dos opciones, o usted no tiene ni pajolera idea o usted no tiene ningún interés en bajar el precio de los alimentos. Porque en toda su intervención y en toda su proposición no de ley se le ha olvidado hablar de quiénes son los que ponen los precios de los alimentos. Todo el tiempo ha hablado del IVA, pero usted no ha hablado de que, por ejemplo, en el año 2023, donde no hubo IVA para la mayoría de alimentos o tuvieron un IVA hiperreducido, Mercadona subió un 40% en sus beneficios. Que Carrefour, en España, subió un 23% en sus beneficios. Que Lidl y otras grandes cadenas de supermercados, igual. Ese detalle se le ha olvidado a usted.

Como usted, que viene aquí a hablar de los supermercados, de la alimentación y tampoco ha mencionado en toda su intervención lo que ha pasado en las últimas semanas con algunas cadenas de supermercados que todos conocemos perfectamente. No ha mencionado que esas cadenas de supermercados, Mercadona —que tuvo en el año 2023 un 40% más de beneficio que en el año anterior—, vimos las imágenes cómo en plena DANA, con una alerta roja en Valencia, mantuvo a sus trabajadores trabajando y tuvieron que rescatarlos los servicios de emergencia, pagados con servicios públicos, tuvieron que rescatarlos de las furgonetas de Mercadona. Por supuesto, los medios de comunicación taparon el logo.

O no ha mencionado usted, que tanto le importan las familias, que ayer Mercadona, con una alerta roja en la provincia de Málaga, mantuvo sus 84 tiendas abiertas, con 5.500 trabajadores teniendo que ir a trabajar. ¿Para qué? Para mantener ese 40% de beneficio que garantizó en el año 2023.

Eso nunca, nunca se les escucha a ustedes, a los señores de Vox. Es más, una de las propuestas que traen es que se aumente la financiación de la Junta a los bancos de alimentos. Mire, yo le traigo otra propuesta. A esas empresas como Mercadona, que han abierto en plena alerta roja, lo que hay que hacer es sancionarlas y coger sus alimentos y obligatoriamente que se den para las víctimas de la DANA. A lo mejor eso solucionaría, más que seguir dando dinero con la solidaridad bien intencionada de muchos andaluces y andaluzas. A lo mejor eso ayudaría más. Pero, claro, ni una palabra sobre esto. Ni una palabra sobre esto.

¿Verdaderamente quieren ustedes bajar los precios de los alimentos? Tengo yo muchas dudas. Yo creo que ustedes están más interesados en garantizar la tasa de beneficio de las cuentas de resultados de los grandes supermercados.

Otra de las explicaciones que ustedes van a dar es... no, no, es que aquí estamos pensando en los agricultores y agricultoras. Porque Vox es un partido que siempre dice que piensa mucho en los

agricultores y agricultoras. Vamos a coger algunos datos también —que eso se le ha olvidado a usted, señora portavoz de Vox—, dar algún datito.

Mire, para ver qué es lo que está influyendo en los precios que se les paga a los agricultores y cómo se les vende a las familias, lo que hay es que coger el índice de precio de origen y destino que saca la COAG todos los meses, no una organización bolchevique, la COAG. Y la COAG dice, si coge el último, que es de octubre de 2024, dice: que la aceituna de mesa se paga a los agricultores a 1,33 euros y se vende a 7,27 a las familias andaluzas, un 447% de diferencia; que en los ajos hay un 515% de diferencia; que en la cebolla hay un 652% de diferencia; que en las papas —es curioso esto—, en las papas se les paga a los agricultores de Sanlúcar 0,43 euros el kilo y se les vende a las familias de Sanlúcar a 1,88 euros el kilo, eso es un 337% de diferencia. ¿Esto es el IVA? ¿Esto es el IVA? ¿Con el IVA al 2%?

Hombre, un poquito de seriedad, pero dice no, es que la subida del IVA desde hace quince días habrá provocado esta subida. Vayámonos a los precios de junio. Es que no solo... es que no fueran inferiores, es que algunos eran hasta superiores. Por tanto, el IVA no afecta en esos precios. No es verdad. Y se lo digo yo que me parece que el IVA es un impuesto tremendamente injusto. Pero, claro, es que lo que pasa es que cuando quitas el IVA resulta que ninguna de las grandes cadenas de supermercados, la mayoría de alimentos han bajado los precios. Qué va, los han subido. Y encima, cuando se acaba la bonificación del IVA, te ponen un cartelito en la caja diciendo que es que «si los tenemos que subir es porque el Gobierno nos ha subido el IVA un 2%», cuando es radicalmente mentira. Pero, claro, jamás se le va a escuchar a la extrema derecha decir ni pío, ni pío de las grandes cadenas de supermercados.

Miren, bajar el IVA sirve para tres cosas principalmente: para mantener el beneficio de los grandes intermediarios de las cadenas de supermercados, para recaudar menos recursos para servicios públicos y una tercera cosa muy importante, para hacernos creer que los gobiernos hacen algo. Porque resulta que hoy la extrema derecha viene a traernos una propuesta que casualmente es lo mismo, palabra por palabra, que ha aplicado el Gobierno del PSOE y Sumar en el último un año y nueve meses. Lo mismo, qué casualidad.

Usted puede montar todas las soflamas populistas que le dé la gana. Usted está trayendo aquí diciendo: vayamos a prorrogar la misma medida que ha hecho el Gobierno el último año y nueve meses. ¿Ha servido para algo? No. Bueno, no ha servido para bajar el precio de los alimentos. Si lo que se quiere es seguir forrando a los grandes supermercados, ha sido tremendamente útil. Eso, por supuesto que sí.

Claro, nunca jamás vamos a escuchar a la extrema derecha venir aquí a hablar de control de precios. Así de simple. ¿Hay algo más básico? Platéenselo, señorías. Desprovisto de prejuicio ideológico, ¿hay algo más básico que la alimentación? Los alimentos. ¿Hay algo más básico que eso? Pues tendremos que regularlo. ¿O vamos a dejar que el precio de los alimentos siga estando en manos de cuatro multinacionales? Es que hoy en día es así, con sus políticas de la extrema derecha y de la derecha. Es así.

Hay que pagar precios justos a los agricultores y a las ganaderas. Precios justos por ley, con una ley de cadenas alimentarias que se cumpla y quitando intermediarios, poniendo intermediarios públicos con una cadena de supermercados públicos. Porque, mire, les planteo una cosa. En la sociedad hemos decidido siempre que hay una serie de derechos que son básicos. Y para esos derechos ponemos un servicio público. Educación es básica, creamos educación pública. Sanidad es básica, creamos la sani-

dad pública. Dependencia es básica, creamos más o menos una dependencia pública. Alimentación es básica, que lo marque Mercadona, que lo marque Carrefour. Ahí no nos metemos. ¿Será que comer no es suficientemente importante?

Y después, una cosa. Hay que garantizar los productos andaluces. Los productos de aquí, no solo porque son de aquí y dejan el beneficio aquí, sino porque, además, es mucho más ecológico y sostenible y disminuimos la huella de carbono. Pero, claro, hablar de eso, del cambio climático, cuando ustedes creen que las danas estas son lo más normal del mundo, pues claro, eso es hablarles en chino.

Mire, les voy a plantear un reto a las señorías de Vox. A ver si una vez, de aquí a que acabe la legislatura, son capaces de venir aquí con una propuesta que, en vez de defender a los fuertes, ataque a los fuertes y defienda a los débiles. Una sola. Porque, sistemáticamente, todas las propuestas que ustedes traen, manos suaves con los fuertes y manos duras con los débiles. Porque ustedes están aquí para soltar soflamas, para soltar historietas populistas, para intentar engañar a la gente que más lo necesita. Pero, en realidad, ustedes son los guardias de seguridad del beneficio de los más privilegiados en la sociedad. Y, por eso, se les está viendo la cara ahora.

Muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

#### El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, hoy la ultraderecha o la derecha radical —podrían caber las dos cosas— nos trae una iniciativa, una proposición no de ley para bajar los alimentos, el precio de los alimentos básicos, incluyendo la carne y el pescado.

Claro, cuando un grupo parlamentario como Vox nos trae una iniciativa como esta, porque siempre ha votado en contra de todas estas cuestiones, bueno, pues uno lo primero que se hace es extrañarse. Pero, aun así, bueno, pues yo me la he leído detenidamente, la he estudiado, la he analizado. Yo creo que la señora Jiménez no se la ha leído dos veces, la hará leído una vez, dos veces, no sé si la habrá analizado bien, ¿vale? Porque, claro, en nuestro grupo parlamentario sí nos preocupa la situación de las familias más vulnerables y de las familias que tienen dificultades para llegar a final de mes.

Pero claro, nosotros no solo nos preocupamos —que está bien preocuparse—, sino que, cuando hemos podido —como por ejemplo, cuando hemos tenido oportunidad, porque hemos estado en el Gobierno—, nosotros hemos hecho cosas, hemos hecho cosas para mejorar la vida de todas esas familias de las que ustedes hablaban, porque no pueden llegar a final de mes porque están en una situación complicada. Por ejemplo, pusimos en marcha el ingreso mínimo vital, el aumento del salario mínimo, los

ERTE —se acuerdan, ¿no?—, la revalorización de las pensiones, y muchas cosas más, de las que se beneficiaron mucha gente y de las que se siguen beneficiando, y que ustedes dejaron tiradas, porque ustedes, cuando nosotros llevamos todo esto, votaron en contra.

Por lo tanto, lo de que ustedes están cerca de las familias, será de la familia de Juan Roig, porque de las familias populares no están ustedes cerca. Claro, y por eso, es muy difícil creerles a ustedes cuando traen un tipo de iniciativas como esta, porque cuando han tenido la oportunidad de hacer cosas por la gente que peor lo está pasando, ustedes han hecho lo contrario, ustedes le han dado a la gente la espalda.

Sobre el fondo de lo que plantea en esta proposición no de ley, mire, con datos objetivos, en los últimos años en Andalucía ha habido un empobrecimiento real de las familias. Hace poco conocíamos en el informe..., que en el informe de Red Andaluza contra la Pobreza decía que más del 57% de las familias andaluzas no llegan a final de mes —el 57%, cerca del 60%; es brutal—; que la cesta de la compra ha subido un 30% desde la pandemia, con lo que muchas familias no pueden ni siquiera comprar carne ni pescado, entre otros muchos productos básicos.

Claro, nosotros somos conscientes del drama que supone esa situación y del enorme problema social que hay detrás para muchas familias, que están sufriendo muchas familias, ¿no? Ahora bien, señores de Vox, señora Jiménez, nosotros —ustedes, nosotros y todos los grupos parlamentarios— estamos aquí para solucionar los problemas de la gente. Pero también le digo que lo tenemos que hacer con rigurosidad técnica, cuando se presenta una proposición no de ley. Se lo digo porque han traído ustedes aquí un desastre de proposición no de ley. Por eso le decía que yo no sé si usted se lo habrá leído, porque piden en el punto 2 mantener la prórroga del IVA al 0% de unos productos básicos hasta final del año 2004. Claro, le tengo que decir que aquel real decreto ley al que usted se refiere, que se aprobó en enero de 2023, decayó en septiembre; por lo tanto, no se puede prorrogar algo que ya ha decaído, que no existe, que ha caducado, o dígallo como quiera. Por ejemplo, nosotros, la semana pasada en este Pleno, prorrogamos, mantener, seguir con el grupo de trabajo de inteligencia artificial; no ha decaído ese grupo de trabajo, se ha pedido una ampliación. Pero ustedes, lo que piden es una prórroga para algo que ya no existe. Además, hablan de que la mantengan hasta el final de 2024. ¿Usted sabe la fecha a que estamos? Si quedan tres días para el 2024. Es decir, además de bajar el IVA, de mantener el IVA al 0%. Pero si el IVA está ya al 2%... De mantenerlo al 0%. Si el IVA está al 2%... Sería rebajar; no mantener, rebajar. Por lo tanto, claro, además de meter productos distintos a los que venían en ese real decreto; ustedes hablan de introducir la carne y el pescado. Por lo tanto, estaríamos hablando ya no de prorrogar, sino de hacer un nuevo decreto ley, modificado, incluyendo nuevos productos.

La derecha, sus compañeros, amigos del Partido Popular, le han intentado, bueno, pues modificar, le han intentado arreglar un poquito esta PNL, y le han metido algunas enmiendas, que ustedes se han visto obligados..., porque ustedes no las hubiesen asumido, pero se han visto obligados a introducir algunas enmiendas. Pero claro, hablan de hasta final de 2024. Si estamos en 2024, si ya han empezado los supermercados a poner los polvorones, los turrones y todo; estamos ya en Navidad prácticamente metidos.

Entonces, claro, ¿de verdad no tienen ustedes a nadie que les repase primero esta proposición no de ley antes de registrarla? Usted va, la revisa, mira y se dará cuenta, claro que... Yo..., me da la sensación de que tenían ustedes esta PNL en el cajón metida y que ya se acerca el final de..., y «vamos a meterlo». Y no han corregido ni las fechas. Pues me dice usted, bueno pues, que se haga un... exigirle al Gobierno, pedirle al Gobierno que se haga un nuevo real decreto ley, con productos básicos, añadimos la carne y el pescado y que esto esté hasta el verano de 2025. Pero, claro, que presente esto aquí para mantener eso una semana o tres días, pues no tiene mucho sentido, ¿no?

Esta es, para nosotros, pues una PNL..., es un bulo, es una PNL de desinformación, con una falta de rigurosidad técnica impresionante, y en definitiva, otra forma de su manera de hacer la política de brocha gorda, ¿no? Usted habla mucho de las banderas, muchos bulos, muchas banderas muy grandes, muchos «Viva España»... Pero después, cuando la gente de verdad les necesitan, ustedes miran para otro lado. Porque, además, ustedes, los que piden ahora prorrogar estos beneficios para las familias, cuando esto se llevó al Congreso de los Diputados, ustedes no la apoyaron. Resulta que quieren mantener, prorrogar un real decreto ley que benefició a muchas familias, cuando ustedes no la apoyaron. Ahora sí es buena para ustedes. Pero si ustedes no han apoyado nunca nada...

Venga, vamos a decir... Es que, además, cuando Andalucía y España les han necesitado, ustedes les han dado la espalda. En fin, pero mire, vamos a hacer un poquito de memoria para que vea que todo lo que le digo es verdad, un poquito de pedagogía. ¿Apoyó Vox la bajada del IVA que ahora pide prorrogar? Ya se lo he dicho: no. Durante la pandemia, ¿apoyó Vox el estado de alarma, que ahora pide para Valencia? Tampoco. Ahora, para Valencia, sí lo pide, pero en aquel momento no lo pidió. ¿Apoyó Vox alguna medida durante la pandemia para ayudar a la gente? El escudo social, la subida del salario mínimo interprofesional, los ERTE, la subida de las pensiones... Tampoco lo apoyó. Estamos hablando de los problemas de la gente real, de la gente que más lo necesita, de la gente más vulnerable.

Claro, entonces, ¿con qué moral, con qué credibilidad vienen ustedes aquí hoy a pedir ayudas sociales para la gente?, si cuando la gente, de verdad, en los peores momentos de la pandemia que ha sufrido este país, necesitaba su apoyo, ustedes nunca han estado, ustedes nunca han estado. Bueno, habrán estado con las familias, pero con la familia De Alba, con la familia Roig y con la familia de los cuatro terratenientes que hay aquí, en Andalucía, y poco más, porque aquí están las votaciones; ustedes han votado siempre en contra de esta gente.

Es verdad que el Partido Socialista subió el IVA y es verdad que el Partido Popular también subió el IVA, ¿no? Ahora bien, no vamos a caer en ese discurso simplón de que los impuestos son malos, como usted ha querido decir. No, los impuestos...; es decir, yo tengo claro que a mí, por ejemplo, el impuesto del IVA, yo creo que es malo desde el punto de vista... —no estoy de acuerdo con lo que usted dice, porque yo lo veo desde otro punto de vista—, es malo que se grave lo mismo a un multimillonario que a una persona que no llega a final de mes, o que cobra un triste salario mínimo. Claro que no estoy de acuerdo, porque no es lo mismo lo que gasta uno, lo que paga y lo que tiene. Pero claro, de ahí a decir... Claro, ustedes cuando hablan de dinero, se ponen a favor... Mire, ustedes han apoyado bajar los impuestos a las grandes empresas energéticas con Junts, con los independentistas, porque a ustedes no les une la bandera, pero la cartera sí les une. Con los malos, los que quieren destruir España, ustedes se han

puesto de acuerdo con ellos para bajarles los impuestos a los multimillonarios, y eso está aquí. Ustedes han votado «sí»; usted no puede venir aquí ahora a engañar y decir: «No, que estamos cerca de la gente». ¿De qué gente, señora Jiménez?

Ahora tiene la oportunidad. Yo le pido que retire esta proposición no de ley, porque técnicamente es imposible, y que traigan una nueva para después de las Navidades; la revisamos y ya veremos.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Llanes Díaz-Salazar.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Señorías, estamos hoy ante un auténtico despropósito. Compañeros que han intervenido antes lo han dicho, algunos de ellos... Y, efectivamente, esto es un despropósito en técnica parlamentaria, que llevaría a este Parlamento, si no se enmienda convenientemente esta PNL, a un disparate y al ridículo a nivel nacional. Pero, por otro, también es un despropósito en relación con lo que es necesario en economía y en fiscalidad, que es justificar lo que se propone.

La verdad es que me he quedado perplejo a la hora de leer esta PNL, me ha creado estupor. Y la verdad que la preocupación es grande porque no me imagino a ustedes gobernando ni siquiera una comunidad de propietarios.

Fíjense ustedes, para proponer algo en materia de impuestos, que es muy importante, porque el gasto público es muy importante, porque hablamos de la calidad de vida de la gente, hablamos de la educación, hablamos de la sanidad, hablamos de la dependencia, hablamos de las infraestructuras, hablamos también de la justicia, de la seguridad. Todo eso es lo que financia el Estado, y eso se financia con impuestos que tienen que ser justos, proporcionales y que tienen que estar bien hechos y bien establecidos.

Por eso, cuando se analiza o cuando se pretende retocar una figura impositiva, es necesario estudiar los efectos externos que puede tener, las economías o deseconomías que hay, las elasticidades, las elasticidades que puede tener la bajada o no de ese impuesto, porque puede ser que no repercuta, como se ha dicho aquí, ¿no?, respecto al precio del consumidor, ¿no?

Y luego, sobre todo, también los efectos presupuestarios. No cabe olvidar que el 50% de la recaudación viene a la comunidad autónoma y, por tanto, es de justicia que si ustedes proponéis una bajada de impuestos, también tengáis que proponer una reducción de gastos a la vez, porque si no se provocaría un déficit y aquí esto no es el cuento de Alí Babá.

Bien, el cacao es monumental, porque ustedes, en definitiva, ustedes lo que hacéis, en definitiva, es buscar un problema social, y ahora cualquier cosa que lo pueda corroborar, tenga o no tenga absolutamente nada que ver con ello. Esto me recuerda a la anécdota del teniente que, pasando por una aldea, vio

que había 100 dianas con el disparo justo en el centro. Y, claro, se quedó maravillado de tal puntería y preguntó a los lugareños, y les preguntó: «Bueno, ¿y esto cómo es posible?». Y dicen: «Muy bien, porque, mire usted, nosotros lo que solemos hacer es primero disparar y después pintar las dianas». Que eso es lo que hacéis ustedes, pintar dianas falsas, pintar dianas falsas constantemente. Esto es un disparate.

Miren ustedes, respecto a lo que decís en la PNL, aquí lo habéis intentado camuflar un poco, pero aquí habláis ustedes de atentado a la soberanía nacional. ¿Se refieren ustedes a la pertenencia a la Unión Europea? ¿Se refieren a eso? ¿A los 130.000 millones de euros que nos dan de ayuda desde 1986? ¿Ustedes están en contra de eso? ¿Ustedes están en contra de la Unión Europea? Decidlo claramente. Cuando habláis de esto, decid claramente las cosas. Es que ustedes estáis a favor, claro, abrazáis a Le Pen, os hacéis fotos con Le Pen. Pero Le Pen es la que quiere cerrar la frontera a los productos agroalimentarios andaluces, y ustedes engañáis a los agricultores permanentemente. Aplaudís a Trump, que quiere poner medidas proteccionistas a nuestros agricultores. Y eso lo ocultáis también convenientemente, ¿no? Un auténtico disparate.

¿Se os ocurre hablar de empleo? ¿Se os ocurre hablar de empleo, de efectos en el empleo? España tiene máximos históricos de empleo, máximos históricos de creación de empleo, la mejor situación del mercado laboral de nuestra historia, aunque todavía queda mucho que hacer, pero vamos por muy buen camino. ¿Se os ocurre hablar de empleo? ¿Se os ocurre hablar de precariedad cuando ustedes no habéis apoyado la subida del salario mínimo interprofesional? Es una de las claves por las cuales está creciendo también la economía y mejorando la situación de las familias, de muchísimas miles de familias, más de 500.000 andaluzas. ¿Se os ocurre hacer eso?

De voracidad fiscal. Bueno, señores, yo quiero daros unos datos aquí. A ustedes también, señorías del PP, porque ustedes hacéis lo mismo, decís exactamente lo mismo. Seguramente vais a apoyar este... Vais a hacer el ridículo hoy apoyando esta PNL. Sí, habláis también de voracidad.

Mira, os voy a dar un dato. Os voy a dar un dato. La presión fiscal en España es del 36,8% en el año 2023, que esto es cuatro veces menos que la Unión Europea. España es de los países con menor presión fiscal de la Unión Europea y es inferior a la media desde el año 1995, gran parte de este periodo la habéis gobernado ustedes. Por lo tanto, ahora mismo hay una presión fiscal inferior a la media histórica desde 1995. Y estos son datos constatables.

El problema es que ustedes le compráis a estos señores siempre, jugáis... ¿Que aumenta la recaudación? Pero si es que está aumentando la recaudación porque España es el país del mundo en estos momentos que más está creciendo, que más empleo estamos creando, por eso se está aumentando la recaudación. Pero no porque esté aumentando la presión fiscal ni los impuestos, al revés.

[Aplausos.]

Y luego, la inflación. La inflación es un problema, un grave problema, es un gravísimo problema en todo el mundo. Pero es que España es el país del mundo que ha sido más eficiente en la lucha contra la inflación. ¿Cómo se os ocurre venir aquí a decir que España o el Gobierno de España es inflacionista? ¿Cómo se os ocurre decir esto? Ustedes sabéis que la Unión Europea ha tenido una inflación un 40% superior y la OCDE un 80% inferior. Y todo el mundo está alabando a España por las medidas que se han tomado respecto a la inflación y también por el escudo social que se ha puesto en marcha para proteger a las fa-

milias. Y en eso entramos, claro. Porque es que ustedes a ese escudo social habéis dicho que no. También dijiste que no, incluso a la rebaja del IVA anteriormente, con lo cual tampoco entendemos esto, ¿no?

Pero bueno, una pregunta. ¿Ustedes os habéis leído el Libro Blanco de la Reforma Fiscal que le ha hecho un grupo de expertos? Porque ahí viene explicado prácticamente todo. Seguramente no, yo estoy convencido de que no. Claro, porque ¿ustedes sabéis que España es el país que da más beneficios fiscales a este impuesto, que tiene un tipo medio menor respecto al consumo de los hogares, que en la base imponible tienen más tipos de bienes que están con tipos reducidos o exentos de toda Europa — hablo de toda Europa—, donde los beneficios fiscales suponen el 50% de la recaudación efectiva? Bien, eso no lo tenéis en cuenta.

Pero he de deciros una cosa. Fijaros, he de reconocer algo, que estos beneficios fiscales que están puestos para darle progresividad a un impuesto que no es progresivo, sino que es proporcional, se gravan los bienes menores al tipo más reducido, después hay otro al 10% y, por último, el tipo general y hay también una serie de bienes exentos... Bien, pues ¿ustedes sabéis que se ha calculado a quién beneficia en mayor medida estos beneficios fiscales? Pues bien, el 55% de estos beneficios fiscales le benefician al 40% más rico. Los expertos dicen que estas medidas tienen que tomarse con mucha cautela porque pueden ser regresivas. Y, por tanto, lo que dicen también es que es mucho mejor atacar los problemas sociales con políticas sociales, que es precisamente lo que ha hecho el Gobierno de España.

El Gobierno de España ha puesto que a los pensionistas les suban las pensiones conforme a la inflación, y ustedes habéis dicho no. No a 1,6 millones de personas y 6.500 millones de euros de aumento que suponen un impacto económico. Ustedes habéis dicho no al ingreso mínimo vital que beneficia a 600.000 andaluces y que supone un impacto de más de 1.000 millones de euros en la economía. Y habéis dicho no a la subida del salario mínimo interprofesional que beneficia a más de 500.000 personas, que eso supone también un impacto de unos 3.000 millones de euros en nuestra economía. Es decir, más de 10.000 millones de euros de impacto directo en esas familias que nosotros estamos... Pero es nuestro principal objetivo: proteger a estas familias que son más débiles. A ver si ustedes, como han dicho antes, podéis traer aquí una medida que beneficie realmente a estas familias. Porque ustedes lo que habéis hecho es igual que esta gente que están aquí a mi derecha, es hacer una política fiscal absolutamente regresiva. Los beneficios fiscales que se han puesto en marcha en estos años benefician exclusivamente a la élite de la sociedad, a los más ricos, 1.456 millones de euros.

Miren ustedes, ustedes sois especialistas en recetas alocadas y disparatadas. Eso sí, son recetas fáciles, pero profundamente equivocadas. Aclárense, señorías, aclárense, porque tienen un cacao...

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Guzmán de la Roza.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no voy a empezar como la izquierda, haciendo reproches a nadie. Yo voy a empezar como hay que empezar, que es mostrando nuestro apoyo, nuestro cariño y nuestro respeto a todas las familias andaluzas que lo están pasando muy mal por culpa de la lluvia.

[Aplausos.]

Creo que lo están haciendo bastante bien y creo que también es importante que insistamos en que la prudencia hay que seguir manteniéndola hasta que termine el riesgo.

Pero bueno, señorías, yo no sé si a ustedes les habrá pasado lo mismo que me ha pasado a mí, pero yo tengo la sensación de que los embajadores del sanchismo no se sienten nada cómodos con este debate. Y la verdad es que no sé por qué, porque este no es un debate nuevo, esto es un debate que hicimos ayer mismo, que hemos hecho en reiteradas ocasiones y que seguiremos haciendo, y que no es otro, señorías, que hablar de que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los andaluces. Sencillamente.

Pero, señor Llanes, mire usted, lo del «no sé por qué» no se lo tome usted literalmente, porque era una ironía. Porque lo que está claro es que, desde que el señor Sánchez llegó al Gobierno de la nación, le ha subido el impuesto al consumo, le ha subido el impuesto al ahorro, al patrimonio, a los inmuebles, a los seguros...

[Aplausos.]

... a la energía, al emprendimiento, hasta a los zumos y los refrescos de nuestros hijos. Si compras algo, te suben los impuestos. Si vendes algo, te suben los impuestos. Si quieres emprender, te suben los impuestos. Si quieres innovar, te suben los impuestos.

[Aplausos.]

Pero, espere usted, quieren volver a instaurar en Andalucía el impuesto de sucesiones y donaciones, que paguemos otra vez por morirnos. Pero es que quieren subirles los impuestos y ponerles impuestos hasta a los que cobran propinas e incluso hasta a los que van a vender su ropa por Wallapop o por Vinted. Señor Llanes, eso sí que es un auténtico despropósito. Y eso, señor Llanes, sí es poner en el centro de la diana a las familias andaluzas. Eso sí es.

[Aplausos.]

Y es que la voracidad fiscal, la voracidad fiscal del señor Sánchez, por desgracia, no tiene límites. Miren ustedes un tema. Ochenta y un ajustes presupuestarios en la era Sánchez, 81, de los cuales, han supuesto 62 subidas de impuestos y 19 incrementos de cotizaciones de la Seguridad Social. Más de una al mes, más de una al mes. Ese es el aval del señor Sánchez. Hasta 63.000 millones de euros es lo que ha recaudado con esta subida de impuestos a todos los españoles.

Y para que nos hagamos una imagen de la magnitud de lo que estamos hablando... Por cierto, de esos 63.000 millones, tres de cada cuatro euros afectan directamente a las familias españolas. Pero, para que nos hagamos una idea, ayer debatíamos la enmienda a la totalidad de esos señores que nos piden sentido de Estado y que anuncian que van a presentar una enmienda a la tota-

lidad sin conocer ni siquiera los presupuestos. Bueno, pues esos presupuestos, que son los auténticamente más históricos de Andalucía, donde más se apoya —dos tercios del mismo— a las familias, pues tiene un presupuesto de 48.800 millones. ¿Ustedes se imaginan lo que podríamos hacer con los 63.000 millones que ha recaudado el señor Sánchez? Fíjese usted en la magnitud de las mismas.

Si es que, señor Llanes, se le ha vuelto a caer otra vez ese discurso de los ricos. Se le vuelve a caer. Si es que, fíjense ustedes, hasta a los entierros les aplican el IVA máximo, hasta a los entierros.

Mire usted, y la pregunta de todo esto es: ¿y este hachazo fiscal a los ciudadanos, para qué? ¿Para qué? ¿Para que en Andalucía tengamos más recursos para nuestra sanidad pública? No. ¿Para que en Andalucía tengamos más recursos para nuestra dependencia? No. ¿Para que en Andalucía tengamos más recursos para nuestra educación pública? No. ¿Para que el Estado haga las inversiones necesarias en carreteras en Andalucía? No. ¿Para que el Estado haga las inversiones necesarias para que tengamos más trenes en Andalucía? No. ¿Para que el Estado haga las inversiones hídricas fundamentales y necesarias, no solo para dotar del bien más preciado que necesitamos, como es el agua, sino también para evitar los graves sucesos que están sucediendo con la DANA? No. Entonces, ¿para qué? ¿Para qué? ¿Para qué esta presión fiscal? Pues yo sé, si es fácil, fácilmente despejamos la equis.

[Rumores.]

Solo y exclusivamente, señorías, para que el número uno del clan del oro se mantenga en el sillón. Solo y exclusivamente.

[Aplausos.]

¿Y saben ustedes por qué? Porque las corruptelas y los chantajes de los que realmente gobiernan este país salen muy caras. La última es el cupo independentista, que va a suponer que los andaluces perdamos 6.000 millones de euros y que encima nos suban los impuestos a los andaluces.

Pero es que también es que la compra de voluntades, de ese empeño de instaurar ese nuevo despotismo ilustrado del Gobierno *begoniano*, ese mismo, ese mismo que se niega a dar explicaciones ayer en sede parlamentaria, también cuesta, también cuesta mucho dinero. Son muchos los voceros a los que hay que pagar, y hay que pagarlos bien, muy bien. Miren ustedes un detalle, simplemente. Solo el coste del ejército de asesores que tiene Sánchez duplica lo que está presupuestado en investigación científica. Solo eso. Fíjense ustedes la magnitud de lo que estamos hablando.

[Aplausos.]

Y es que el objetivo del clan Sánchez está muy claro, está muy claro: controlar todo férreamente, imponer un criterio único y hacer que los ciudadanos dependan cada vez más del Estado. Simplemente, para que cada vez sean más pobres y poder decir eso de «si necesitan recursos, que los pidan». Esa es la vergüenza de Sánchez.

[Aplausos.]

Señor Delgado, le están adelantando por la izquierda. No se está usted dando cuenta de que le están adelantando por la izquierda. Por eso aplauden tanto a la señora Nieto, porque están diciendo adiós por la ventanilla mientras que pasan con el coche. Yo creo que deberían ustedes mirárselo.

Pero lo peor de todo está por venir, porque han anunciado que hay margen para seguir subiendo los impuestos. Pero para eso necesitan apoyos que no tienen. Y como no se fían de sus socios de Gobierno, llegan a condicionar las ayudas al drama de Valencia a la aprobación de los presupuestos. Y no contento con eso, porque no tienen vergüenza, como lo acabo de escuchar por ahí, llega a decir el lunes el señor Sánchez que salgamos a los balcones a aplaudirles. Eso, sin duda alguna, a mí me parece terroríficamente maquiavélico.

[Aplausos.]

Terroríficamente maquiavélico.

Y como no le ha salido bien, y como esto no le está saliendo bien, se inventan en el mes de octubre una campaña de impuestos en la que dice: *Lo que das, vuelve*. Lo que no sabemos...

[Rumores.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le llamo al orden.

#### El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—... es a dónde va lo que das, ni tampoco sabemos en qué condiciones vuelve.

¿Saben ustedes lo que sí sabemos? Lo que sí sabemos es que el número dos del número uno del clan del oro está imputado, que la mujer del número uno del clan de la impunidad está imputado, que el hermano del número uno del clan de la mentira está imputado y que el fiscal número uno del número uno también está imputado. Eso sí lo sabemos.

[Aplausos.]

Y lo que también sabemos es que parte de lo que damos ahí ha ido. Eso, eso, también, también lo sabemos.

Pero, por eso, por eso es por lo que se van a oponer a esta proposición no de ley, señora Jiménez, no se crea que es por otra cosa. Y por eso se van a oponer también a los presupuestos más necesarios para las familias andaluzas.

Pero, bueno, el problema no está solo en esa subida de impuestos. También está en la inflación. Una inflación que está haciendo que los precios suban y que, por desgracia, los sueldos no vayan acordes con esa subida. Y eso está haciendo que las familias sean cada vez más pobres. Es un torpedo a la línea de flotación del barco de las familias. Y, cuando ese barco es cada vez más pequeño, el daño es mucho mayor. Sin duda alguna, para la economía con menos recursos es mortal de necesidad. Por eso es importante que hablemos de esta materia. Y yo se lo agradezco, señora Jiménez.

Decía mi compañera, la señora De Alba, hace dos plenos, hablando sobre las medidas del empobrecimiento de las familias, ponía de relieve cómo la caída de los salarios reales, la precariedad laboral y la inflación están haciendo que en España...

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señor Guzmán. Disculpe un segundo.

Señor Jiménez, el hecho de que usted no ocupe su escaño no le exime de cumplir las reglas de esta Cámara. Y, por tanto, le llama al orden.

Continúe, señor Guzmán.

[*Rumores.*]

Continúe, señor Guzmán.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Señor Jiménez, yo no soy el enemigo, lo tiene usted en su grupo.

[*Rumores y aplausos.*]

Hablamos, señorías, de que España ha registrado la mayor subida de la tasa de riesgo de pobreza de la Unión Europea. Ahora somos los terceros en el *ranking* de los peores. Los terceros. Esa es la realidad, señor Llanes. La pinte usted como la pinte.

Y, miren ustedes, hasta que los españoles no recuperemos el poder adquisitivo, se va a seguir haciendo necesario que las medidas extraordinarias para reducir el precio de los alimentos básicos en todos los eslabones de la cadena alimentaria, en lo referente al IVA, se siga manteniendo. Es fundamentalmente necesario. Y necesitamos, de una vez por todas, que el Gobierno de España deje de dar la espalda a las familias españolas. Esa es una realidad, señora Jiménez.

Yo le podría hacer alguna consideración. Le podría decir esto de «bienvenidos a las políticas del Partido Popular», porque es lo que venimos desarrollando desde hace cinco años: defender a las familias, bajar impuestos, ayudar a los que menos lo necesitan. Medidas en las cuales ustedes no siempre han aprobado a favor. Y especialmente en esta materia de la que estamos hablando, porque han sido iniciativas que se han llevado en este Parlamento y también se han llevado en el Congreso de los Diputados. Cuando las planteábamos y nos decían que Europa no lo admite, cuando nos decían que esto iba en contra, que iba a favorecer a la patronal y a las grandes superficies... Por cierto, señor Delgado, señor García, quien mete en la ecuación de las tarjetas monedero a las grandes superficies ha sido Sánchez, con su apoyo, por cierto. De ustedes y el del señor García.

[*Aplausos.*]

Pero, como le iba diciendo, le podría hacer esa creación. Pero yo le voy a dar las gracias. Le voy a dar las gracias por haber presentado esta proposición no de ley, que nosotros también teníamos registrada. Pero, fundamentalmente, por haber admitido esa enmienda, donde ponemos en el centro de la atención a las asociaciones del tercer sector y al Banco de Alimentos, que los de la izquierda, la ultrazquierda y el gobierno socialcomunista eliminaron con la tarjeta monedero, porque son los que realmente conocen el territorio y porque son realmente los que conocen los problemas de todos y cada uno de los andaluces.

Muchísimas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para concluir el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra, por parte del grupo proponente, la señora Jiménez Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, respecto a las únicas enmiendas que se han presentado a esta proposición no de ley, del Partido Popular —lo digo en primer término, para pronunciarme sobre las mismas—, las aceptamos todas, a excepción de las que se han presentado —por imprecisas, consideramos— del punto primero de nuestra proposición no de ley; esas no las aceptamos.

No obstante, debo recordarles, a sus señorías del Partido Popular y al señor Guzmán, que la Junta de Andalucía, en la XI Legislatura, digamos, destinó de autofinanciada —es decir, de recursos propios—, al Banco de Alimentos destinó tres millones de euros. Entonces nos necesitaban para gobernar y los andaluces se beneficiaban.

Dicho esto, señorías de la izquierda, ustedes critican la adopción de medidas de rebaja o suspensión del IVA, aduciendo, en general, que el coste lo asumen las arcas públicas, y que no llegan a los españoles por esas cadenas de distribución. Y las grandes superficies aumentan beneficios sin que esas rebajas lleguen, realmente, al bolsillo de los ciudadanos. Y lo he explicado en mi primera intervención, les he explicado la merma real que ha supuesto a las arcas públicas la propia suspensión del IVA. Estamos hablando de, solo en este ejercicio, este año, doscientos..., o sea, cuatrocientos cuarenta y dos millones de euros. Estamos hablando de solo un 0,69%; eso es auténtica calderilla para el Gobierno. Y aunque la medida sea transitoria y paliativa, debería de extenderse en el tiempo.

No se encuentra en el hemiciclo el portavoz del Grupo Mixto, pero decirle que es cierto que la regulación, si no está fijada, sí es verdad que está prefijada, armonizada por Europa. He dado —y creo que la Cámara ha podido escucharme con claridad— muchos datos sobre la recaudación, que, por tanto, no demuestran que sobre ella influye decisivamente esta suspensión, o ese cambio de tipos en los alimentos básicos de la cesta de la compra. Y también para ellos: yo sé que ha criticado, que no se han cerrado las cadenas de supermercados, las grandes superficies. Y yo sé que ellos tienen el modelo de los supermercados de Venezuela, de Cuba, donde hay..., o están cerrados o prácticamente no tienen alimentos en sus estanterías.

[Aplausos.]

Pero bueno, cada uno tiene el modelo que quiere tener. Eso es como se cuida realmente a la población; me parece que así se cuidan a los vecinos.

Bien, también cada uno es deudor de su política. Teresa Rodríguez, su antecesora en la portavocía de su propio grupo, a los agricultores los acusó desde el inicio de la pandemia. Los llamó racistas y qui-

so instaurar ese «Black lives matter» del campo. Bueno, pues eso realmente es cuidar de la población, sobre todo, en una situación de pandemia, donde estábamos encerrados y donde nunca jamás nos faltaron los alimentos...

[Aplausos.]

... a través de la actividad que realizaban los supermercados, las cadenas y nuestros agricultores. Eso es realmente cuidar de lo suyo.

Bueno, ya digo, parece también que el observatorio —y ya lo digo por contestarle al señor Llanes—, parece que el Observatorio de Márgenes Empresariales destaca, o puede destacar, cómo hay algunos índices, desde el año pasado hasta el primer trimestre de este año 2024, que las grandes superficies han podido elevar la capacidad de convertir esos ingresos obtenidos con la venta, y trasladarlos a un mayor beneficio. Incluso les digo lo que aparece en estos términos, en estos trabajos. Y parece que esta tesis podría sostenerse con ese diferencial entre las compras de las empresas de distribución, que nos informan de esos costes, y de las ventas que realizan. Pues el año pasado parece que pasaron de 3.700 millones de euros a los 4.000 millones. Y eso es un margen bruto, aproximadamente, de un 7,5%.

La suspensión del IVA, ustedes también sostienen que no sirve para lo que dicen que está diseñada, que es para controlar la subida de los precios de los alimentos, porque estos dependen fundamentalmente de esas cadenas globales de producción y distribución —eso lo ha sostenido la izquierda, toda la izquierda—, y de cómo los diferentes *shocks* de oferta se han ido trasladando a los distintos precios y en los distintos países.

Y otra crítica: la rebaja del IVA de los alimentos —que también lo ha dicho el señor Llanes—, es que como es un impuesto indirecto, que grava el consumo, aunque siempre se va a pagar por todos, digamos, el mismo impuesto —no va a haber esa progresividad fiscal que hay en otros, como los impuestos directos, como el IRPF— y, sin embargo, se, digamos, ceba en los más vulnerables, porque grava todo eso.

Pero bueno, nosotros entendemos y también queremos responderle a algunas afirmaciones que usted ha realizado. Señor Llanes, yo..., me parece que, después de que el Gobierno que ustedes apoyan, el Gobierno de Sánchez, haya subido 69 impuestos desde que está instalado en la Moncloa, es que rebajar en algo algún impuesto o cambiar la tipología, el tipo de gravamen sobre un impuesto, a ustedes es que realmente les produce urticaria. Y critican una medida que, demandada —y a todas luces— con una recaudación récord, que hemos soportado en los hombros todos los españoles, con una inflación ahogante, que ustedes no han sido capaces siquiera de deflactar el IVA..., el IRPF, perdón, ni siquiera de deflactarlo, ustedes, es que eso les produce urticaria. Pero lo estamos sosteniendo todos, todos los españoles en nuestros hombros.

Y luego le digo una cosa: usted ha dicho que no hemos hecho fotos con Trump. Mire, nos hemos hecho fotos con Trump —que, por cierto... O el señor...; no sé si ha sido...; creo que ha sido él o usted, no lo sé—, el que nos hacemos —y lo ha criticado— fotos con Trump. Bueno, pues nos hacemos fotos con Trump —que, por cierto, han votado la mayoría de los estadounidenses— y también nos hacemos fotos con Meloni y nos hacemos fotos con Le Pen. Desde luego, con quien jamás nos va a ver hacer una foto es con Otegui y con Aizpurúa.

[Aplausos.]

Con esa jamás nos va a ver hacernos una foto con ellos. Y menos ser un socio privilegiado del Gobierno y cada dictado suyo se convierte en ley. Ahí, jamás nos va a encontrar.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, sí. En fin...

Quiero decirle también otras cuestiones. A pesar de todo lo que ustedes han dicho, lo cierto es que un estudio de Esade, de los primeros meses de aplicación de esta medida, observaron cómo esa bajada del IVA no era por una subida..., no repercutía completamente en el bolsillo, pero sí aliviaba el bolsillo de los españoles. Que, por cierto, esa medida la han adoptado ustedes y es la medida más floja que se puede... O sea, porque para lo demás hay que trabajar, pero es la medida paliativa más sencillita que podían adoptar. En todo lo demás, lo que han hecho es subir los impuestos. Y le digo otra cosa: eso que se ha perdido, eso que se ha perdido por la aplicación de esa suspensión en algunos productos, exiguos, de la cesta de la compra, se ha recuperado, porque ustedes, este año, han recuperado el IVA de la electricidad al 10%, cuando el precio medio mensual no supera los 45 euros por megavatio/hora. Y cuando lo supera, se grava al 21, al 21. Ustedes..., y han recaudado así más de 840 millones de euros. Es decir, ustedes han compensado esa situación de suspensión con la reactivación del IVA de la electricidad.

Miren, lo que es cierto —y también, yo sé que toda la izquierda lo comparte— es que a ustedes le producen urticaria los ricos. La rebaja del IVA para cargar contra las cadenas de supermercados, acusándolos de hacer política por haber puesto los carteles anunciando la suspensión del IVA. Hay hasta un tuit del señor Errejón que dice que los empresarios —con un tema de sorna, en plan sorna—, los empresarios que no hacen política, y se refieren, lógicamente, al señor Roig. Pues, por suerte, quien no hace política ahora es el señor Errejón. El señor Roig está atendiendo y ayudando. Por cierto, le han dicho que no, pues, mire, ha destinado más de 300 toneladas de productos básicos, ha puesto a disposición 7.000 metros cuadrados para distribuir alimentos y ha activado más de mil trabajadores de la empresa para ayudar a las consecuencias de la DANA en la Comunidad Valenciana, que tantos miles de desaparecidos y cuantiosísimas pérdidas económicas ha causado.

Lo cierto es que ustedes, señorías del Partido Socialista, aunque la subida más fuerte del IVA provino del Gobierno del Partido Popular, ustedes subieron los impuestos desde su establecimiento en el año 1986. Pero no se preocupen, cuando nosotros lleguemos al Gobierno, ustedes verán lo que va a mejorar la vida de los españoles. Ya lo verán.

Gracias, señorías.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

## **12-24/PNLP-000137. Proposición no de ley relativa al incremento de plantillas, salarios y condiciones laborales en el Servicio Andaluz de Salud (SAS)**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa al incremento de plantillas, salarios y condiciones laborales en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En esta proposición no de ley se han admitido a trámite un total de diecisiete enmiendas, catorce presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

Por tanto, tiene la palabra para la defensa de esta proposición no de ley, por parte del grupo proponente, la señora Prieto Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, volvemos a traer al Parlamento de Andalucía una iniciativa para intentar parar el destrozo que el Partido Popular de Juanma Moreno está provocando en la sanidad pública.

Una vez más, volvemos a poner voz a la ciudadanía, a los pacientes, a los sindicatos, a los trabajadores sanitarios, a los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, que ven cómo el Gobierno de Andalucía está recortando las plantillas, recortando los salarios, recortando los incentivos, recortan consultorios, recortan urgencias, recortan ambulancias, recortan hospitales comarcales. Lo único que no recorta este Gobierno es su sueldo, el sueldo del presidente Moreno Bonilla y de sus consejeros. Tampoco recortan las listas de espera de Andalucía, que son las peores de toda España y que no paran de crecer. Y tampoco recortan, por cierto, los contratos a dedo. Les digo y les adelanto, si no lo han leído, que acaban de citar como investigados a los tres gerentes del SAS del Gobierno de Moreno Bonilla.

Miren, hace pocos meses el Grupo Parlamentario Socialista presentó una moción en este Parlamento con una batería de medidas que iban dirigidas a volver a tener profesionales disponibles en nuestros centros sanitarios, que son absolutamente imprescindibles para recuperar nuestra sanidad pública. Y, claro, estos no son los planes del Partido Popular con la sanidad andaluza, y el PP votó en contra.

El PP de Juanma Moreno votó en contra de las medidas que proponía el Grupo Socialista para volver a tener pediatras, matronas, para que los centros de salud tengan fisioterapia, podología, rehabilitación, psicólogos, psicólogas. A todo esto, que eran propuestas de mi grupo, del Grupo Socialista y que, además, forman parte del pacto que firmaron con los sindicatos, a todo esto el PP votó que no. Votó en contra de medidas para que las zonas alejadas y de difícil cobertura de Andalucía no se queden sin médicos, no se queden sin centros de salud, no desmantelen sus hospitales por los que tanto lucharon y

que, desde que gobierna el Partido Popular, están esquilados. Han visto cómo han cerrado servicios, cómo han perdido profesionales. A todo esto el PP votó que no.

Y hoy defendemos esta PNL por una cuestión muy clara, y es porque esta crisis sanitaria tiene solución. Y esto lo quiero decir alto y claro. Esto que está pasando en la sanidad pública andaluza tiene solución. Y está pasando porque es intencionado, porque esta es la hoja de ruta del Partido Popular para la sanidad pública. Hay solución. Y el problema es que el Partido Popular no quiere poner soluciones porque su modelo es otro. Su modelo, nos lo han contado muchas veces, es ese modelo público-privado, que consiste en debilitar la sanidad pública y pasar el presupuesto público a la sanidad privada. Y todas estas medidas van en contra de su modelo.

Las soluciones que nosotros proponemos dejarían sin negocio a la privada. Así de claro y así de injusto. Este es el modelo del Partido Popular. Y no pueden negarlo, señorías, porque es que acaban de ponerlo por escrito. Lo acaban de escribir. El Partido Popular acaba de escribir que su modelo es la privada. ¿Saben dónde lo han escrito? Pues lo han escrito en el presupuesto sanitario de 2025.

Mire, el presupuesto es la voluntad de un gobierno expresada en cifras, en números. Pues, mire, leemos la cifra del presupuesto 2025 y leemos la voluntad del Gobierno de Moreno Bonilla para la sanidad pública. Y su voluntad es que la sanidad pública va a crecer un 7%, mientras que la privada, porque él quiere, va a crecer un 18%, 11 puntos más. Esta es la voluntad de este Gobierno. Y estos son los planes de Moreno Bonilla para nuestra sanidad pública. Alto y claro, que lo sepa la gente, que lo sepa todo el mundo. No valen campañas, no valen propagandas, no vale tapar esta realidad, que es que han escrito en el presupuesto: crecimiento de un 7% para la sanidad pública y de un 18% para la privada. Si es que no podemos decir otra cosa nada más que lo que leemos.

Claro, y mientras con su mayoría absoluta aplastan nuestra sanidad pública, pues las listas de espera siguen creciendo, hay más de dos millones de personas en lista de espera. Las personas en Andalucía esperan más que cualquier ciudadano de nuestro país y la población hace cola a las seis de la mañana a las puertas de los centros de salud a ver si les pueden atender.

Después del verano y después del cambio de consejera, la crisis sanitaria sigue avanzando y sigue creciendo. Las plataformas ciudadanas se manifiestan todos los días en las puertas de los centros sanitarios. Los sindicatos de la mesa sectorial critican al Gobierno porque incumple las promesas y porque, además, no les escucha. La Consejería de Salud sigue ofreciendo contratos precarios. Se quejan de la falta de médicos. Atribuyen toda la crisis sanitaria a que faltan médicos. Y acaban de terminar en 369 MIR que los han echado de Andalucía porque les han ofrecido contratos de un mes el mismo día que otras comunidades autónomas les ofrecían contratos de tres años. Miles de profesionales se van de Andalucía por las malas condiciones laborales, 1.200 médicos y médicas en los dos últimos años. La ratio de profesionales en Andalucía está por debajo de la media de comunidades autónomas. Los profesionales se van a miles de Andalucía. Y este Gobierno ha despedido en los últimos años a 18.000 profesionales, a 18.000 profesionales. Que no nos engañen, los profesionales ya lo saben, pero que la ciudadanía lo sepa. Si faltan médicos, si no tienen médicos en sus centros de salud, si no tienen médicas, si no tienen enfermeras, es porque no le interesa a este Gobierno, prefiere trabajar para la privada y nos han dejado sin médicos.

Miren, a las puertas del verano despidieron a 7.000. Y ahora, a final de diciembre, van a despedir a otros 2.000. La consejera nos dice que han contratado a 7.000 más. No es verdad. No es cierto. No sé si no se lo han contado o no sé si es que ya está mintiendo, ya ha aprendido a mentir. Mire, los 7.000 profesionales que hay más en las plantillas del SAS, ¿saben de dónde vienen? Estaban en las agencias sanitarias, en las agencias públicas. No hay más contrataciones. Siguen trabajando en el hospital de Poniente o en el hospital Costa del Sol, empresas públicas que se han incorporado al SAS.

Las plantillas en la actualidad están esquilgadas y los profesionales soportan una sobrecarga laboral brutal. La gente, los pacientes lo saben. Saben cuándo van a las consultas cómo están sus médicos. Y esto está provocando un deterioro sin precedentes. La clave del sistema sanitario y la recuperación del sistema sanitario es volver a tener profesionales suficientes, volver a recuperar las plantillas. Sin esto, ninguna medida va a funcionar.

Y, miren, en el presupuesto 2025 leemos también, está escrito —cualquiera lo puede ver; a disposición de quien quiera para que le enseñe dónde está exactamente—, en el presupuesto del SAS del 2025 hay un recorte de 50 millones de euros en personal, 50 millones de euros menos entre el presupuesto del 2024 y 2025. Tenemos una situación superprecaria en plantillas y en ratio de profesionales. Bueno, pues el año que viene más, 50 millones menos. Y, además, faltan 180 millones para cumplir con los compromisos de la carrera profesional. Esa que dice que ya este año ya va a ser que sí, que ya la van a cumplir. Bueno, pues profesionales sanitarios del SAS. Faltan en el presupuesto 180 millones para cumplir con este compromiso.

Además, en la última semana han recortado el salario de los profesionales, han recortado el complemento al rendimiento profesional. Bueno, y las explicaciones de la consejera son lamentables.

Nuestra propuesta es incorporar este complemento a la parte fija del salario. Mire, esta proposición de ley plantea medidas en torno a todas estas cuestiones, a mejorar las plantillas, a mejorar los ratios, a mejorar las condiciones laborales, a dar estabilidad a los profesionales, a que cumplan con los acuerdos firmados en el pacto por la atención primaria y por la carrera profesional, que cumplan los pactos relativos a la baremación y a la bolsa del SAS, que es un verdadero desastre, es un verdadero ejemplo de incompetencia en la gestión. Medidas imprescindibles para que toda la atención sanitaria en las zonas alejadas y rurales de Andalucía no quede desmantelada, y espero con interés sus aportaciones y su análisis, porque realmente la situación es muy crítica.

La política de Juanma Moreno la ha llevado al precipicio. Además, el propio Partido Popular ya lo sabe y sabe que le está costando en clave electoral. Señorías, aunque solo sea por eso, para no seguir perdiendo votos y aunque no le mueva el interés en defender la sanidad pública, una sanidad pública gratuita, accesible y universal, que ya sabemos que no es su modelo, pero que le está costando la mayoría absoluta, aunque solo sea por eso, espero que consideren estas medidas de recuperación de la sanidad pública andaluza, porque es urgente, porque son medidas sensatas, porque son medidas para parar este destrozo, aunque solo sea por no perder la mayoría absoluta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Prieto.

Corresponde a continuación el turno de posicionamiento del resto de grupos parlamentarios, y en primer lugar tomará la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, y en su nombre, la señora Mora Grande.

Cuando usted quiera, señora.

## La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que es cierto que esta crisis sanitaria tiene solución, obviamente que la tiene, y la tiene, entre otras muchas cosas, recuperando y supliendo la falta de plantilla sanitaria tan brutal que hay. Todas las medidas que vienen en esta proposición no de ley son acertadas, es lo que están pidiendo los sanitarios desde hace muchísimo tiempo, y además son cosas que se han pactado; de hecho, muchas de ellas que se han pactado.

Yo creo que esta proposición no de ley va sobre el maltrato que sufren los sanitarios, por parte del sistema andaluz de salud, por parte de la gestión de este Gobierno. Porque, en este destrozo de la sanidad pública, sufrimos, obviamente, muchísimo los pacientes en primera persona. Pero esta PNL va sobre la otra cara de esta moneda, que es cómo lo sufren y cómo están siendo maltratados, maltratadas los sanitarios en general. El que esté en demolición este sistema sanitario, descapitalizándolo y dando dinero a mansalva a la privada, solo se mantiene gracias al trabajo increíble y la presión brutal que están sufriendo los sanitarios, que son los que están supliendo todos estos ataques brutales a la sanidad pública. Es por lo que no se cae la sanidad pública, gracias a ellos, a sus esfuerzos y a soportar cosas, que todo tiene un límite.

Son maltratados e insultados directamente por los presupuestos de los últimos años, y de estos en concreto es ya un insulto absoluto la calificación del presupuesto. No se cumplen los acuerdos de los sindicatos en estos presupuestos, ni uno, es que no se cumple ni uno de los acuerdos en el presupuesto.

En sus espaldas está bajar las listas de espera doblando las jornadas, básicamente, eso deriva muchísimo dinero a la privada. En atención primaria es normal atender a 50 o 70 pacientes, lo de los 35 pacientes es una falacia, no es real, ellos atienden a muchísimos más y lo llevan en sus espaldas. No se les sustituye ni se les va a sustituir en este presupuesto, porque no hay ni un duro más. Cuando ahora se cojan vacaciones, o se cojan sus días de asuntos propios en Navidades, será otro compañero o compañera quien tenga que llevar todos los enfermos del profesional que se coja sus días, para poder conciliar o tener vacaciones. Esa es la realidad, y duplicar o triplicar el trabajo que está haciendo.

Las personas que salen de los MIR están siendo contratados mes a mes, eso es real, y en Extremadura se les dan contratos de tres años. Aquí siguen con contratos de mes a mes. ¿Cómo se puede organizar así la vida de una persona? Es imposible, esto es un maltrato. Obviamente que se van, se van. Claro que hay sanitarios, médicos, enfermeras, pero se van a otros sitios donde se les ofrecen otras condiciones.

Las zonas de difícil cobertura en este presupuesto siguen sin tener solución, no va a haber ni una sola medida para incentivar que se puedan quedar en los centros, para mejorar la formación, para que puedan tener ayudas a la vivienda, al desplazamiento, zonas que están absolutamente desmanteladas. Se les elimina la carrera profesional del presupuesto, no se va a cumplir, es mentira. Se les va a bajar el sueldo, porque se les elimina el complemento de productividad. O sea, que van a perder encima ese poder adquisitivo. En fin, esto es un maltrato. Trabajan a destajo, bajo una presión brutal. Eso lo sabemos, pero es la demostración obvia de que les importa un pimiento a esta consejería y al Gobierno de Moreno Bonilla qué es lo que está pasando con los sanitarios en la pública. Y, para colmo, son ellos los que tienen que dar la cara a los enfermos, enfermos que ven con desesperación cómo va empeorando su situación sanitaria, sus enfermedades, que no son bien atendidas, y encima, son ellos los que tienen que dar la cara. En algunos casos llega hasta el acoso.

Y quiero hablar de lo que está pasando en estos días con la DANA, precisamente, bueno, pues cuando se ha activado precisamente la fase de emergencia, ante el riesgo de inundación, el riesgo extremo en Andalucía y en la zona de la Axarquía, precisamente, de Málaga, pues bueno, se activó ayer, precisamente, el plan ante riesgo de inundaciones, precisamente en Málaga, por parte de la Consejería de la Presidencia. Bueno, y se emite, dentro de este plan de actuación de emergencia, toda una serie de recomendaciones a la población, donde se hablaba de que, precisamente en la Axarquía y otras zonas de Málaga, había un riesgo extremo de inundaciones y de todo tipo de problemas, se desalojaron algunas zonas del Guadalhorce, se suspendieron las clases, había vías de comunicación afectadas, se suspendió la circulación de algunos trenes, se hablaba de la circulación en carreteras donde había muchísimos problemas, y bueno, por supuesto, zonas donde era muy difícil transitar, se pedía a la población que teletrabajara si era posible.

A la vez, a la vez, la Consejería de Administración Pública emite una resolución, precisamente, a todos los funcionarios públicos para que supieran cómo actuar ante esto, y se les da toda una serie de recomendaciones de que fueran, los que tuvieran teletrabajo, fueran a teletrabajar, cómo poder desarrollar la jornada laboral, cómo conciliar, permisos para conciliar. Incluso se les llega a decir que, por su seguridad, si no pueden acceder al puesto de trabajo, pues que, obviamente, el faltarle no era una falta al puesto de trabajo.

Bien, ¿cómo se les trata, a todo esto, a los sanitarios? Pues voy a poner un ejemplo que es de vergüenza, de vergüenza absoluta: se les manda una circular, el gerente del área de gestión sanitaria este de Málaga, la Axarquía, precisamente, la que está en la peor situación de la DANA, que les manda una circular en la que se dice simplemente que se informe de ayer a hoy todos los que falten al puesto de trabajo con nombre, apellidos, categoría profesional, quedando excluidos los que tienen el permiso ya autorizado, y que se mande a la subdirección personal de área. Esto es una vergüenza. Qué forma de tratar así a nuestros sanitarios.

Encima, para colmo, es una forma de tratarlos de manera inhumana, no solo con lo que están teniendo encima, ni una sola indicación de cómo proceder en la situación que está la inundación, donde estaba siendo desalojada la gente, ni una sola recomendación. A ellos no se les tiene en cuenta que puedan tener problemas personales de conciliación, que no puedan llegar, que hay sitios donde además no pue-

den circular. No, a ellos simplemente se les acusa y se les amenaza con que tienen que ir al puesto de trabajo, y que se informe de quién no va. Esto me parece una vergüenza ya, de lo que hay que aguantar. Y yo le diría a la señora consejera —que qué pena que no esté aquí para decirnos si esto no es obra suya, que imagino y espero que no— que si no es obra suya, que destituya de manera fulminante a este señor gerente del Área Sanitaria Este de Málaga-La Axarquía, porque esto no se puede permitir. Es un maltrato más a lo que sufren los sanitarios.

A todo esto, obviamente, en esta proposición no de ley lo que está claro es que todo el dinero va a ir a manos privadas. Tenemos ese 18% más de aumento a la sanidad privada. Si fuera para aumentar las plantillas, no tendrían estos problemas. Es cierto que hay 50 millones de euros menos para las plantillas —que lo sepa la gente—, y que toda esta derivación, a mansalva, a la privada tiene sus consecuencias. Obviamente, se quiere; es un modelo que se quiere; precisamente, un modelo en el que ya están imputados tres —un gerente actual y dos exgerentes del SAS— imputados por dar contratos a dedo, de emergencia, cuando no lo eran; ya están imputados. Yo le pediría, en esta situación terrible, a toda la oposición que habláramos de un pleno extraordinario para hablar de estos contratos de emergencia, precisamente a dedo, que es corrupción, que nos lo estamos tragando encima, después de todo y de este presupuesto, que es una auténtica vergüenza para los sanitarios y para toda la población.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, cuando usted quiera.

## La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señora Prieto, un placer debatir con usted sobre esta proposición no de ley, que aborda de nuevo la situación del personal sanitario y plantea algunas propuestas para mejorar esa situación, que, a criterio de la Cámara y por la reiterada iniciativa de todos los grupos, en general —y salvo el Partido Popular—, todos los grupos coincidimos en que es una situación muy mejorable, y que ese deterioro de las condiciones laborales y retributivas del personal del Servicio Andaluz de Salud tiene muchísimo que ver con el deterioro de la calidad de la atención sanitaria, con las dificultades para mejorar los tiempos insostenibles de espera que padecen ahora las personas que se encuentran pendientes de una intervención quirúrgica o de una visita con el especialista, y que, por tanto, tiene mucho que ver con la situación de derrumbe, de dificultad que atraviesa nuestro sistema sanitario público.

Le anticipo el voto favorable de nuestro grupo. Sabemos que hay muchas enmiendas presentadas; seguiremos el debate, pero quedaremos en el voto favorable en cualquiera de las combinaciones que usted elija, porque entendemos que no van a alterar la filosofía que anima la iniciativa.

Quería hacer dos partes en las consideraciones que le trasladamos. Por un lado, coincidimos en que, como le decía al principio, la situación del personal sanitario, de no resolverse, no hay manera en la ecuación de garantizar que se mejore la atención sanitaria. Es decir, no hay una fórmula que eluda el fortalecimiento de las plantillas; no hay una fórmula..., no hay ningún atajo para garantizar que solventamos el problema que tiene la ciudadanía con respecto a la atención, si no se hace un esfuerzo importante en la atención sanitaria.

[*Rumores.*]

Perdóneme, presidenta, pero es que se me va...

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Llevo un rato intentando, para no tener que llamar al orden, pero, por favor, ruego que sus señorías se mantengan en silencio.

Cuando usted quiera.

## La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias.

Bueno, como les decía, por un lado, no encontramos ninguna manera de garantizar que hay una mejora de la atención sanitaria de la población que no pase por una mejora de las condiciones laborales y retributivas del personal. Y las propuestas que tiene la parte dispositiva de la proposición no de ley nos parecen acertadas, como nos lo han parecido también las que han traído otros grupos y que también han tenido nuestro voto favorable, o las que nuestro propio grupo ha sometido a consideración de la Cámara, en pleno o en comisión, en repetidas ocasiones. Bien, que yo creo que en esto estamos todos los grupos de acuerdo.

Y luego viene el debate de los recursos para financiar los planteamientos que se hacen aquí, que, efectivamente, son audaces, porque para garantizar una mejora integral de las condiciones de la plantilla del personal sanitario que tiene el Servicio Andaluz de Salud, hace falta una movilización importante de recursos, que ya el Partido Popular nos repite, cansinamente, que es que los recursos son finitos. Porque creo que el Partido Popular piensa que el resto de grupos creemos que los recursos son infinitos —que, bueno, no sé el resto; nosotros sabemos que son finitos—. Y lo que sí que hay que hacer es una planificación talentosa de las prioridades que se atienden con esos recursos finitos. Como parece que estamos todos de acuerdo en que, si no pasamos por el fortalecimiento de la plantilla, no podemos arreglar el resto de problemas, parece muy razonable que, entre los recursos que moviliza el SAS, el grueso y el incremento más decidido se ponga precisamente a disposición del capítulo I, de la mejora de las condiciones laborales y retributivas del personal sanitario.

¿Y hay dinero para eso? Bueno, pues a criterio de nuestro grupo parlamentario, lo hay, lo hay. Y yo voy a elegir algunos ejemplos de lo que a nosotros nos parece que cortaría una sangría. Porque, antes de dar las cifras, o antes de empezar a hablar de números, o antes de hablar de esos números, hablemos de otros. Es un hecho objetivo que estamos perdiendo personal sanitario, que está siendo captado por las clínicas privadas, en una modalidad que, además, ha agudizado su extensión en los últimos años. En el informe de demografía médica que presentaba el colegio para el año 2023, ¿qué nos decía? Que baja el número, por ejemplo, de médicos que están solo trabajando en la pública, baja también el número de médicos que están solo en la privada, pero se incrementa el número de médicos que optan por la sanidad mixta, que trabajan en la pública y trabajan en la privada.

Claro, ¿qué ocurre? Que todo médico que finalmente trabaja, aunque sea una parte de su jornada, en la privada, es un médico que no tiene una dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud y con el que, por tanto, no se puede contar para algunas de las propuestas que el Partido Popular pone sobre la mesa, que no son un refuerzo de personal, sino que son un doblarle la jornada al cada vez más menguante personal sanitario disponible.

¿Por qué puede hacer esto la privada? Bueno, pues porque el incentivo que retenía en exclusividad al personal sanitario en el Servicio Andaluz de Salud, que era ese complemento de exclusividad, fue eliminado. Y ahora es un complemento que ya no se llama así, que cobran todos los médicos. Esa factura millonaria, que pagamos entre todos y todas, es un tiro en el pie, porque nos quita la posibilidad de retener a tiempo completo a personal médico, que ahora es imprescindible para la atención sanitaria. Por tanto, la reversión de aquella decisión, en nuestra opinión, permitiría también retener en exclusiva un número mayor de médicos, que se muestran ahora mismo imprescindibles.

Vuelvo sobre algo que también les hemos dicho muchas veces —no nos cansaremos de decirlo—: nos parece un error monumental no estar utilizando el mecanismo de la subasta de medicamentos. Estamos perdiendo cientos de millones de euros al año comprando medicamentos que pueden ser adquiridos por menor precio, con las mismas garantías para los pacientes, habiendo pasado todos los controles y siendo perfectamente válidos para las necesidades que tenemos que atender. Cientos de millones de euros.

También está en un informe que preparó la Consejería de Hacienda, en la anterior legislatura y, que advertía de que era un dinero del que el Servicio Andaluz de Salud no se podía seguir desprendiendo tan alegremente. Hay una costumbre, parece —porque ya parece que hay un patrón—, de no hacerle mucho caso a los informes que advierten a este Gobierno de las cosas que puede y no puede hacer, de las que debe y no debe hacer. Aquel informe hablaba de que debía recuperarse la utilización del mecanismo de la subasta de medicamentos. Fue desoído. Hay otro informe que hablaba de que no se podían seguir haciendo contratos de emergencia, utilizando los mecanismos excepcionales que se habilitaron en la Ley de Contratos cuando sufrimos la tragedia de la pandemia. Y que, una vez pasada su parte más dolorosa y de emergencia sanitaria, ya no podían ser utilizados. Y debieron ponerlo en la misma bandeja que pusieron el de la subasta de medicamentos, porque aquí se siguieron haciendo adjudicaciones millonarias a dedo, a sabiendas, puesto que estaba todo el Gobierno de la Junta de Andalucía advertido de que eso era una flagrante ilegalidad. Yo comprendo que no esté hoy aquí la consejera de Salud, por-

que tiene a la gerente actual y a los dos anteriores investigados para que den explicaciones de la escandalera de estos contratos de emergencia y de los cientos de millones de euros que tampoco están en el SAS, que deberían estar fortaleciendo las plantillas y que se han ido sin ningún tipo de filtro garantista y de cumplimiento de la Ley de Contratos a parar a clínicas privadas elegidas a dedo por estos directivos del SAS, amparados por todo este Gobierno, que estaba advertido de que eso no se podía hacer, y amparados por el señor Moreno Bonilla, que todavía no ha dado ni una explicación. Les digo más. El señor Moreno Bonilla ha dicho que estos contratos forman parte, la denuncia de lo que se ha hecho, la escandalera, calificarlo de corrupción política y ya dirán los tribunales de qué más, ha dicho que esto forma de la estrategia del fango de la Moncloa.

Entonces, claro, pues, a ver, si yo comprendo que ella no esté, a ver cuándo alguien empieza a asumir responsabilidades por haber tenido conocimiento de que se estaban haciendo contratos ilegales y no haber no solo movido un dedo, sino haber defendido lo indefendible. Bueno, pues, en esos contratos a dedo, en el fraccionamiento de contratos posterior, en los de negociados sin publicidad que se siguen haciendo incluso este año sin ser contratos que cumplan los requisitos para ello, en el complemento que se le puso en la mano a los médicos para que se fueran a la privada, en la subasta de medicamentos que no utilizamos, hay cientos de millones de euros que pagarían de sobra el fortalecimiento de las plantillas, la contratación en unas condiciones retributivas más atractivas y con menos temporalidad, un 40% de temporalidad todavía fija el presupuesto, el proyecto de presupuesto que estamos tramitando.

Así que nuestro voto es favorable. Y dinero, señorías, hay.

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Nieto.

Corresponde, a continuación, al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y en su nombre tomará la palabra el señor Segovia Brome.

Señor Segovia, cuando usted quiera.

## El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

El PSOE nos presenta hoy una proposición no de ley en la que muestra una gran preocupación porque el PP no consigue mejorar el sistema sanitario que tenemos y que, en realidad, ustedes dejaron en un estado lamentable. Yo tengo que recordarles que las mareas blancas se formaron cuando ustedes gobernaban, y personalmente considero que contribuyeron al fracaso del PSOE en las elecciones de diciembre de 2018, cosa que a mí no me importa mucho, que digamos. Pero es curioso que comience la exposición de motivos recordando una moción que presentaron hace meses para desarrollar un plan de atracción, retorno y estabilidad para profesionales sanitarios en el SAS. Lo digo porque ese plan fue una de las primeras medidas propuestas por el señor Aguirre en la legislatura anterior, lo cual confirmaba, además, que el déficit de profesionales no es de ahora.

Pasado el ecuador de la legislatura, la conclusión a la que hemos llegado, y yo lamento decirse-lo a usted, señora Prieto, porque yo a usted la tengo en gran consideración, es que el PSOE está utilizando algo tan sensible como la salud de los andaluces como un arma arrojadiza. Recientemente tuve la satisfacción de presentar, en nombre de mi Grupo Vox, una moción en la que proponíamos una serie de medidas relacionadas con el incremento de plantillas, salarios y condiciones laborales del SAS, que es precisamente el título de la proposición no de ley que usted nos trae hoy. Entre ellas, contratar más psicólogos, enfermeros, fisioterapeutas, podólogos, logopedas y resto de profesionales sanitarios, igualando, como mínimo, la ratio media andaluza con la ratio media de España; mantener la bolsa de trabajo permanentemente abierta y actualizada, como recoge el pacto de bolsa, que usted lo sabe; agilizar, en caso de ausencia de aspirantes en bolsa, las ofertas específicas de empleo; igualar el complemento FRP de los especialistas de AP con los de hospitales; mejorar sensiblemente el complemento por trabajar en puestos o centros de difícil cobertura; aprobar, en el plazo máximo de un año, el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias; hacer que las ambulancias asistenciales tipo B cumplan con la ley y lleven al menos dos profesionales.

Y junto a estas propuestas dirigidas a mejorar las condiciones de los profesionales, hicimos otras relacionadas con las infraestructuras: elaborar un plan de infraestructuras sanitarias por provincia que corrija los actuales desequilibrios territoriales y garantice la equidad de los andaluces en el acceso a los servicios sanitarios; licitar, en el plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de los presupuestos, las obras del Hospital Materno-Infantil de Huelva; solicitar la reapertura de la unidad hospitalaria de trastorno de conducta alimentaria de Granada; crear unidades terapéuticas de media y larga estancia para pacientes con trastorno mental grave.

Y presentamos, además, otras medidas destinadas a ofrecer a los ciudadanos una información de la que puede depender su vida, como actualizar y publicar mensualmente las listas de espera de primera consulta de especialistas, de pruebas diagnósticas y de intervenciones quirúrgicas.

Es indiscutible que cada una de estas propuestas aporta mejoras al sistema sanitario público de Andalucía y lo fortalece para resistir la competencia de los demás sistemas sanitarios autonómicos y de la medicina privada, señora Prieto. De la medicina privada también. Hay que fortalecer el sistema sanitario público andaluz si queremos que la privada no cope todo. ¿Saben ustedes qué votó el PSOE? Usted ha dicho antes: «Que lo sepa todo el mundo lo que votó». Pues que lo sepa todo el mundo: el PSOE votó no a cada una de estas propuestas.

[Aplausos.]

No a cada una de estas propuestas. Que, además, no se votaban en conjunto, se votaban una a una. El hecho de que varias de esas propuestas queden recogidas en la proposición no de ley que nos presenta hoy indica que el criterio que siguieron en la votación de nuestra moción nada tenía que ver con el interés de los andaluces. Sabe usted que es así. Y que ustedes utilizan estos temas para hacer política partidista. Nadie piense que vamos a aprovechar la ocasión para devolverle la moneda porque en Vox no utilizamos monedas falsas. A diferencia del Partido Socialista, mi Grupo Vox va a ser respetuoso con este Parlamento, con las asociaciones de pacientes, con los colegios profesionales, con los sindicatos, con los propios profesionales y con todos los andaluces a los que

representamos. Y votaremos cada punto pensando solo en el interés de los ciudadanos y no en hacer política de partido.

[Aplausos.]

Prueba de que el Partido Socialista utiliza la salud como arma arrojadiza es que las iniciativas que Vox ha propuesto —incrementar el presupuesto de salud a 17.000 millones de euros, que lo hemos hecho en más de una ocasión, para igualar la media interautonómica en inversión por habitante con la nacional—, el PSOE ha votado siempre en contra, constándole que ese incremento es imprescindible para adoptar las medidas que hoy proponen en esta proposición no de ley y que los andaluces reciban una mejor asistencia sanitaria.

Es decir, señora Prieto, ustedes colocan al SAS en una situación inviable, inviable. Lo que puede tener matemáticamente dos objetivos. Uno, desgastar al Gobierno andaluz, que yo creo que es lo que ustedes quieren. O hay un segundo objetivo, cargarse el sistema sanitario público andaluz, porque lo hacen absolutamente inviable. Yo estoy convencido de que muchas veces hay grupos que no saben los intereses que representan. Cuidado, cuidado, porque al final ustedes y ellos en Europa están coagligados. Mucho cuidado. Deberían reflexionar sobre el tema. Ayer supimos que Sumar y el PSOE han acordado un aumento de impuestos a las que consideran rentas medias altas y altas, habiendo incluido entre las medidas eliminar la exención fiscal para las primas de seguro de asistencia sanitaria y de enfermedad, lo que inevitablemente repercutirá en su coste, ya que se le aplica un impuesto de un 8%. Hay 12,4 millones de españoles con seguros de salud, cerca de 2 millones en Andalucía. Uno de cada cuatro españoles recibe asistencia privada cuando solo uno de cada 20 supera los 60.000 euros en la declaración del IRPF, según la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Es decir, ustedes van a generar una situación injusta al dificultar el acceso a la privada de los más vulnerables. Pero cuidado, porque los que no puedan mantener el seguro privado acudirán a la pública, incrementando las listas de espera y la presión sobre el sistema público, que colapsará. No sé si es eso lo que ustedes van buscando.

Entonces, antes de analizar las propuestas, sí queremos presentar una, que creemos que mejora una de las suyas, el punto número 6, que quedaría de la siguiente manera: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ofrecer contratos de tres años de duración a todos los especialistas que optan a su primer contrato de especialidad». Eso es lo que ustedes proponen. Nos parece razonable porque otras comunidades autónomas lo están haciendo y, efectivamente, si queremos fidelizarlos, se tienen que quedar. Pero eso sería injusto con sus propios tutores, que a lo mejor están con contratos quincenales o mensuales. Con lo cual, añadimos: «Y a todos los demás especialistas, para evitar agravios comparativos de consecuencias previsibles». Obviamente se sentirían perjudicados y tendrían tendencia, pues, a irse a la privada o a otra comunidad.

Nosotros queremos analizar las propuestas y nos encontramos que varias de ellas tienen por objetivo igualar la media del resto de las comunidades autónomas. Y es que, efectivamente, el Estado de las autonomías ha generado diferencias económicas que tienen su repercusión en los presupuestos de salud, con incidencia directa en la contratación de personal sanitario y en la construcción de infraestructuras. Lo que genera desigualdad en la asistencia sanitaria que reciben los españoles. A nosotros nos

parece absolutamente absurdo defender sistemas de salud autonómicos con financiación autonómica, para luego tener por objetivo prioritario hacerlos iguales. Es realmente asombroso.

En Vox consideramos que todos los españoles deben tener el mismo derecho a recibir unas prestaciones sanitarias dignas, independientemente de la comunidad donde residan. Lo que solo será posible en un sistema sanitario público nacional financiado por el Estado. Un sistema que solo aportaría ventajas para todos los españoles, fortaleciendo su economía, eliminando burocracia, optimizando recursos. Homogeneizando la cartera de servicios: mismo cribado neonatal para todos los recién nacidos, mismo calendario de vacunas, mismas prestaciones farmacológicas y similar ratio de profesionales.

Todos estamos de acuerdo en que el principal problema que padece la sanidad española es la escasez de profesionales. Y, mientras seguimos en este reino de taifas, tenemos que asumir las consecuencias de estar participando en una absurda competición para contratarlos. El presupuesto de la Junta para 2025 supone una inversión por habitante de 1.765 euros. Es superior a los 1.675 del año pasado, de este año, perdón, pero muy inferior a los 1.900 euros que actualmente superan 12 de las comunidades autónomas españolas. Seis de las cuales se sitúan por encima de los 2.000 euros. Por tanto, no es un presupuesto competitivo.

Y así queda en evidencia, cuando el propio presidente afirma que no va a cumplirse el acuerdo de asistir en atención primaria a 35 pacientes por consulta. Esta medida requería contratar más médicos para que no se incrementaran las listas de espera y, por tanto, un presupuesto mayor. Para nosotros no ha constituido ninguna sorpresa, porque sabíamos que era absolutamente inviable con este presupuesto, al menos. Pero semejante error de cálculo sí debería acompañarse, cuando menos, de una compensación a los profesionales de atención primaria, igualando el complemento FRP de médico de familia y pediatra con los de sus compañeros de hospital. Garantizando el complemento CRP a todos los profesionales del SAS. Mejorando los complementos por trabajar en zonas y puestos de difícil cobertura. Y anunciando un cambio de modelo sanitario en Andalucía, porque el actual se hizo en un momento en que sobraban médicos, en que sobraban profesionales. Y la verdad es que, digamos que el Gobierno de entonces, cuando menos, abusaba bastante, y más que el de ahora, con contratos de días, con contratos de semanas. Y eso lo sabe usted también, porque ha trabajado en el SAS.

En cualquier caso, señora Prieto, votaremos que sí prácticamente a todas sus propuestas, porque creemos que favorecen a los andaluces, que al final es lo único que nos mueve, el interés por los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segovia.

Corresponde a continuación al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre tiene la palabra la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Cuando quiera, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes. Las primeras palabras de mi grupo, indudablemente, una vez más, tienen que ser para mostrar toda nuestra admiración a los servicios de emergencia en Andalucía. A la gran coordinación que ha hecho nuestro Gobierno para atender las inclemencias de las últimas horas y el trabajo que tienen que seguir haciendo en las próximas horas y en los próximos días, para garantizar la seguridad y la tranquilidad de todos los andaluces.

Hoy nos corresponde tener un debate, una vez más, en materia de sanidad. Desde luego, para mi grupo es una gran oportunidad para poder trasladar al conjunto de los andaluces la verdad de lo que nuestro Gobierno, de lo que nuestra tierra está haciendo en esta área tan importante. Y, como digo, para nosotros nos da la oportunidad de trasladar lo que hacemos, y el Partido Socialista, en este caso, no deja pasar la oportunidad de hacer lo que mejor sabe en este ámbito, como es mentir, manipular y tergiversar los datos, para hacer de la sanidad un campo de batalla y para intentar sacar un rédito político que, sin duda, no lo van a conseguir, porque esa política de la mentira tiene las patas muy cortas.

La situación en la que estamos viviendo, el corazón encogido que tenemos el conjunto de los españoles por las realidades que se están viviendo en nuestra tierra, nos debe hacer, a todos, sacar lo mejor de nosotros mismos. Y, también, en nuestro ámbito de representación de los andaluces, para demostrar y reafirmar que no tenemos otro compromiso que el beneficio y la mejor atención a todos y cada uno de nuestros vecinos. Pero, una vez más, el Partido Socialista, en su discurso en materia de sanidad, no ha dejado de dejarnos claro que su compromiso no es con Andalucía, sino que su compromiso es con su propia ideología y con su partido, queriendo sacar, una vez más, un rédito y un interés a través de la mentira, que no tiene nada que ver con la situación que vivimos en Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, sinceramente, yo me pregunto, ¿qué pretende el Partido Socialista trayendo esta iniciativa al Pleno del Parlamento de Andalucía? Es más, yo me pregunto, ¿qué pretende el Partido Socialista de Andalucía en su estrategia con la sanidad en nuestra tierra? Me explico. Trae el Partido Socialista una iniciativa bajo el título de: «La plantilla del SAS y la situación laboral y retributiva de los profesionales sanitarios». Resulta que, ahora, están profundamente preocupados, compungidos y alarmados por la situación de nuestros profesionales. Les preocupa que sean pocos, que cobran poco y que tienen malas condiciones.

Pero, señora Prieto y a todos los portavoces del Partido Socialista, cuando ustedes gobernaban hasta el año 2018 y teníamos 25.000 profesionales menos en el Sistema Andaluz de Salud, ¿ustedes estaban preocupados? Pero, señorías socialistas, cuando los profesionales sanitarios en Andalucía perdieron un 4% de sus retribuciones económicas, ¿ustedes estaban preocupados? Señorías del Partido Socialista, cuando los profesionales sanitarios tenían un 23% en Andalucía de contratación temporal y existía un doble modelo de contratación, según estuvieran en las agencias públicas o en el Sistema Andaluz de Salud, ¿estaban ustedes preocupados? Señorías, ¿a quién creemos? ¿A quién creen los andaluces? ¿A los que recortaron 1.600 millones de euros en la sanidad y echaron a 7.700 profesiona-

les? ¿O ahora a estos socialistas, hipócritas y falsos, que mienten y hacen completamente lo contrario, y dicen completamente lo contrario de lo que hacían cuando gobernaban?

[Aplausos.]

Es que el Partido Socialista en Andalucía tiene que centrarse, tiene que saber qué es y hacia dónde va. Y tiene que saber que si su compromiso no es con los andaluces, ni con la sanidad andaluza, sino con su partido y con su líder, no llegarán lejos. No se preocupen ustedes por los resultados electorales y por la confianza que tenemos el Partido Popular. Porque nosotros y nuestra preocupación va más allá de nuestras siglas, va en mejorar y va en hacer un sistema público de salud fuerte en Andalucía.

Miren, hoy el Partido Socialista, una vez más, dice que, insisto, le preocupa la situación que tienen los profesionales sanitarios y nos traen una serie de propuestas en una iniciativa, que la mayoría de ellas es lo que estamos haciendo en el Gobierno de Andalucía. Señorías, ustedes dicen que tienen la receta, y su receta es copiar lo que ya está haciendo el Gobierno del Partido Popular.

Miren, les voy a dar algunos ejemplos. Ustedes hablan de la plantilla y dicen que hemos despedido a 18.000 profesionales sanitarios. Señora Prieto, que el Sistema Andaluz de Salud tiene 25.000 profesionales más, que es tan sencillo como sumar. Que no se puede tener 25.000 profesionales más y haber despedido a 18.000. Que no, que no es posible.

Hablan de la ratio de los profesionales. Yo les quiero recordar que cuando llegamos en Andalucía había 213 médicos por cada cien mil habitantes, que estábamos a la cola en profesionales sanitarios en España y que hoy, con 25.000 profesionales más, nos acercamos ya a la media de las comunidades con la misma población. Que hoy, gracias a las medidas que se están poniendo en marcha para mejorar sus condiciones, tenemos la plantilla récord en el SAS y tenemos más profesionales sanitarios que nunca atendiendo a los andaluces.

[Aplausos.]

Señora Prieto, Partido Socialista, le preocupa que haya pocos médicos. ¿Por qué llevan siete años negando convocatorias extraordinarias de MIR para que tengamos más profesionales atendiendo a los andaluces? Porque a ustedes, cuanto peor le vaya Andalucía, creen que a ustedes les irá mejor. Porque se equivocan, categóricamente, entendiendo que atacar a Juan Manuel Moreno Bonilla, que atacar al Partido Popular y que atacar al Gobierno de Andalucía, a ustedes les saca rédito. Y el único rédito que ustedes sacarían no es otro que los andaluces entendieran que ustedes los apoyan. Y si ustedes quieren apoyar a los andaluces, lo tienen muy, muy, muy sencillo: salgan de la política de la confrontación, del enfrentamiento, salgan de la mentira, salgan de la crispación y salgan de entorpecer y de criticar a un Gobierno que está haciendo más que ningún otro Gobierno por los profesionales sanitarios en Andalucía.

Y, miren, ellos lo saben perfectamente. Lo saben perfectamente porque saben que sus retribuciones han aumentado en un 14%. Y saben porque conocían cuál era su situación cuando ustedes gobernaban en Andalucía.

Ustedes, con su política y con su estrategia de erosionar y dañar al Gobierno de Andalucía, pueden creer que están haciendo una política que les beneficie. Pero es que a ustedes no les cree nadie; los andaluces los conocemos, y sabemos que ustedes no están en condiciones ni tienen la

capacidad para llevar a nuestro sistema público de salud ni a Andalucía hacia buen puerto, porque ustedes dejaron tanto a Andalucía como nuestra sanidad destrozada. Y también a nuestros profesionales, se lo dijeron ellos en la calle. Nosotros no tenemos en la calle lo que ustedes tenían, que eran las batas blancas; lo que hoy hay son manifestaciones políticas, orquestadas desde la ideología, para erosionar un Gobierno. Y lo que ustedes dejaron fueron a las batas blancas, a los profesionales sanitarios, castigados.

[Aplausos.]

Y fueron ellos los que les dijeron en la calle que ustedes saldrían del Gobierno por lo que hicieron.

Y mire, en cinco años no es sencillo transformar, en cinco años no es sencillo cambiar esa deriva a la que ustedes llevaron a nuestros profesionales sanitarios, no es sencillo. Pero estamos haciendo un gran esfuerzo en Andalucía para revertir la situación. Insisto: tenemos la mayor plantilla de profesionales —25.000 más desde que llegamos—; contamos, a día de hoy, con unas retribuciones que han aumentado en un 14%, y la tasa de fidelización de nuestros profesionales llega en algunas especialidades a más del 80%.

Les recuerdo que, cuando ustedes estaban, quienes se formaban en nuestra tierra, los que hacían sus especialidades, más del 50% se iban por las nefastas condiciones que tenían en Andalucía.

Dicen que nosotros estamos recortando el salario de los profesionales. Yo le insisto que, solo con la jornada complementaria, hemos invertido desde Andalucía más de 17 millones de euros, que hemos puesto 10 millones de euros para las noches y festivos, más de 73 millones de euros para esa paga covid que se puso en marcha. Hemos extendido la carrera profesional a todas las categorías, que ustedes se habían comprometido en el año 2006. Hemos subido el sueldo de los profesionales del Grupo A2, o hemos puesto en marcha la continuidad asistencial en atención primaria, con una inversión de más de 16 millones de euros. Esto hace que nuestros profesionales se vayan equiparando salarialmente al conjunto de los profesionales en España, y también que nuestros profesionales de atención primaria se equiparen en sus retribuciones a los de la atención hospitalaria.

Las condiciones laborales han mejorado muchísimo. En primer lugar, hemos eliminado esa doble contratación hacia las agencias; hemos acabado..., y estamos acabando con la temporalidad. Y, sobre todo, hemos convocado las ofertas..., y resuelto las ofertas de empleo público. La apuesta de Andalucía es por tener una plantilla fija, que va a mejorar las condiciones de los trabajadores. Y lo vamos a hacer llegando a un 94%, al final del año 2024. Ese es el compromiso de Andalucía, y en eso es lo que estamos trabajando. Igual que en la bolsa, que usted pide que se haga un nuevo modelo de bolsa, que ya está en marcha y que es la contraria a lo que ustedes tenían.

Sin duda, con esta iniciativa, usted se hace una enmienda a su propia gestión en el Gobierno de Andalucía. Sin duda, con esta iniciativa, ustedes evidencian la mala situación en la que estaban nuestros profesionales, y cómo, a lo largo de estos años, con una inversión de más de 15.000 millones de euros para el próximo ejercicio presupuestario, vamos a seguir apostando por nuestros profesionales.

Mire, señora Prieto, portavoz del Partido Socialista, cuando ahora se suban a esta tribuna, ustedes pueden hacer dos cosas —son muy libres—: ustedes pueden mantener su política de la mentira, de la confrontación, del sectarismo y del que, cuanto peor le vaya a Andalucía, mejor le irá a ustedes.

O pueden hacer un ejercicio de responsabilidad y ser parte del fortalecimiento del sistema que está haciendo Andalucía y Juanma Moreno; solo tienen que pedir al Gobierno de España los 1.500 millones de euros que nos...

[Aplausos.]

### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Jurado.

Antes de proceder al cierre del debate, solicito a este Pleno la autorización y aceptación de la enmienda realizada *in voce* por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Les recuerdo que es una enmienda de modificación al punto número 6, al Parlamento de Andalucía, donde se insta al Consejo de Gobierno a ofrecer contratos de tres años de duración a todos los especialistas que optan a su primer contrato de especialidad —con el fin de fidelizarlos— y a todos los demás, para evitar agravios comparativos, de consecuencias previsibles. Al ser *in voce*, necesitamos, por parte del Pleno, la aceptación para incluirse en el debate. Y, por tanto, solicitamos por parte de esta Presidencia si se puede incluir, si tenemos la aceptación.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular se niega; por tanto, al no existir unanimidad, no formará parte del debate, para que ahora, en el cierre del debate, al que procede la autora de la iniciativa por parte del Grupo Parlamentario Socialista, no se incluirá dentro de las mismas.

Lo que sí le solicito, que en su intervención nos diga qué ocurre con el resto de enmiendas.

Así que, señora Prieto, tiene usted la palabra.

### La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, primero decir que no aceptamos ninguna de las enmiendas que se han presentado.

Señora Jurado, qué difícil lo tiene, qué difícil para justificar lo injustificable. Es usted una excelente parlamentaria, se lo he dicho muchas veces. Y no me gustaría estar en su lugar, ¿eh?, no me gustaría estar en su lugar. Qué difícil se lo están poniendo...

Moreno Bonilla y el Partido Popular están de campaña, están de campaña; de campaña para tapar, para detener su caída, para tapar los resultados de sus políticas privatizadoras y de su nefasta gestión. Y están de campaña, porque es que la situación ya está estallando en la calle. La gente está cansada, cansada de esperar; está enferma en esas listas de espera, está harta de promesas falsas, está harta de que este Gobierno de Andalucía tire balones fuera, como si ellos no fueran los responsables del destroz intencionado de la sanidad andaluza.

Y ahora, la estrategia del Partido Popular es decir por todos sitios que la sanidad funciona mejor que nunca —«taxativamente mejor», dijo Moreno Bonilla el otro día—. Da igual que los datos digan lo contrario, a él le da lo mismo. «Taxativamente mejor», «taxativamente mejor». Da igual que, en 2024, por primera vez en la historia, la sanidad andaluza ocupe el último puesto en el *ranking* de comunidades au-

tónomas; da igual que, por primera vez en la historia, haya dos millones de personas en lista de espera; da igual que, por primera vez en la historia, haya demoras de tres semanas en un centro de salud; da igual que haya colas —esta mañana, colas de madrugada— para pedir una cita en un centro de salud; les da igual. Campaña, la campaña es la campaña, que esto no va bien. Y entonces ellos lo que dicen es: «La sanidad va bien, la sanidad mejor que nunca». De verdad, de verdad... Y no...; en fin, me sonrió, pero es un tema muy serio. Se lo podría decir esto de que va bien, de lo de «taxativamente mejor», estaría muy bien que se lo dijera a Carmen Flores, que el otro día estaba en las redes denunciando que tenía que pagar en la privada un tratamiento que antes se pagaba en la sanidad pública, y que bueno, si tenía que arruinarse, se arruinaría, pero no tenía otra opción. Taxativamente mejor, eso es taxativamente mejor.

A ver, señorías del PP, sus enmiendas a esta PNL son un insulto a los profesionales y a la ciudadanía; es que, de verdad, duele, duele leerlas. Mire, en la primera enmienda dicen —así, con mayúsculas— que «la prioridad absoluta» en el presupuesto 2025 son los profesionales sanitarios. Por favor, señora Jurado, señorías del PP, ¿prioridad absoluta a los profesionales sanitarios? Mire lo que han escrito en el presupuesto. Ustedes han puesto que, en este presupuesto 2025, van a incrementar el capítulo de personal un 4,8% y la privada un 18%; esta es la prioridad absoluta del Partido Popular. «Prioridad absoluta».

[Aplausos.]

Mire, ¿prioridad absoluta a los profesionales? Señorías del PP, la prioridad absoluta son recortes de 50 millones de euros, son cero sustituciones, son 20 millones de aumento de plantillas; esos 7.000 profesionales que dicen que van a aumentar, para esos 7.000, hay 20 millones. Eso da —hagan las cuentas— para 400 o 500. Por favor, no engañen; por favor. ¿Prioridad absoluta?

Mire, la sanidad pública andaluza crece un 7% y la privada, un 18%; 11 puntos más. Esa es su prioridad, esa es su prioridad, no nos cuenten más cuentos. ¿Que faltan médicos? En la privada no faltan; ya se encarga Juanma Moreno de que no falten: en la sanidad pública les hace contratos de un mes, y los profesionales pues huyen a otras comunidades autónomas o a la privada. Que la apuesta de Moreno Bonilla, la prioridad absoluta por la sanidad son mil millones de euros más que el año pasado, ¿de verdad? Mil millones de euros, esa es la apuesta de Juanma Moreno por la sanidad andaluza. Mire, los mil millones se reparten: 335 más para las grandes farmacéuticas, 107 más para conciertos —ya son 700 millones—, y 462 millones de euros de inversiones, que se trasladan de 2024 a 2025. ¿Dónde está la prioridad? Si se ha gastado 900 millones ya en la privada...

[Aplausos.]

A ver, si leemos el presupuesto y traducimos las cifras a intenciones, lo que vemos es una intención de más privada y más privada. Dicen en sus enmiendas también que van a seguir mejorando los ratios y aumentando las plantillas. Despiden a dieciocho mil profesionales, pero no tienen ningún reparo ni ningún pudor en escribir esto en la enmienda, que van a seguir aumentando las plantillas. Nuestros profesionales se van a miles de Andalucía; ustedes recortan dieciocho mil. Y tienen el valor de escribir en una enmienda que van a seguir aumentando las plantillas. Bueno, claro, mejorar los ratios. A lo mejor es que no lo hemos leído bien, y es que se referían a los ratios de la privada. Señora Jurado, ¿eran los ratios de la privada los que iban a aumentar? A lo mejor se les ha olvidado la coletilla.

Mire, la enmienda de seguir aumentando los salarios parece que la ha redactado la oposición. Vamos, yo no hubiera sido tan mala, porque decir que van a seguir aumentando los salarios cuando acaban de recortar los salarios con el complemento al rendimiento profesional me parece que es, bueno, pues es un insulto, es un insulto y es absolutamente ridículo.

Y bueno, ya a partir de aquí ya se vinieron arriba, ya se vinieron arriba y las enmiendas son una pura fantasía: «Seguir desarrollando una política de gestión de ausencias que evite la sobrecarga profesional». Dígaselo a las enfermeras y a las TCAE que están de baja, están enfermas de estrés y sobrecarga porque ustedes sustituyen cero. Su política es la de cero sustituciones.

También dice que van a seguir cumpliendo los compromisos respecto a las bolsas de empleo, cuando los sindicatos denuncian su incumplimiento total. Mire, cada vez que tocan las bolsas de empleo generan un problema. El último que han generado es que tocaron la baremación, que no habían tocado desde 2021, y resulta que no bareman méritos que ya estaban baremados en las bolsas de 2021. Dicen que van a seguir cumpliendo con la carrera profesional y faltan 180 millones de euros para dar respuesta a los compromisos que han firmado en carrera profesional. Eso está en el presupuesto. Es que eso se puede leer en el presupuesto y cualquiera lo puede comprobar.

¿Ustedes se imaginan que las enmiendas que han hecho...? ¿Ustedes se atreverían...? ¿Usted, señora Jurado, o el señor Moreno Bonilla o la consejera, se atrevería a ir con las enmiendas que han hecho de seguir haciendo, de seguir aumentando ratios, de seguir aumentando sueldos, de seguir contratando...? ¿Ustedes se atreverían a ir a las puertas de los centros sanitarios, a las concentraciones donde hay miles de profesionales que están reclamando y que están denunciando las pésimas condiciones laborales, la sobrecarga en el trabajo, la falta de sustituciones, la precariedad, el desastre de las bolsas, el incumplimiento de la carrera profesional, el robo del CRP? ¿Se imaginan leer estas enmiendas en las puertas de un centro sanitario? No se atreverían, claro que no se atreverían.

No han cumplido con los compromisos del pacto por la mejora de la atención primaria. Los sindicatos llevan reclamándolo, llevan reclamándolo y llevan denunciándolo. Ahora lo modifican sin negociar. Acaban de destapar las consultas de atención primaria sin ninguna negociación.

Esta consejera, que se ha presentado como una experta en gestión, pues cree que la solución para la atención primaria es quitar el tope de los 35 pacientes. Quitar el tope de los 35 pacientes, eso sí, mientras siguen desmantelando hospitales comarcales, mientras que siguen aumentando las listas de espera, sin entender o sin querer entender que la atención primaria y la atención hospitalaria son vasos comunicantes.

Vuelvo a repetir, señora Jurado, casi 1.900 plazas MIR, 700 médicos se jubilan al año. Si ustedes no los echan de Andalucía, no faltan médicos; lo que sobran son ustedes y sus políticas. Realmente es difícil hacerlo tan mal. Es que es difícil hacerlo tan mal. No tiene explicación. Bueno, sí la tiene, sí la tiene, sí la tiene. La tiene y Juanma Moreno pues lo ha escrito en el presupuesto, claro que la tiene: un 7% para la sanidad pública y un 18% para la privada. Claro, este es el drama de nuestra sanidad pública, que con el mayor presupuesto de la historia, 15.000 millones de euros, la sanidad pública tiene los mayores problemas de la historia. Nadie lo entiende, nadie lo entiende. Y por eso afirmamos que esto pasa intencionadamente. Es el modelo del Partido Popular, allí donde gobierna. Aquí en Andalucía, en Madrid,

y lo vamos a ver en poco tiempo en Baleares, en Extremadura, en Valencia. Ustedes nos están dejando sin sanidad pública para que la privada haga negocio con nuestra salud. Es así de claro. Y esto no lo contaron ustedes en sus programas electorales, claro que no lo contaron, porque la mayoría social de Andalucía necesita y quiere sanidad pública.

Mire, yo estoy convencida de que por esto ustedes han perdido ya la mayoría absoluta y lo saben, por eso están en campaña. Asómense a las calles, asómense a las calles de las capitales de Andalucía el próximo domingo y escuchen a la gente, escuchen a la gente. La gente que el año pasado les paró en su intento de privatizar la atención primaria y que este domingo y a partir de ahora les va a parar en su intento de seguir destrozando la sanidad pública, pararles para que no nos dejen sin sanidad pública.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

---

## 12-24/PNLP-000119. Proposición no de ley relativa a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de sus deberes en la educación en el ámbito del personal docente no universitario

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en pleno relativa a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de sus deberes en la educación en el ámbito del personal docente no universitario, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

A la presente proposición no de ley no se le han formulado enmiendas.

Interviene en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el ilustrísimo señor don Mariano García Castillo por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme que mis primeras palabras sean de afecto, de cariño para las víctimas de la DANA, no solamente de Valencia, sino de otros territorios de España, especialmente también para los damnificados de la provincia de Málaga y de Granada, que en el día de ayer pasaron una jornada muy delicada.

Permítanme también que le dé las gracias al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, especialmente a Antonio Sanz y al presidente Moreno, por haber estado al frente de esa gestión de la DANA en la provincia de Málaga y en la provincia de Granada. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Señorías, intervenimos esta tarde para hablar de educación. Señora consejera, bienvenida, muchas gracias. Para hablar de educación. Y antes de empezar en la cuestión de la proposición no de ley, me gustaría hablar un poco de esos presupuestos que comenzamos a trabajar en el día de ayer y que suponen un montante importantísimo para el conjunto de todos los andaluces. Hablamos de unos presupuestos que ascienden a 48.836 millones de euros, que suponen un incremento del 4,4% y que, además, contemplan un 63,3% para gasto social, gasto para sanidad, gasto para dependencia y para asuntos sociales y también gasto para educación.

Mientras que la Junta de Andalucía aprueba unos presupuestos dando confianza, dando estabilidad y dando seguridad jurídica al conjunto de todos los andaluces, en el Gobierno de España, pues vemos un gobierno que no para de negociar unos presupuestos con sus socios los independentistas, tanto catalanes como vascos, creando incertidumbre y creando inseguridad para el conjunto del Estado.

Pero vamos a centrarnos especialmente en lo que es educación. Y dentro de ese presupuesto de casi 49.000 millones de euros para educación tenemos, por primera vez, un presupuesto que supera los nueve mil millones de euros, concretamente 9.167 millones de euros, un 3,53% más que los presupuestos del año 2024.

A las señorías del Partido Socialista les gusta mucho comparar lo que se está haciendo por parte del Gobierno actual de la Junta de Andalucía con lo que hacía el Gobierno socialista cuando ellos gobernaban. Y en este sentido hay que recordarles a los señores socialistas que se invierten 2.800 millones de euros más en educación que cuando ellos gobernaban en el año 2018. Y se dice pronto, pero es un 45% más de lo que ellos invertían, alcanzando una inversión en educación que está por encima del 5% del producto interior bruto andaluz.

Unos presupuestos que contemplan, señorías, tres objetivos fundamentales. Por un lado, trabajar por la diversidad del alumnado. Por otro lado, mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos. Y, por otro lado, atender la demanda de la formación profesional, esa demanda que realizan todos los alumnos de Andalucía. Atrás quedaron aquellos 30.000 alumnos que querían cursar algún ciclo formativo de grado medio o de grado superior de FP cuando gobernaba el Partido Socialista y que no se podía atender. Y que, por lo tanto, ahora esta consejería atiende con una inversión muy importante.

Unos presupuestos que darán también cobertura a la educación infantil gratuita de dos a tres años y que se sigue trabajando para que, más pronto que tarde, la gratuidad en este ciclo formativo sea una realidad. Pero permítanme que hablemos de la plantilla docente, siendo la plantilla docente, junto con el alumnado y las familias de los alumnos, los tres pilares básicos de este sistema educativo. Y, si hablamos de docentes, tenemos que decir que tenemos la plantilla de docentes más amplia, la más consolidada y la mejor pagada. Y les voy a explicar por qué es la más amplia, la más consolidada y la mejor pagada. La más amplia porque el sistema cuenta actualmente con 107.000 docentes. Y si lo comparamos con el último año de Administración socialista, tenemos 7.600 docentes más que cuando estos señores gobernaban. Todo ello a pesar de tener bastantes menos alumnos, 25.000 alumnos menos que el curso anterior y 107.000 alumnos menos que cuando el Partido Socialista gobernaba. Si lo metemos todo en la misma ecuación, si metemos que hay más docentes y que hay menos alumnos, pues, lógicamente, el resultado tiene que ser más bueno que malo, aunque estos señores se empeñen en decir que el sistema educativo está peor que nunca, igual que la sanidad, igual que otros servicios públicos.

Pero, ante un mal relato, un buen dato, y eso es lo que aportamos. Para este año, señorías, se han contratado 3.000 nuevos docentes, entre otras cosas, para poder atender a la diversidad. Más profesores de Audición y Lenguaje, más profesores de Pedagogía Terapéutica, más orientadores y más profesores para atender aquellos centros ubicados en zonas de transformación social. Es más estable, y es más estable porque dentro de esos 107.000 docentes, 105.000 docentes forman parte de la plantilla estructural de la consejería.

Y también, hay que decirlo, tenemos un sistema que atiende esas bajas, las bajas por paternidad, maternidad, las bajas por enfermedad, las bajas por fallecimiento, las bajas por permisos matrimoniales y otro tipo de bajas. Desde el mes de julio hasta la actualidad se han atendido 47.400 bajas, realizando dos convocatorias a la semana, dos llamamientos para los docentes a la semana. Y eso ha permitido que nuestros niños y niñas no estén, prácticamente nunca, sin profesor. Atrás quedaron aquellos llamamientos que se realizaban uno al mes, uno cada quince días, y que determinaban que nuestro

alumnado estuviese semanas e incluso meses sin profesor y sin maestro. Yo he estado en manifestaciones de los padres y madres reclamando que sus niños llevaban meses sin ser atendidos por los profesores. Eso ya no pasa, eso quedó atrás.

Y, también, hay que decir que contamos con la plantilla mejor pagada. Señora consejera, usted sabe que en el mes de septiembre se les realizó el tercer pago de la subida a nuestros maestros y a nuestros profesores. Concretamente, los maestros han tenido una subida de 43,50 euros al mes y a los profesores de Secundaria de 49,50 euros al mes. Tercera subida, cumpliendo la palabra que dio el consejero en su momento, que en paz descansa, Javier Imbroda, y ese compromiso que tuvo con los sindicatos y con los representantes de los trabajadores. Trescientos millones de euros, a pelo, ha tenido que poner el Gobierno de Juanma Moreno para atender estas subidas. Y si comparamos los salarios que tenían en el 2018 con los salarios que tienen en la actualidad, pues los docentes de Primaria cobran 449 euros más hoy en día y los docentes de Secundaria cobran 510 euros más al mes, en la actualidad. Estamos hablando del 22% más de salario. Si hace poco mi compañera o hace un momento mi compañera Bea decía que los profesionales sanitarios cobraban un 14% más, los profesionales de la educación cobran un 22% más. Y eso ha permitido que las retribuciones del personal docente estén por encima de la media, cosa que no ocurría cuando gobernaban los señores socialistas.

[Aplausos.]

No nos quedamos ahí. Estamos hablando de que la cuarta subida de salario se va a producir el año que viene, con los presupuestos que vamos a aprobar a final de año.

Pero permítanme que entre en la cuestión de la proposición no de ley, que es el acceso a la Función Pública por parte de nuestros docentes. Y aquí, señorías, tanto socialistas, como populares, como de otros grupos políticos, tenemos que recurrir a estas noticias. *Diario de Sevilla*, 12 de septiembre del 2024: «Educación anuncia la convocatoria de 14.000 plazas docentes en Andalucía para los años 2025 y 2026». A esas 14.000 plazas hay que sumarles 25.800 plazas más que se han convocado en los cinco años anteriores. Y si sumamos los cinco años anteriores y los dos que están por llegar, pues vamos a tener 40.000 profesionales más en el sistema educativo, marcando un récord histórico que nunca se había alcanzado. Y esto, lógicamente, permitirá reducir la tasa de interinidad, alcanzando la cifra del 5%, muy por debajo de lo que recomienda la Unión Europea, que está en torno al 8%.

Señorías, en enero del 2021, el Congreso de los Diputados aprobaba la Ley de Educación, la LOMLOE. Y esa LOMLOE establecía en una disposición adicional séptima que había un año para modificar el acceso a la Función Pública docente. Señorías, estamos hablando de hace tres años. Al cabo de los tres años, lo que ha hecho el Partido Socialista en el Gobierno se reduce a la nada, absolutamente a la nada.

Nosotros, desde el Partido Popular y junto con todas las comunidades autónomas, independientemente de los colores políticos que la gobiernan, seguiremos reclamando al Gobierno de la nación que adapte ese acceso a la Función Pública a su propia ley, a la ley del Partido Socialista y que cumpla, por lo menos, con su propia ley. Pero, en fin, sabiendo lo que ustedes hacen, que no les dicen la verdad ni al médico, me extraña que lo cumpliesen.

Señorías, seguimos trabajando y seguiremos trabajando e insistiendo en esta modificación del acceso a la Función Pública docente.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Buenas tardes a todos y a todas.

Fíjese, señor García, que le estaba escuchando con muchísima atención porque pensé que no iba a hablar, en ningún momento, de la proposición no de ley que nos ha traído aquí. Ha dejado prácticamente minuto y medio, escaso, para hablar de la propuesta que se pretendía, que era el objeto de debate, y lo ha dedicado a hablar de multitud de temas, para los que también vamos nosotras y nosotros desde nuestro grupo a dar respuesta.

Porque se está convirtiendo en habitual, señor García, que desde el grupo que ostenta el Gobierno traigan aquí proposiciones no de ley para echar balones hacia afuera y lanzarlos hacia arriba. Cuando aquí es muchísimo, para los que ustedes tienen competencias que no asumen y deben asumir. Y como usted ha hecho un repaso, para lo que ustedes son las fortalezas de estos presupuestos para el año 2025, pues yo también lo voy a hacer.

Pero me gustaría centrarme fundamentalmente en lo que ustedes plantean en esta proposición no de ley. Un asunto que ha dejado, como digo, para el final y que es en relación a la mejora de la Función Pública del docente. Pero, ¿cómo es posible, señor García, que les preocupe este asunto si llevan cerca de seis años, seis años que llevan ya ustedes, que no son unos recién llegados, sin ampliar las plantillas estructurales docentes de Andalucía? Seis años. Porque cada vez vemos más mermadas estas plantillas en Educación Infantil, en Educación Primaria, en Educación Secundaria, en Bachillerato, en Formación Profesional, en Educación Especial, en Educación para Adultos. Y es más, es que este año nos encontramos esos presupuestos de 2025, de los que usted hoy, aquí, ha sacado pecho, nos vemos que el recorte, un claro recorte en la partida, en el incremento de plantilla de personal docente, es de nada más y de nada menos que de 93 millones de euros, señor García. Noventa y tres millones de euros. Quédese con esa cifra cuando tenga que hablar con los docen-

tes de Andalucía. Porque hablamos de un recorte de un 63%, con lo presupuestado respecto al año anterior. Lo que nos hace prever que la situación de necesidades de más profesorado en general, y en particular de ese profesorado tan, tan necesario, destinado a atender a los niños y niñas con necesidades educativas especiales, no se van a ver por parte del Gobierno del que usted forma parte, satisfecha, a lo largo del año 2025.

Este recorte, unido a la supresión continua de aulas y centros públicos, nos da como resultado que nuestros niños y niñas, y los docentes, se encuentren totalmente desbordados y saturados ante la avalancha de cuestiones que hay que atender. Y es que empezábamos el curso escolar con tres mil vacantes de docentes sin cubrir, reclamando a última hora y de malas formas a docentes que se encontraban en comisión de servicios en Murcia a que volvieran. Igual que sucedió con aquellos que decidieron irse a la Comunidad Valenciana por problemas de conciliación, a que se volvieran, cuando necesitaban cuidar de sus familiares. ¿Para qué? ¿Para qué se hizo esto, señor García? Pues para cubrir esas supuestas bajas sobrevenidas, esas tres mil plazas sin cubrir con el curso iniciado.

Y esto afecta especialmente a nuestros niños y niñas, pero principalmente, como decía anteriormente, a esos niños que tienen necesidades especiales y que más dedicación necesitan, y por ende, pues más personal docente especializado. ¿Y qué hacen ustedes también? Pues recortar en estas plantillas, en este personal. Porque si eliminamos la financiación europea, esta educación se quedaría en cero, señor García, en cero, en estas partidas por parte de este Gobierno del Partido Popular Andaluz. Es decir, sin personal técnico de integración social, sin PT, sin AL, sin orientadores, sin docentes... Y esa es vuestra gestión, de la que usted hoy aquí ha venido a lucirse, porque ese era el único motivo de la proposición no de ley, porque la proposición no de ley es un folio, nada más, lo que ustedes han presentado.

Y esto, al fin y al cabo, lo que demuestra es la falta de gestión y la falta de voluntad en proteger la educación pública, porque esta PNL no es nada más que papel mojado. Porque ustedes hablan aquí de obligaciones y competencias en educación. Pues bien, yo le voy a recordar, por si no lo tiene claro, cuáles son las suyas. Y es que, por ejemplo —le voy a recordar algunas, porque todas no da tiempo—, el acuerdo del 5 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba, señor García, la planificación de la retirada progresiva del amianto en las infraestructuras en los centros educativos andaluces, que establecía un plazo máximo para esa retirada de amianto en los centros educativos andaluces, que expiró el 31 de diciembre de 2022. ¿Y sabe quién no ha cumplido con esa obligación? Ustedes, el Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía.

Pero es que, si nos vamos a la Ley Orgánica del 3 de mayo, 2/2006, aquí hay un montón de artículos que ustedes no cumplen y que son de su competencia. Las ratios educativas máximas. ¿Sabe quién no ha cumplido? Pues su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular. ¿Sabe quién sigue permitiendo las ratios ilegales? La respuesta es la misma: su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular. Y en ese mismo artículo también se establece que las Administraciones educativas deben proveer los recursos necesarios para garantizar las medidas de apoyo al profesorado —concretamente, el artículo 157—. ¿Y sabe quién también incumple ese artículo reiteradamente? El Gobierno del que usted forma parte, el Gobierno de la Junta de Andalucía del Partido Popular.

En la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, también el artículo 81.1 prohíbe la segregación educativa. ¿Y sabe también quién lo incumple, no? Su Gobierno. En esa misma ley también nos encontramos, en el artículo 80, la prohibición de que los centros concertados cobren cuotas a las familias. Pues la respuesta también la sabe: ustedes son quienes están incumpliendo también este artículo. Del mismo modo que están incumpliendo el artículo 112.1, en la obligación de dotar a los centros públicos de los medios materiales y humanos necesarios para ofrecer una educación de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en la educación para todos y para todas. Igualmente, creo que ya es consciente de quién lo están incumpliendo: ustedes. E igual que la ley —esta es importantísima, porque también tenía unos plazos que parece ser que poco les importan—, la ley de bioclimatización del año 2020. Otro incumplimiento, otro incumplimiento; una ley que se aprobó aquí, de las que ustedes hacen caso omiso, parcheando muchísimos centros educativos.

Como digo, con infinidad de cuestiones que, por falta de tiempo, no les puedo enumerar. Por lo que, de verdad, lo que tienen que hacer, señor García, en vez de echar balones fuera para tapar la falta de gestión, la mala gestión, el desmantelamiento que están haciendo ustedes de la educación pública, lo que tienen que hacer es ponerse a gestionar en todos estos ejemplos para los que tienen competencias propias y dinero. Y tienen dinero, tienen recursos económicos para hacerlo, porque ¿no se dan cuenta que sus políticas siempre benefician a los mismos y perjudican a los de siempre?

Que usted venga a poner hoy, aquí también, de ejemplo, la formación profesional, con el destrozo que le está haciendo su Gobierno, con falta de oferta pública en aquellos grados que tienen salidas y mayor demanda profesional, abriendo las puertas a los fondos de inversión, como están haciendo, desde luego, el calificativo me lo voy a reservar, pero me parece totalmente, por su parte, un descaro, un descaro, señor García. Por lo que déjense de batallas estériles con el Gobierno central, sin ningún sentido, con otras Administraciones, cuando ustedes tienen aquí montado, por su insensatez o por su modelo de gestión —o llámelo como quiera— un problema muy grande con la educación pública; un problema que, después de oírle y después de oír en otros foros a sus compañeros y compañeras, pues me queda claro que no tienen voluntad de resolver.

Así que, señor García, de verdad, estoy deseando escuchar en su segunda intervención cómo esa PNL..., cuál es el objetivo real de esa proposición no de ley, porque lo que ha hecho usted hoy aquí, cuando se ha subido, ha sido todo menos defender ninguna propuesta sensata, de las que ustedes pueden asumir competencias, para mejorar la educación pública, que, como digo, es de todos y de todas, y mucho menos para mejorar la situación en la que encuentra actualmente el personal docente en Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José María Ortells Polo.

## El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Desde Vox, queremos hacer cuatro reflexiones. La primera, que este Gobierno andaluz, siguiendo la senda estéril del señor Feijóo, sigue sin hacer oposición, sigue empeñado en buscar y encontrar al Partido Socialista. Es la continua relación tóxica en la que los andaluces y los españoles siempre salimos perdiendo. ¿Recuerdan cuando el señor Sánchez y el señor Moreno Bonilla se reunieron el pasado 20 de septiembre? Pues el señor Moreno dijo: «Me voy con las manos vacías». Y ahora, que no han pasado ni dos meses, ¿quieren volver a por otra? ¿Cuántas veces tiene que reunirse el Partido Popular con el Partido Socialista para que se den cuenta de que Sánchez y los suyos solo gobiernan para sus propios intereses y dando la espalda a los españoles?

El señor Moreno Bonilla y el señor Pacheco se reunieron con la señora Ribera, y el campo y los agricultores de Doñana se quedaron abandonados. Y, por cierto, ahí siguen; a mes y medio de que acabe el año y siguen sin llegar las ayudas. Crónicas de una muerte anunciada.

El señor Pacheco también se reunió con el señor Planas. Y las consecuencias son las mismas: el campo andaluz sufre una pérdida de 108 millones de euros en el primer año de la nueva PAC. Y no quieren confundir a los andaluces, señores del Partido Popular: esa PAC se pactó, el Grupo Popular Europeo con el Grupo Socialista Europeo, y vosotros la aprobasteis.

La señora Díaz también se reunió con el gran gestor y ministro Óscar Puente, para abordar infraestructuras pendientes de ejecución. Conociendo el historial de unos y de otros, ya sabemos que tendremos carreteras e infraestructuras ferroviarias pendientes de acabar durante varias legislaturas. La señora Díaz también se llegó a reunir con la ministra de Vivienda, la señora Rodríguez. Y díganos: ¿ha resuelto ya Andalucía su problema de vivienda? La verdad es que no.

Y ahora, al parecer —y solo al parecer—, quieren probar con educación. Y nosotros, verán, no es que desconfiemos de la nueva consejera de Educación —bueno, un poquito sí, ¿vale?—, pero...

[Aplausos.]

... pero sabemos que, a pesar de su presentación como una figura un poquito más técnica que su predecesora, aborda y abordará las mismas políticas ideológicas que hizo la señora Del Pozo y que plasmó el PSOE en la LOMLOE: ideología de género, planes de igualdad, leyenda negra, falta de respeto con el español y, sobre todo, mismos resultados académicos —todos malísimos, por cierto; la educación andaluza, siento decirle, está por los suelos, por mucho que el señor García diga que va estupendamente.

La segunda reflexión que queremos hacer es que quieren desarrollar la LOMLOE. ¿El Partido Popular desarrollando la LOMLOE? Quién los ha visto y quién los ve... Señorías del Gobierno, esta norma ¿es buena o mala para la educación? Y, si es mala, ¿por qué busca su Gobierno desarrollarla? ¿Pueden decirles a los andaluces cuáles han sido las medidas previstas por este Gobierno para paliar las graves consecuencias de esta ley? Yo le voy a decir alguna consecuencia: casi el 30% del alumnado andaluz de 15 años no cumple con la tasa de idoneidad. Según el último informe PISA, el alumnado andaluz ha obtenido diez puntos menos que en 2018, y cinco puntos menos en lectura. Junto a ello, los alumnos andaluces se sitúan lejos de la media nacional en todas las áreas.

Preocupante, muy preocupante que los alumnos andaluces de ahora estén igual en ciencias que en la primera edición del PISA del año 2006. Y tras las recientes pruebas de diagnóstico realizadas por la propia consejería, se ha mostrado que el alumnado andaluz de secundaria suspende en matemáticas. Es decir, la LOMLOE no ha traído nada bueno ni nuevo. Pero, teniendo en cuenta que muchas de las competencias en materia educativa han sido y son de Moreno Bonilla desde hace ya seis años, la realidad es que Juanma Moreno no ha sido capaz de cambiar ni de mejorar la educación en Andalucía. ¿Cómo se explica entonces que el Gobierno andaluz quiera desarrollar la LOMLOE? La verdad es que no podemos entender que una ley aprobada por socialistas y separatistas, con oposición de medio país, sin pasar por el Consejo de Estado, sin pasar por el Senado y en plena pandemia, una ley que no deja elegir a las familias el centro que desean para sus hijos, que oprime el uso del español, una ley que premia la mediocridad y no el éxito académico... ¿Esto es lo que pretenden desarrollar?

La tercera reflexión es el fracaso de las autonomías, que hemos visto cómo se manifiesta cada vez que vivimos una emergencia, desde el covid hasta la DANA o gota fría, como la quieran llamar. Pero que también podemos verlo en la gestión de muchos servicios públicos, como la educación. Observamos que el reparto de competencias autonómicas en materia educativa ha provocado que un alumno de Andalucía tenga la diferencia de un curso escolar de retraso con respecto a uno de Castilla y León. Vemos que servicios fundamentales se desarrollan en unas regiones sí y en otras no, como, por ejemplo, la gratuidad de cero a tres años. Lo vemos en la Comunidad Valenciana, en Galicia, en La Rioja, en Castilla y León, y en Andalucía lo que vemos son parches y retrasos.

La cuarta reflexión y última, y no menos importante, es que el Partido Popular ignora que los damnificados de verdad por esta riña infantil con el PSOE son los españoles. En este caso, aquellos jóvenes que viven hoy la incertidumbre para el acceso a la función pública docente. Por eso, para salir adelante hace falta actuar con una oposición real y permanente a este Gobierno socialista que solo nos ha traído ruina y miseria. Con una distancia infinita a los teatros que los socialistas montan con el dinero público. Plantarse y pedir la dimisión a estos socialistas que destruyen todo lo que tocan. Y mirar hacia adelante y derogar, señorías, todas y cada una de las políticas socialistas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ortells.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana Rivas Pineda.

#### La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, presidente.

Igualmente, desde el Grupo Parlamentario Socialista enviamos nuestra solidaridad y cariño a todos los afectados por la DANA y mostramos nuestro agradecimiento a las fuerzas y cuerpos de

seguridad por el trabajo que están haciendo en todos los territorios que se han visto afectados por el tiempo.

Buenas tardes, señora consejera.

Escuchen bien esto, señorías del Grupo Popular, porque a mí me da la sensación de que ni siquiera ustedes saben lo que han presentado con esta proposición no de ley.

Más de 40 AMPA denuncian la situación crítica en los colegios de Sevilla, donde falta personal de limpieza y porteros. Se derrumba el techo del comedor escolar del CEIP Andalucía en Linares, Jaén. Más del 80% de los centros educativos andaluces inició el curso escolar con las plantillas del profesorado incompletas. Sesenta y cuatro familias andaluzas en la incertidumbre de si tendrán enfermera escolar para sus hijos e hijas. Déficit de maestros especialistas en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, que repercuten en la atención a la diversidad y en el conjunto de los escolares en Andalucía. Familias de un colegio de Educación Especial de Sevilla que dejan de llevar a sus hijos e hijas a clase por falta de personal médico y de enfermería en el centro. Encuentran bacterias de legionella en las conducciones de la climatización adiabática del IES Ramón del Valle Inclán. Escuelas de Calor advierte de los riesgos de esta refrigeración si no se invierte en su mantenimiento. Las AMPA de 17 colegios de la provincia de Málaga se concentran para denunciar que los niños con necesidades especiales han sido abandonados por el Gobierno del señor Moreno Bonilla.

En la Andalucía del Partido Popular, la FP privada crece cinco veces más que la pública. El Instituto de FP, de formación profesional, Martín de Aldehuela, en Ciudad Jardín, en Málaga, comenzó sus clases con aulas absolutamente vacías, sin material de ningún tipo y sin los servicios de limpieza necesarios. Las escuelas infantiles demandan reducir el plazo para la implantación de la gratuidad del cero a tres años y el Gobierno de Moreno Bonilla le da otra patada de seis años más. El Gobierno del Partido Popular en Andalucía suprime dos mil aulas y cierra nueve colegios públicos, afectando principalmente a la ciudadanía de las provincias de Huelva, Sevilla, Málaga, Cádiz y Córdoba.

Frente a la precariedad del Gobierno del señor Moreno Bonilla, Marea Verde se concentra para reclamar mejoras en la enseñanza pública. Familias andaluzas denuncian el desamparo del alumnado con necesidades educativas especiales; la falta de recursos para el servicio de atención a estos menores rebela a madres y padres, que convocan una manifestación en Sevilla y se plantean incluso acudir a los tribunales. Marea Verde se movilizó el pasado 25 de octubre en la plaza del Humilladero, en Granada, para reivindicar mejoras urgentes para la escuela pública.

El alumnado del IES Lola Flores, de Jerez, da clases en la calle para protestar por la proliferación de prefabricadas en el centro, y Moreno Bonilla incumple sus promesas electorales y, desde que gobierna, todavía amplía más los barracones. El Grupo Parlamentario Popular vota en contra de retirar el amianto de los centros educativos. Madres y padres del IES La Rábida, de Huelva, piden una solución para las elevadas ratios y la falta de profesorado en el centro. En el IES Cantely, de Dos Hermanas, el profesorado va de negro en señal de luto: tenemos las clases de primero y cuarto con 32 y 33 alumnos respectivamente; nos han quitado líneas, nos han quitado una PT y no nos llega la PTIS que nos prometieron.

Un solo maestro, señorías, para seis colegios y casi 60 niños con necesidades especiales. Las familias de Altos Colegios Macarena y Pedro Garfias denuncian la situación actual del alumnado con necesidades especiales. Los recortes —dicen— del Gobierno del señor Moreno Bonilla se ceban con el alumnado más vulnerable. El IES La Orden, de Huelva, denuncia la elevada ratio del alumnado en las aulas y el maltrato recibido por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

El Gobierno del señor Moreno Bonilla, señorías, es el tercero que menos invierte por estudiante, un 10% menos que la media. Andalucía es la tercera comunidad autónoma con mayores cifras de abandono escolar, un 16,8% frente al 13,6% del conjunto de España. Con el Gobierno de Moreno Bonilla, Andalucía es la tercera comunidad con la tasa más baja de jóvenes que han completado la ESO. Nuestra comunidad autónoma es la tercera con la ratio más elevada. Por tanto, señor García, desde que gobierna el señor Moreno Bonilla, Andalucía es la tercera por la cola en todo lo que tiene que ver con el ámbito educativo.

[Aplausos.]

Y, mientras tanto, ustedes, en vez de ponerse a trabajar para impedir que el Gobierno de Moreno Bonilla siga destrozando la educación pública en Andalucía, presentan hoy aquí este despropósito que lo único que refleja una vez más es que ustedes no tienen ningún proyecto para mejorar la educación en Andalucía. El único proyecto que tienen ustedes, señorías, y ahí también se lo advierto a usted, señora consejera, es confrontar con el Gobierno de Pedro Sánchez. Pero, a diferencia de ustedes, señorías del Grupo Popular, nosotros sí tenemos proyecto y se lo voy a explicar. Ahora sí le voy a hablar de esta proposición no de ley, cosa que usted no ha hecho, señor García.

La disposición adicional séptima, para que usted lo sepa, de la LOMLOE, que ustedes mencionan en esta PNL, no se refiere únicamente al acceso a la función docente, sino de manera general a impulsar el desarrollo de la profesión docente. En este sentido, cabe mencionar que fue precisamente el Partido Popular el que impuso los mayores recortes en educación en el año 2012, cuando gobernaba el señor Mariano Rajoy. Recortes que afectaron gravemente a la profesión docente. ¿O acaso han olvidado ustedes, señorías del Grupo Popular, el Real Decreto 14/2012, con el que plantearon ustedes la posibilidad de elevar hasta un 20% las ratios máximas en los centros? También, en ese mismo decreto, establecieron en su artículo 3 el incremento de la parte lectiva de la jornada del personal docente en centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos. Seguro que la señora consejera se acordará, hasta un mínimo de 25 horas en Educación Infantil y Primaria, señora consejera, y de 20 en las restantes enseñanzas.

Pero es que, además, el artículo 4 de este real decreto estableció que el nombramiento de funcionarios interinos por sustitución transitoria de los profesores titulares se produciría únicamente cuando hubiesen transcurrido diez días lectivos desde la situación que da origen a dicho nombramiento. Toda una barbaridad. Todos estos recortes, señorías, que ustedes provocaron fueron especialmente lesivos para el desarrollo de la profesión docente y tuvieron consecuencias muy negativas para el profesorado, para la organización de los centros, para la calidad de la enseñanza y para la atención al alumnado.

Y sí, señor García, yo sí que le voy a dar un buen dato, como usted decía. Hasta en sus presupuestos ustedes han recortado al máximo la formación para el profesorado. En 2018, con un Gobierno socialista en Andalucía, se destinaban a esta formación 33 millones de fondos propios. Ahora, con el

Gobierno del señor Moreno Bonilla, lo que se destina son solo 25 millones. Pero es que el Gobierno de Pedro Sánchez destina el doble de lo que destinaba Mariano Rajoy para la formación del profesorado en Andalucía.

Y con estos mimbres, señorías del PP, ¿todavía se atreven ustedes hoy a traer, aquí, esta proposición no de ley y a darnos lecciones al Partido Socialista? Pues, verán [*aplausos*], verán, señorías del Grupo Popular, para lecciones las del Gobierno de España, que ha aprobado la ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, erradicando el aumento de horarios que ustedes impusieron en 2012. Una ley con la que se restablece la situación anterior al infame Decreto 14/2012, y se consigue una clara mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza. Que determina que las administraciones educativas proveerán los recursos necesarios para garantizar que no se supere el número de alumnos máximo por aula en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria. Y que establece que las administraciones públicas, con sus competencias educativas, podrán implantar en sus respectivos ámbitos la parte lectiva de la jornada semanal del personal docente en centros públicos, recomendándose con carácter ordinario un máximo de 23 horas en los centros de Educación Infantil Primaria y Especial, y un máximo de 18 horas en los centros que impartan el resto de las enseñanzas de régimen general.

Por tanto, como pueden ver, señorías del Grupo Popular, el Gobierno de Pedro Sánchez viene mejorando las condiciones para el desarrollo de la profesión docente y continuará estableciendo mejoras para ello.

Para ello tiene convocada la mesa con los sindicatos y va a trabajar en ello, desde el diálogo. Cosa que no hacen ustedes nunca, porque si algo tienen ustedes o les tenemos que afear desde el Grupo Parlamentario Socialista es que no hay diálogo en ningún sentido.

Por tanto, nada, ninguna lección al Grupo Parlamentario Socialista, ninguna lección al Gobierno de España. Lo que tienen ustedes que hacer es aprender del Gobierno de España, sentarse con los sindicatos y empezar a trabajar para dignificar a los docentes de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el ilustrísimo señor don Mariano García Castillo, por un tiempo máximo de diez minutos.

### El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, voy a intentar contestarles a todos los portavoces de los distintos grupos políticos.

La señora Durán, de Por Andalucía, me comenta que la plantilla docente está mermada con respecto a cuando gobernaban sus socios socialistas en la Junta de Andalucía. Yo ya le he dado el dato. Hay 7.000 docentes más que cuando gobernaban sus socios y, en algunas ocasiones, ustedes también.

Mire, le voy a dar números y le voy a dar datos. Usted viene aquí, ha soltado por su boca lo que le apetecía en ese momento y ha dejado aquí como si eso fuera una gran verdad, ¿no? Cosa que es mentira. Mire, el presupuesto del año que viene para el capítulo I es de 6.242 millones de euros. Doscientos cuarenta y nueve millones de euros más que en 2024. Total, que ha subido un 4%. Y la autofinanciación, para poder pagarles a los docentes, esos que ustedes tanto defienden, pero que luego no pagan, ha subido un 13%. De autofinanciada, de fondos propios que pone la Junta de Andalucía.

Ha comentado también lo del amianto. Señora portavoz, usted debe saber, como portavoz de Educación que es en la Comisión de Educación, que se ha retirado el amianto en el 95% de los centros educativos andaluces.

Y habla también de infraestructuras. Mire, para el año 2025, hay presupuestados 117 millones de euros para infraestructuras. De aquellas 2.500 inversiones que eran urgentes, que nos dejó el Partido Socialista metidas en un cajón, pues de esas ya se han retirado unas pocas. En total han sido 8.113 millones de euros los que se han invertido desde que el Partido Popular, desde que Juanma Moreno se hizo cargo de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Señoría de Vox, usted habla aquí de todo un poco menos de educación. Ha hablado de agricultura, ha hablado de inversiones, ha hablado de catástrofes, haciendo referencia al turismo ese de catástrofes que dice su portavoz. Y encima de todo le sobran tres minutos. Es decir, ha dedicado usted a la educación tres minutos de su intervención. Y de esos tres minutos habla del resultado académico. Usted debería saber que los resultados académicos de Andalucía o, mejor dicho, el abandono escolar de Andalucía hoy están en torno al 16%, mientras que cuando gobernaban estos señores era del 22%. Por lo tanto, ese dato también lo lleva lampando. No lo tiene muy claro.

[Aplausos.]

Habla de la LOMLOE. A nosotros tampoco nos gusta la LOMLOE y no aprobamos la LOMLOE. Pero ahí se demuestra que ustedes no tienen responsabilidad de Gobierno, ni nunca la han tenido, porque cuando uno está gobernando, aunque no le gustan las leyes, tiene que cumplirlas, porque no le queda otra. Es más, en el juramento ya uno dice y jura o promete que cumplirá y hará cumplir la ley. Por lo tanto, señoría de Vox, hágaselo usted un poco mirar.

Con respecto a la señora Rivas, del Partido Socialista, usted, como siempre, trae un papel escrito de una serie de casuísticas y lo suelta aquí, y ya está. Mire, Andalucía tiene 8.800.00 habitantes. El sistema público educativo más grande de toda España. ¿Es lógico que haya incidencias, que haya problemas? Pues claro que es lógico que haya problemas; si no, para qué estaríamos nosotros aquí. Y para qué tendríamos un Gobierno. Por lo tanto, siempre nos dice eso y no sé qué quiere usted aportar, aparte de que ya muchas de las reclamaciones que ustedes realizan ya se encargan de coger a su masa social, azuzarle, sacarla a la calle para echarse la fotito, allí, detrás de la pancarta.

Mire, con respecto a los docentes que atienden a la diversidad, profesores de Audición y Lenguaje, de Pedagogía Terapéutica, orientadores, es que hay 3.000 más este año. Es que ya se lo he dicho concretamente. Y en la plantilla, en su conjunto, hay 13.600 profesionales más, que se dedican a la atención a la diversidad. La Educación Especial alcanza las cifras récords de inversión, de 589 millones de euros, 21 millones de euros más que el año pasado y un 74% más que cuando ustedes gobernaban. Estamos hablando de cifras.

El abandono escolar ya se lo he referido, siete puntos menos que cuando ustedes gobernaban. Lo que pasa es que ustedes vienen aquí, dicen eso y lo dejan como una gran verdad cuando es una gran mentira.

Hablan también de los recortes, no solamente la señora Rivas, cualquier portavoz del Partido Socialista. Hablan de los recortes de Mariano Rajoy. Mire, Mariano Rajoy encontró una situación que le dejó el número uno anterior que tenían, que era el señor Zapatero, que era dantesca. Dantesca. Ya no nos acordamos de eso. Ya no nos acordamos de la prima de riesgo. No mi prima Merce, la de La Puebla. La prima de riesgo, que estaba en 600 millones de euros.

[Aplausos.]

Que ustedes dejaron porque ustedes son nefastos gobernando los recursos públicos. Tampoco nos acordamos del rescate de la Unión Europea debido a la gestión caótica que dejó el señor Zapatero.

Y, hombre, señora Rivas, que usted venga aquí a hablar del gasto de la Junta de Andalucía en formación, cuando han trincado lo más grande en formación, han trincado lo más grande en formación. Ya no solamente el espectáculo que dieron con los cursos de formación y con la FAFPE y con demás. Miren, señorías socialistas, lo que tienen que hacer es trabajar en el Gobierno de España para poder articular un nuevo acceso a la Función Pública, entre otras cosas que simplifique el procedimiento, que cambie los temarios.

Señorías, yo me presenté a las oposiciones de Secundaria en el año 2003. A día de hoy los temarios de oposición siguen siendo los mismos. Pero es que esos temarios vienen de los años noventa. ¿No es ya el momento de cambiar esos temarios, como dice la LOMLOE, su propia ley? Cumplan con su propia ley. Es el momento de cambiar. ¿En qué se parece a día de hoy el sistema educativo actual con el que había en el año 1990? ¿En el año 1990 había inteligencia artificial? No. ¿Había los sistemas metodológicos que hay actualmente? No. ¿Estaba la misma ley educativa? No. Si han pasado ya cuatro o cinco leyes educativas; si ustedes no han dejado implantarse ninguna ley educativa establecida por el Partido Popular...

También, lo que deben de hacer es adaptar el modelo a las necesidades actuales. Y, entre otras cosas, pues lo que se persigue —y en ese caso coincidimos— es que se regule la formación tanto inicial como de proceso, así como el desarrollo de la profesión docente en nuestro sistema.

Fíjense ustedes el atropello que están cometiendo que todos los responsables públicos de las plantillas docentes, de todas las comunidades autónomas, independientemente del color político, le han pedido al ministerio una reunión para lanzar un nuevo sistema de acceso a la función docente pública, pero de forma inmediata, de manera inmediata. ¿Y saben ustedes qué es lo que ha hecho su Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez? Pues lo que ha hecho justamente con el Gobierno valenciano con el tema de la DANA: dejarlo a su libre albedrío, para que resuelva él solo el problema.

Pero, en fin, estamos acostumbrados. Y no solamente en el desarrollo normativo de la LOMLOE, que también hay que decirlo, que la Junta de Andalucía ha tenido que cumplir con lo que decía el señor de Vox, con la adaptación de los currículos en todo el sistema, desde el primer curso hasta el último; ha tenido que implantar las medidas de inclusión educativa; ha tenido que realizar las pruebas diagnósticas para los cursos de cuarto de primaria y de segundo de ESO, y ha tenido que integrar el profesorado técnico de formación profesional en el cuerpo de educación secundaria, y que ha costado 32 millones de euros, pero que no lo ha pagado el Gobierno de España; lo ha tenido que pagar el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y no nos quedamos ahí. Ha tenido que realizar la estabilización de todos los interinos, para darles una estabilidad y una consolidación. Y, además, también ha tenido que gestionar y que pagar el alta en la Seguridad Social de los alumnos que están cursando la formación profesional. Pero es que no se quedan ahí, es que también amenazan con traer una ley de formación profesional sin memoria económica, para que sean las comunidades autónomas las que les paguen a los profesores de formación profesional, porque ellos no aportan ni un solo euro.

Señorías socialistas, yo soy poco de dar consejos, pero les doy un consejo: déjense de sus trifulcas; lo que tienen que hacer es reclamarle al Gobierno de Sánchez lo que le corresponde a Andalucía, que son 300 millones de euros para el sistema público educativo andaluz, 300 millones de euros con los que se podrían hacer reformas para 600 centros, bioclimatizar todos los centros en un plazo de cinco años, contratar 5.500 profesores más, avanzar en la gratuidad de la educación infantil de cero a tres años. No le quiten ustedes 175 euros a cada alumno, esos que ustedes tanto dicen que son pobres y ricos, y que son tanto de ponerles etiquetas. Dejen ustedes sus trifulcas, y lo que tienen que hacer es cumplir con su obligación, que para eso cobran un sueldo público, y reclamarle al Gobierno Central que le dé a Andalucía lo que le corresponde.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor García.

## 12-24/PNLP-000126. Proposición no de ley relativa a garantizar el mutualismo administrativo de Muface y del resto de mutualidades prestadoras de asistencia sanitaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en pleno, relativa a garantizar el mutualismo administrativo de Muface y del resto de mutualidades prestadoras de asistencia sanitaria, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición no de ley, tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el ilustrísimo señor don Daniel Castilla Zumaquero, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Yo quiero comenzar mi intervención en estos momentos, como portavoz de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular, pero también como portavoz de mis compañeros de la provincia de Málaga, porque ayer vivimos un día de máxima preocupación —especialmente, vuelvo a repetir, los compañeros de la provincia de Málaga—, y la seguimos viviendo hoy, porque las noticias también..., en la Serranía de Ronda parece que está lloviendo bastante fuerte. Y quiero, desde esta tribuna —ya que tengo la suerte, como malagueño, de poder incorporarme y subir a esta tribuna—, mostrar nuestro apoyo y solidaridad frente a los que han sufrido daños en la provincia de Málaga, como consecuencia de esta DANA, o los que han sido evacuados. Tenemos un reconocimiento especial y un apoyo especial para ellos. Pero también quiero mostrar, como malagueño, el orgullo por el comportamiento de los malagueños ayer ante la situación de la DANA, el orgullo de reconocer la actitud que se tuvo en Málaga. Yo creo que esto hizo que solamente estemos ahora mismo con daños materiales y no con daños personales.

[Aplausos.]

Y a la vez también quiero, en nombre de mis compañeros, felicitar a autoridades de emergencia, porque también yo creo que esa dirección, ese control, ha sido muy importante a la hora de evitar esos daños personales.

Entrando en lo que respecta a la presente proposición no de ley, esta proposición no de ley nace de la inquietud de más de un millón y medio de funcionarios y sus familias en España —y unos 320.000 en Andalucía—, que están viendo con desesperación cómo sus derechos como mutualistas pueden ser gravemente afectados como consecuencia de la incapacidad en estos momentos del Gobierno central de renovar el concierto con las aseguradoras privadas para la prestación sanitaria a los mismos. El mu-

tualismo administrativo ha convivido con el sistema público de salud desde su nacimiento, con la finalidad de dar cobertura de un régimen de seguridad social a los funcionarios y a sus familiares.

Hay que recordar que el mutualismo administrativo forma parte del sistema nacional de salud, en los términos que dispone la disposición adicional cuarta de la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, por lo que la cobertura sanitaria que reciben los funcionarios es enteramente pública, por más que la provisión de la misma puede ser pública o privada. Y ahí está la elección que este sistema permite a los funcionarios de poder optar para que la asistencia sanitaria sea una u otra.

Pues bien, este modelo sanitario se encuentra ahora mismo en un momento muy crítico, porque el próximo 31 de diciembre finaliza el concierto, vigente desde el 1 de enero del año 2022, con las entidades de seguros para la asistencia sanitaria. Y Muface debe tramitar un nuevo contrato de concesión de servicios para la asistencia sanitaria al colectivo de funcionarios civiles. Sin embargo, en este momento, Gobierno, aseguradoras y sindicatos están lo más lejos que hay de poder conseguir un acuerdo al respecto, cuando tenemos ya que nos va a sonar la campana en nada, en mes y poco.

El pasado 8 de octubre, el Consejo de Ministros daba luz verde a la licitación de un concierto de Muface para los años 2025 y 2026, y con una subida de la prima del 17,12%, por encima del 14% que inicialmente había establecido. Pero esto está todavía muy lejos de lo que reclaman, o lo que se reclama, para poder cumplir el coste medio, o promedio, de los servicios sanitarios recibidos. Y sin compensación, el modelo parece que va a no continuar adelante, porque ha subido exponencialmente por los costes del coronavirus o por la alta tasa inflacionaria en el mundo sanitario.

Las tres únicas aseguradoras que en estos momentos prestan estos servicios, que son Adeslas, ASI-SA y DKV, vienen advirtiendo que no van a participar en el nuevo convenio... —concierto, perdón— si el Gobierno no mejora esta subida propuesta, que está muy alejada —la del 17%— de un 38% que piden las aseguradoras, que dicen —manifiestan ellas— que están perdiendo 200 millones de euros anuales como consecuencia, vuelvo a repetir, de esta subida exponencial de los costes. Por lo que dicen que, si se llega al 24%, podrían empezar a tratar o a negociar este asunto.

Desde los sindicatos —especialmente, el sindicato CSIF, que está dispuesto a llegar a movilizaciones— dicen que, si no se mejoran estas condiciones económicas, no se está respondiendo, por tanto, a las necesidades de los mutualistas. Y critican que las nuevas condiciones del Gobierno —este 17%—, está muy lejana de la que la misma Muface, este mismo verano, estuvo exponiendo de que era capaz de llegar a un 24%. Y, por tanto, que si no se afrontan y se resuelven estos problemas estructurales, va a tener consecuencias muy graves en la calidad de asistencia sanitaria para los funcionarios.

En el mismo sentido, además de CSIF, está el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, que esta es una entidad constituida por las principales empresas e instituciones del sector sanitario y sociosanitario de España, que reiteran que la propuesta del Gobierno es claramente insuficiente para el mantenimiento de un modelo que da cobertura sanitaria a 1,5 millones de personas y cuyo fracaso, avisan, tendrá un impacto directo en la calidad de la atención sanitaria en los mismos.

Pero hay un dato muy importante, que me gustaría resaltar y que creo que tendríamos que tener en cuenta: apunta esta fundación, este instituto, que mientras que la inversión per cápita pública por persona en el régimen general es de 1.736 euros, en el caso de Muface, con el nuevo acuerdo, la prima

sería de 1.208, un 43% inferior, por lo que manifiestan y subrayan que es insuficiente para soportar la asistencia por parte de las compañías aseguradoras. En el mismo sentido, está la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, que ha señalado que el incremento de la prima, la que propone el Estado, lo que acaba de indicar del 17%, aunque es el mayor registrado hasta la fecha, sigue siendo imposible, y no puede paliar los problemas estructurales a que se enfrenta el sistema. Además, que teme que esta falta de financiación adecuada afecte negativamente, de nuevo, a la atención sanitaria a los funcionarios. Y advierten de que si las aseguradoras, y esto es importante, deciden no concurrir al concurso, podría haber un desplazamiento masivo de mutualistas hacia el sistema público de salud, agravando ya de por sí las costuras del sistema público de salud en toda España.

En este momento, la renovación del concierto, en estos momentos, a un mes y varios días que finalice, sigue en el aire. Y existe el riesgo real, vuelvo a repetir, un riesgo real de que la licitación quede desierta y que a partir del próximo año se ponga en riesgo la cobertura sanitaria a todos los funcionarios, a un millón y medio de funcionarios y sus familiares, en toda España, cuando la mayoría de ellos han optado por la cobertura privada.

Pero en Andalucía tenemos este problema más agravado que en otras comunidades autónomas, porque, con diferencia es la comunidad con más personas afectadas, lógico, por la población que tenemos, con cerca de 320.000 andaluces, concretamente 318.198 mutualistas o sus familiares, que pueden perder la mutualidad si el Estado y las aseguradoras no llegan a un acuerdo antes de final de año. Uno de cada cinco funcionarios son andaluces y pueden estar afectados por ello, según los datos de la propia Muface.

El peligro de que estos meses puedan ser los últimos del modelo mutualista es real. Y no parece adecuado, entendemos, que desde el propio Gobierno, especialmente la ministra de Sanidad, haga declaraciones en las que rechaza en estos momentos el modelo del mutualismo administrativo que presta la asistencia sanitaria a los funcionarios y sus familiares, abogando —y vuelvo a repetir y subrayar, porque es importante—, en estos momentos, precisamente en estos momentos, por la desaparición de Muface, porque crea intranquilidad en el colectivo de funcionarios, muchos de ellos pensionistas y muchos de ellos recibiendo en estos momentos asistencia sanitaria.

Y, como vengo señalando, gran parte de los mutualistas son personas mayores, jubiladas desde hace años, que se preguntan en estos momentos qué va a ocurrir con sus citas médicas a partir del día 1 de enero, qué va a ocurrir con las intervenciones quirúrgicas previstas para partir del día 1 de enero o qué va a ocurrir con los tratamientos médicos de larga duración que se les están prestando.

No se puede sembrar la duda, como está haciendo la portavoz de los socios del Gobierno de Sumar en estos momentos, cuando el modelo viene funcionando hasta este momento y cuando estamos, vuelvo a repetir, ante esta situación en la que nos encontramos a un mes y varios días de que se extinga el convenio.

En el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía entendemos que se ha de seguir apostando por el mutualismo, por la eficiencia económica, dado que la inversión que se hace a través del modelo mutualista es más eficiente en términos económicos, por el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo directos e indirectos que supone, por la satisfacción de más de dos millones de funcionarios que op-

tan por la sanidad privada teniendo esta posibilidad, porque a los de Muface hay que unir los del ISFAS y los del Mugeju, y porque garantiza la sanidad del sistema público de salud, que en la actualidad no podría absorber a día 1 de enero la avalancha que puede venir de funcionarios si se adhieren al sistema de sanidad.

Por tanto, este es el objetivo de esta PNL y esta es la intención de solventar este problema, un problema muy importante para un millón y medio de funcionarios.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al resto de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias.

Cuánto drama se ha relatado aquí. Menos mal que traemos una PNL para resolverlo.

Miren, compartirán conmigo que el aseguramiento a través de las mutuas es algo antiguo, preconstitucional, bueno, de hace varios siglos, de hecho, muy anterior a la existencia de la Seguridad Social, bueno, pues con ese carácter de universalidad que, por suerte, tiene a día de hoy.

Muface es una entidad, no sé si lo ha dicho, que nace en 1975, es por tanto, preconstitucional y constituye, yo diría, una anomalía histórica. Una anomalía y, si quieren, una rareza, porque el hecho de que los servidores públicos, los funcionarios públicos civiles del Estado, como lo soy yo, en este caso, tengamos la posibilidad de optar entre el sistema sanitario público o aseguradoras privadas, constituye realmente pues algo, como mínimo, vamos a decir, curioso, algo que a día de hoy, compartirán conmigo, que seguro que nadie entendería que se hiciera de nuevo, pero que venimos asumiendo desde 1975, desde 1978, que es como a mí me gusta contar los tiempos, con naturalidad, a pesar de que la Ley General de Sanidad dice otra cosa.

Por tanto, yo diría eso, que es una anomalía, que es preconstitucional, que es algo realmente extraño, que se ha mantenido, si quieren, por la inercia de las cosas. Usted ha llegado a hablar de derechos y ha llegado a hablar de la situación grave que están viviendo muchos mutualistas. Miren, no es un derecho, el derecho es tener derecho a la asistencia sanitaria. Ese derecho sí existe. A que te la preste una aseguradora privada no lo es, porque si así fuera, estaríamos en manos del chantaje de cualquier aseguradora privada que no quisiera, como ha pasado en este caso, renovar el contrato porque no le interesa, hiciera chantaje —que es lo que está pasando— al Estado, para obligarle a cobrar más, a que le pague más, y tendríamos que prestarlo porque es un derecho de los mutualistas. No es un derecho, el derecho

es a la asistencia sanitaria. Ese derecho lo tenemos todos y todas. Y si Muface no nos lo puede asegurar porque queda desierto el contrato, no pasa nada porque lo hará la Seguridad Social.

Puede que España, en manos de sociocomunistas, pues tenga un problema, pero Andalucía, con la mejor sanidad del mundo, con un presupuesto récord, se supone que no tendría que tener ningún problema. ¿Es el Gobierno del cambio o no lo es? ¿Venimos a arreglarlo todo? Pues entonces, ¿qué problemas hay? ¿Qué problema hay? Tendrán problemas en otros sitios, pero aquí...

Pero bueno, sigamos, si quieren, por tanto, con los números. Y miren, no es un privilegio, no es un privilegio. Aunque ustedes no lo crean, hay personas... Ha hablado de cifras, pero ha hecho un poco de trampas el portavoz del Partido Popular, porque ha hablado de los que podrían acogerse. Uno de cada cinco funcionarios del Estado es andaluz, pero no uno de cada cinco funcionarios se acoge al sistema. A mí me tiene por ejemplo, porque yo soy funcionaria estatal desde 2011 y nunca he usado el sistema de cobertura privada, no solo por convicción ideológica, sino sobre todo porque me parece que es peor. Y me parece que si tengo una enfermedad grave o tengo algún problema real, pues, voy a tenerlo más complicado, más difícil y mi situación va a ser peor en el caso de la sanidad privada. Ya le hablo de hace algunos años. Imagínense ahora que hay un deterioro de la sanidad pública, está claro, pues, la sanidad privada no viene a arreglarlo.

Si quieren, hablamos de números, porque aquí se ha hablado de números. Miren, la realidad del asunto es que el concurso ha quedado desierto a pesar de una subida del 17% con respecto al año anterior. Ahí estamos de acuerdo porque esas cifras las han dado las propias aseguradoras. Acumulan subidas desde el 2018 hasta este año, no todavía con la subida prevista, de un 18,6% frente a una subida del IPC del 18,2%. No creo que a todos nos haya subido el IPC tanto, el sueldo, como ha subido el IPC, como le estamos subiendo a las aseguradoras. ¿Qué hubiera pasado si se hubiera firmado el acuerdo? Que a dos años la subida sería desde 2018 un 39%. O sea, que yo creo que o llevan muchísimo tiempo perdiendo dinero, ¿o lo pierden solo ahora, o qué pasa? Bueno, pues lo que pasa es que, claro, la edad media del funcionario que está cubierto por la aseguradora privada crece. Si en 2013 era de 54,2 años, en 2022 ya es 57,8 y, claro, costamos más.

Entonces, las aseguradoras vienen cuando el funcionario de media es joven y puede ganar dinero, pero cuando ya se va haciendo mayor no interesa. Bueno, pero es que esto no es necesariamente así, se supone. Estamos hablando de un derecho, parece ser, de los asegurados, de los mutualistas.

Lo que está pasando es que se incrementa mucho la cantidad, que se le da, repito, un 17% con respecto a 2018 y un 18 más... El 39% es una subida... Además, teniendo en cuenta que cada vez es mayor el número de funcionarios que decide pasar a la pública, que es mayor el número de funcionarios que se va, no por decisión propia, sino porque en caso de patologías crónicas y graves no se ven bien atendidos, y eso también estaría bien decirlo. De hecho, por ejemplo, hay 91.000 mutualistas menos de Muface que optan por las privadas en 2023 con respecto a 2018, un 7,7% menos. Es decir, con ese drama ingente para todos esos andaluces, uno de cada cinco que verían de pronto que no pueden acudir a su seguro privado, no pasaría nada porque seguro que tienen un hospital público o un centro sanitario público.

¿Sería fácil asumirlo por la Seguridad Social? Pues seguramente no sería nada fácil. Habría que hacer un plan de contingencia, en el que me consta que se está pensando y se está trabajando. Por

tanto, yo creo que estamos ante un anacronismo, una anomalía, porque servidores públicos contratando un seguro privado y pensando que eso es un derecho o un privilegio, es preconstitucional. Lo que estamos viendo es un chantaje y lo que hay es que convertirlo en una oportunidad. Si no asumen la cuantía prevista y no quieren cumplir, pues, con el contrato, lo que no se les puede es obligar, porque son compañías privadas. En consecuencia, si quedan desiertos y no hay manera de arreglarlo, habrá que establecer un plan de contingencia para que pasen esos funcionarios y funcionarias a la pública, que creo que no es algo tan grave, que estamos hablando de la cobertura que tenemos la mayoría o el resto de españoles y españolas, que no es que estemos hablando de que se vayan a quedar sin tarjeta sanitaria, que vayan a tener que pagar los medicamentos; estamos hablando de tener el seguro sanitario que tiene la mayoría, por no decir la casi totalidad de los españoles y españolas, y de verdad que no es tan grave.

Y además, yo animo desde aquí que si existen funcionarios del Estado que tienen la sanidad privada, pues que se pasen a la pública, que les aseguro que no solo no pasa nada, sino que es mucho mejor.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Morillo Alejo.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor MORILLO ALEJO

—Es la chuletilla.

Gracias, presidenta.

Tiene que ser frustrante, señor Castilla, que ustedes traigan esta PNL cuando su propio consejero, el que decía que esta mañana no le correspondía esta función, no era de su competencia, ni siquiera competencia de este Parlamento. Debe de ser bastante frustrante cuando al mismo consejero le preguntan y ha dicho que el número de funcionarios que tendría que acoger la Seguridad Social en Andalucía sería inasumible. Su consejera, a pregunta del consejero esta mañana, ha dicho que sí. No tienen ustedes mucha coherencia con esta cuestión hoy, ¿eh?

[Aplausos.]

No les ha salido bien este tema.

Yo, señor Castilla, yo esperaba que estuviera el señor Nieto, porque me gustaría responderle personalmente, pero como es usted el portavoz de esa comisión, que el consejero reconoce que no es de su competencia, pues yo me voy a dirigir a usted más que nada, por si quiere, luego verá también el vídeo que se grabe en este momento y todas estas cosas, ¿no?

Pero, mire, yo le voy a pedir que le transmita, señor consejero, que el mismo respeto, casi cariño que yo le tengo al señor Nieto, pues lo demuestre no solo a mi grupo parlamentario, sino también a nuestra portavoz de la comisión, a la que le suele perder el respeto con mucha frecuencia. Se lo dice de mi parte.

Mire usted, nosotros, como han querido los andaluces que estemos como tercera fuerza en este Parlamento, en la oposición —se lo dice también—, y a algunos consejeros que he oído esta mañana, pues le dicen que nosotros tenemos la obligación y el derecho de traer a este Parlamento todas las iniciativas que consideremos necesarias. Y el Gobierno, que ya es hora de que lo entiendan, tiene la obligación de responder a todos los requerimientos que le haga la oposición, aunque le incomode.

Mi grupo parlamentario también le puede decir que sabe muy bien por dónde camina, el señor Martín lo sabe, sabemos muy bien por dónde caminamos. Otra cosa es que incomodemos al Gobierno de la Junta de Andalucía con esas consideraciones que traemos a este Parlamento. Y que claro, cuando alguien viene con... una mala tarde la tiene cualquiera, desde luego, pero cuando uno viene sin los deberes hechos, pues nos encontramos el esperpento de esta mañana. El consejero dice que esto no es competencia ni del Parlamento de Andalucía ni del Gobierno de la Junta de Andalucía, ni suya tampoco, y la prueba está en que esta PNL la defiende el señor Castilla, portavoz de la Comisión de Justicia, el señor Torres, portavoz socialista de la Comisión de Justicia, y este que suscribe, el presidente de esa comisión.

Hoy no ha tenido buena tarde el consejero, en fin, él sabrá, porque es que nosotros sí le vamos a dar la importancia que tiene este asunto, que es muy serio. Son casi cuatro —usted ha dado el número— casi cuatrocientos mil andaluces, un millón y medio de españoles los que se ven en esta situación. Y yo creo que, cuando hay cuatrocientos mil andaluces que se ven en esta situación, pues ya tiene que ser un poquito de competencia de los que aquí estamos, ¿no? Pues su consejero no lo tenía claro, y la consejera de Salud tampoco.

Yo creo que se ha sido muy valiente al decir que lo asumimos, bueno, ahora hablamos. Nosotros sí que hemos mostrado el interés que el consejero no ha mostrado, y que ustedes sí han mostrado, y eso hoy traía yo mis diez folios preparados y he decidido romperlos, porque defender esta proposición de ley, cuando ni siquiera el consejero está convencido de ello, es muy difícil para ustedes, señor Castilla.

Y mire que yo estoy de acuerdo con lo que ustedes exponen. Yo he sido funcionario, he estado en la Seguridad Social y he estado también en este sistema. Lo importante de todo es que cada uno elija. Lo que no les gusta a los señores de izquierda ni a los de la otra izquierda, que es que cada uno tengamos la libertad de elegir allá donde queramos...

[Aplausos.]

... que esto es un país democrático, a ver si nos enteramos.

Mire, luego ya, claro, cuando ha salido como ha podido el señor consejero, un consejero que lleva tantos años aquí, tanto en el Gobierno de España como en el Congreso de los Diputados, aquí como portavoz de la anterior legislatura, ahora consejero, y dice que por qué le hacemos esa pregunta, pues, mire usted, le hacemos esa pregunta porque esta Mesa, con mayoría absoluta del Partido Popular, ha decidido que se la teníamos que hacer a él. ¿Y ahora qué? Porque es que, vamos, la falta de cortesía que ha tenido hacia mi grupo esta mañana el consejero, y hacia mi compañera que le ha formulado la pregunta, es de libro. Hoy no ha tenido una buena tarde, como decía que es, ¿no?

Miren, y luego ya termina, claro, por los cerros de Úbeda. Si ustedes no quieren a las autonomías, ustedes... Miren, miren, miren, miren. Hay que ver qué salida más pobre, alguien que tiene más años en política que la señora Ferriz.

Miren, nos hablan de que no somos, yo creo que ya lo hemos dejado mil veces claro, nosotros no estamos de acuerdo con el sistema de las autonomías, escuche, que no estamos de acuerdo.

[Aplausos.]

Porque es una factoría de desigualdad entre españoles, que un español en Andalucía no tiene los mismos derechos que un español en Cataluña o en el País Vasco o en Extremadura, no los tiene, y cada día les damos más pruebas. Pero, claro, llega el señor Rajoy el otro día, con lo que ha pasado en Valencia, y salta... El señor Feijóo, perdón. Presumiendo de que la autonomía ha funcionado en este caso —ahí lo tiene, en la prensa—, que ha sido eficaz el Estado de las autonomías en Valencia. No voy a recordar las vidas que se han perdido allí, el capital que se ha perdido allí, humano y material, y lo que va a costar que eso se recupere de esa situación, y presume el señor Feijóo de que las autonomías son eficaces.

Unos por omisión y otros por acción, fíjense lo que han pasado nuestros hermanos valencianos. No sé por qué el consejero se ve siempre agredido por mi grupo, no era esa nuestra pregunta —porque le hemos preguntado exactamente lo mismo que ustedes traen en esta proposición no de ley—, se ha visto ofendido y ha faltado al respeto a mi grupo y a mi portavoz de la comisión. Vamos a llevarnos bien, ¿eh?

[Aplausos.]

Mire, señor Castilla, estamos de acuerdo con esta proposición de ley porque, una vez más, el Gobierno de Sánchez les pega una coza no solo a los funcionarios y a sus familiares, sino también al concierto que tanto les disgusta a la izquierda. El modelo de mutualidad está en crisis, lo estamos viendo, una situación crítica, pues, debido a la desidia o incluso, yo diría más, al desprecio que esa izquierda le tiene a este tipo de modelo, a esa colaboración público-privada que ellos no entienden. Un millón y medio de personas en España, casi 400.000 en Andalucía, pero es que está... Ahora viene lo peor. ¿Ustedes creen que el Servicio Andaluz de Salud es capaz de absorber estas casi cuatrocientas mil personas que le vienen de golpe? ¿Con las cifras que esta mañana mi compañera le ha dado en listas de espera, etcétera, etcétera, etcétera?, algo que debería saber el consejero, que está en un consejo...

[Intervención no registrada.]

... de gobierno. Y por eso le ha preguntado a la señora... —no me acuerdo del nombre—, la consejera de Salud.

Señor Torres, que a usted también le respeto y le tengo mucho cariño. Aquí perdemos mucho tiempo hablando de cosas que es verdad que le corresponden al Gobierno de la nación, aquí solamente podemos pedir las. Pero, no sería mejor, ustedes que tienen tan buen trato, que cogieran el teléfono: «Mira, Pedro, escucha, que soy...»

[Intervención no registrada]

«... que soy...»

[Risas.]

«... que soy Víctor, que tengo a cuatrocientos mil andaluces cabreados...»

[Aplausos.]

«..., que el día 1 se quedan sin atención médica». Nos ahorraría muchísimo trabajo a todo este Parlamento. Señor Torres, por favor, llame a Pedro; llámelo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Víctor Manuel Torres Caballero.

[Rumores.]

El señor TORRES CABALLERO

—Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Señorías, piensa el señor Morillo que uno es Heidi.

Pero la realidad es que, señor Castilla, hoy lo han puesto usted, con esta PNL, ciertamente al pie de los caballos. Lo han puesto al pie de los caballos porque, como bien ha dicho el señor Morillo, la réplica a su intervención, hoy quien se la ha hecho ha sido el propio consejero, el responsable de función pública, donde se le ha hecho una pregunta por el Grupo Parlamentario Vox en relación a lo mismo que ustedes traen una proposición no de ley, y el consejero ha contestado que eso no era de su competencia.

Queda manifiesta una cosa: que o el consejero hoy ha sido un incompetente y no conocía el orden del día de este pleno o, lógicamente, ustedes lo único que quieren —como siempre y como es habitual— es la confrontación en cualquier tema con el Gobierno de España. Esa es la única realidad de que hoy ustedes hayan traído esta proposición no de ley aquí.

Y a usted le ha tocado el papel hoy de ser el coco, señor Castilla. «Que viene el coco, que viene el coco», pero el coco nunca llega, porque el coco no existe, señor Castilla. Esa es la realidad. Porque, mire, por más discursos alarmistas que ustedes hoy quieran traer, y quieran atemorizar, asustar a los funcionarios públicos por el tema de Muface, la realidad es que hay que lanzar un mensaje de tranquilidad a ese millón y medio de mutualistas que hay en España —más de trescientos veinte mil titulares que hay en Andalucía—, porque van a seguir disfrutando de la misma asistencia sociosanitaria que tienen en estos momentos; la misma asistencia, las mismas prestaciones y en las mismas condiciones, tanto los titulares de Muface como los beneficiarios, como sus familiares. Esa es la única realidad. Porque usted, además, lo ha explicado bien, señor Castilla.

Mire: el Consejo de Ministros autorizó, el 8 de octubre, la celebración de un nuevo concierto. Y, en tiempo y forma, se acordó realizar la renovación de ese contrato. Por lo tanto, no hay mayor voluntad política por parte del Gobierno de España que renovar el concierto que hay para la mutualidad de los funcionarios civiles del Estado. De hecho, de hecho además, se produce un nuevo pliego de condiciones, a través de Muface —y usted lo ha dicho también bien—, con un incremento de más del 17% —la ma-

por subida de la historia—. Estamos hablando de 304 millones de euros más que en el actual concierto, del año 2023 y del año 2024.

Miren, en los últimos veinticinco años, el aumento anual de la prima había sido, de media, de un 4,4%; un 4,4%. Y ahora, sin embargo, estamos hablando de un incremento del 17,12%. La prima media por mutualista al año pasará de 1.032,12 euros a 1.208,81 euros en el año 2026. Es decir, un aumento de la prima por asegurado de 176,69 euros.

Y, además, el cálculo de esta prima cuenta con dos conceptos. Cuenta, por un lado, para cubrir los nuevos servicios sanitarios que se han incluido en la cartera del Sistema Nacional de Salud, desde lo relativo a la salud bucodental, el incremento del gasto en farmacia hospitalaria, medicamentos innovadores y terapias avanzadas, nuevas vacunas en el calendario o el aumento también de la cronicidad. Y, además, también, por primera vez se tiene en cuenta el cálculo del concierto con el déficit de tarifas, señor Castilla. Esa es la realidad de lo que se ha hecho.

Y es cierto, es cierto que, el día 5 de noviembre, cuando terminó el plazo para presentar ofertas por parte de las aseguradoras, la licitación quedó desierta. Eso es cierto, señor Castilla, porque las aseguradoras no han querido concurrir a ese nuevo concierto.

Pero, mire, hay una cuestión que ustedes no dicen, y es que hay otros dos cuerpos de funcionarios, como son los de los funcionarios de Justicia, en la mutua Mugeju, y los del Ejército, en el ISFAS, que esos, por ejemplo, no tienen ningún problema, con una subida menor incluso, porque a uno, Adeslas ha decidido concurrir a ambos conciertos, y DKV lo ha decidido hacer en la mutua del Ejército.

Pero bueno, la licitación ha quedado desierta. No pasa nada; la Ley de Contratos del Sector Público establece mecanismos suficientes para garantizar que el contrato, el concierto vigente, y que cumpliría el 31 de enero, siga prestándose en las mismas condiciones hasta que haya una nueva aseguradora que forme parte de este sentido. Por lo tanto, nada de qué preocuparse. Ya está el Gobierno trabajando en un nuevo informe de viabilidad económico-financiera para hacer una nueva licitación.

A mí lo que me sorprende, señor Castilla, es que ustedes quieran realizar una situación de alarmismo hacia los funcionarios públicos porque una licitación ha quedado desierta. ¿Cuántas licitaciones quedan desiertas a lo largo de cualquier procedimiento que se hace? ¿Cuántas? Porque, según la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, de los 3.270 contratos de concesión — como este concierto— que se tramitaron en el año 2023, el 17,73 quedaron desiertos. Y el 20,5 lo hizo en el año 2022. ¿Y qué pasa? ¿Cuántos contratos no le quedan desiertos a la Junta de Andalucía en sus licitaciones? Yo le puedo hablar de mi provincia: la depuradora de Lopera, la depuradora de Campillo de Arenas, la depuradora de Noalejo...

Pero es que le voy a decir más. ¿Ustedes por qué no están preocupados porque se haya suspendido la licitación del concierto de la atención infantil temprana en la Junta de Andalucía, y sí lo están porque se haya quedado desierto el de las mutuas? Porque a ustedes no los he visto nerviosos porque cumpla el contrato del concierto de la atención infantil temprana, que afecta a medio millón de familias en Andalucía, señor Castilla. ¿Qué quiere decir? ¿Que esas familias se van a quedar sin la prestación del servicio de atención infantil temprana? Porque, mire usted, la respuesta que ha dado la Junta de Andalucía a este tema es: «El SAS garantiza el servicio de atención temprana tras suspender el

Tribunal de Recursos Contractuales las licitaciones». Es decir, la misma que yo le estoy dando porque se ha quedado desierto el contrato de las mutuas. ¿No será, señor Castilla, que a ustedes lo que verdaderamente les preocupa..., y usted, lo que ha venido a hacer aquí hoy es de abogado defensor de las compañías privadas y de las aseguradoras de la sanidad privada en este país, señor Castilla? ¿No será verdaderamente ese el problema?

[Aplausos.]

Claro, porque es que, con los antecedentes que ustedes tienen, yo entiendo que estén preocupados porque un volumen de 300.000 andaluces pueda irse a la sanidad pública. Primero, no les gusta porque va en contra de su ideología. Y, segundo, teniendo la sanidad pública en Andalucía como la tienen, entiendo que ustedes puedan estar preocupados. Porque si no son capaces de abordar los problemas que hay con el número de beneficiarios de la Seguridad Social actualmente, ¿cómo lo van a hacer con 320.000 o 400.000 beneficiarios más en este momento?

Pero claro, ¿qué es lo que quieren las aseguradoras, señor Castilla? Que en vez de que se les suba un 17%, se les suba un 40%. Yo sé que esto con ustedes lo hubieran tenido fácil. Y, si no, lo hubieran arreglado con un contrato de emergencia, señor Castilla, sin lugar a dudas. Para la sanidad privada, lo que haga falta por el Partido Popular y por el Gobierno de Moreno Bonilla, no hay ninguna duda.

[Aplausos.]

Lo hemos visto en el presupuesto, señor Castilla, lo hemos visto en el presupuesto. Mientras que ustedes suben un 7% a la sanidad pública, suben un 18% a la sanidad privada. Y, si no, ustedes se buscan la vida como sea. Aunque sea a costa de que luego sus altos cargos tengan que ser investigados por la justicia. Como hoy sabemos, el juez investiga al actual gerente del Servicio Andaluz de Salud por la causa de los contratos de emergencia. Esa causa que es una corrupción sanitaria de 25 millones de euros desfalcados de las arcas públicas para las aseguradoras privadas en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Cierra el debate por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el ilustrísimo señor don Daniel Castilla Zumaquero, por un tiempo máximo de 10 minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría, cuando quiera.

### El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, esta es la última PNL que debatimos en el día de hoy y, cuando terminemos, nos iremos todos con cuidado a nuestros domicilios por la lluvia y por el temporal. Pero nos vamos a ir mucho más tranqui-

los. Nos vamos a ir mucho más tranquilos porque los dos portavoces del Gobierno central, la portavoz que corresponde al Grupo Sumar y la que corresponde al Partido Socialista, nos dicen —la de Sumar— que están pensando ya en el plan de contingencia. Y, sin embargo, los del Partido Socialista nos dicen que no, que no va a haber problema, que esto va a seguir y que no va a haber ningún problema con respecto a los funcionarios. ¿En qué quedamos? Quedamos en que este es el reflejo de lo que estamos viendo en el desgobierno de España y en el gobierno Frankenstein que tenemos. Cada uno dice lo que quiere, cada uno dice lo que puede, y ninguno dice la verdad. Ninguno dice la verdad.

Unos piensan en el plan de contingencia, piensan que va a haber un problema, y otros dicen que no, que está resuelto, que a un mes y pocos días de la terminación del convenio se va a resolver, que no nos preocupemos, que se va a resolver, como tantas cosas se han resuelto en el último momento.

Vamos a ver, yo creo que no podemos tratar este tema con mofa porque, sinceramente, la señora Gómez, en sus palabras, creo que se ha mofado de muchos funcionarios en su intervención, cuando ha dicho eso de «no pasa nada». En absoluto, pasa mucho, pasa mucho. Esto preocupa a muchos funcionarios que han optado —vuelvo a repetir, en su derecho— a que la atención sanitaria sea la atención sanitaria privada, dentro de su derecho, dentro de su opción.

Y está claro, hay muchísimos funcionarios, muchísimos funcionarios que optan por estar en la sanidad pública. De hecho, como todos sabemos, en el mes de enero se abre la ventana en Muface para que uno elija si quiere continuar o cambiarse de una a otra. Y hay muchos que lo hacen, claro que sí, en su legítimo derecho, porque es un derecho que tienen los funcionarios. Probablemente —y ahí sí coincidido con usted, señora Gómez—, si empezáramos de cero, probablemente la situación sería diferente. Pero lo que está claro es que el mutualismo existe, está ahí y me da lo mismo el año o la fecha que sea. Es perfectamente constitucional y acorde con el sistema legal que tenemos ahora mismo. Y que protege y ampara a los funcionarios y que es un derecho que tienen. Y yo creo que los funcionarios españoles no están dispuestos a perder ese derecho en absoluto. Y a lo que tienen derecho, desde luego, es a saber, al día de hoy, qué va a pasar con la situación médica de muchos de ellos. Eso es el derecho que tienen. Y no a la frivolidad del «no pasa nada» o «estamos pensando en el plan de contingencia».

Claro, yo entiendo que el que tiene un papelón aquí en el día de hoy es usted, señor Torres, como portavoz del Partido Socialista, claro que sí, como portavoz del Gobierno central, que es el responsable de esta situación, que es el único responsable de esta situación. Yo espero equivocarme, lo espero. Me gustaría equivocarme, claro que sí, y que esto se resolviera antes de que finalizara el año. Porque están poniendo en una situación de estrés a muchísimas personas, a funcionarios públicos, a muchos de ellos jubilados que necesitan una atención sanitaria especial y delicada en estos momentos. Y no podemos frivolar con ellos, no podemos frivolar. Es su derecho y tenemos que respetar su derecho.

Y, por tanto, lo que no podemos es aprovechar esta vía, como lo está aprovechando, en las palabras que he dicho antes de la ministra de Sanidad, es decir, intentar aprovechar esta situación para poner contra las cuerdas a Muface. Este no es el momento, este es el momento de negociar. Y el Estado es lo suficientemente fuerte como para no dejarse chantajear por ninguna compañía aseguradora. Seguro. Ahora, otra cosa es que haya elementos espurios por detrás, por parte del Gobierno, y que le interese forzar esta situación.

Porque, claro que sí, esto estira las costuras de la sanidad pública, pero no solo la sanidad pública andaluza, sino de la sanidad pública en toda España. Porque no hay sanidad pública que pueda asumir de un día para otro, del día 31 al día 1 del mes siguiente, tal cantidad de personas para atender. Pero no porque no lo pueda atender, claro que sí. El problema es el traslado de expedientes sanitarios, fechas que haya ya designadas para operarse, etcétera.

Y, claro, al final, de lo que se trata y lo que defiende esta PNL es el derecho de los funcionarios civiles de España —vuelvo a repetir, 320.000 en Andalucía—, que tienen el derecho a que se les preste esta sanidad y tienen el derecho a la opción. Y este no es el momento de discutir esa situación.

Señor Morillo, con el cariño que yo le tengo, porque usted sabe que yo le tengo cariño, me parece que su intervención ha sido un poco frívola en el día de hoy. Es decir, sinceramente, sinceramente frívola, porque aquí lo que privaba y lo que priva es el interés de los funcionarios civiles en España. Y no el interés de lo que usted puede decir que ha pasado con su grupo, con su portavoz, con respecto al consejero. Hay otros foros para hablar de eso, hay otros lugares para hablar de eso y no este.

[Aplausos.]

Este, aquí estamos hablando, en este momento, sobre el problema de los funcionarios.

Mire usted, es que, sinceramente, en este pleno he visto en su grupo dos actitudes que me han resultado realmente extrañas y que las tengo que decir aquí, porque estoy en la tribuna y las voy a decir. Esto parece como de una frivolidad, como lo de «cógeme el cubata», ¿no?, a ver quién la dice más grande. Ayer su portavoz decía lo del turismo de desastre, y hoy habla usted del consejero y de... Es decir, por favor. En un tema tan importante... Y más siendo usted funcionario como es, en un tema tan importante, en un tema tan importante como este, que frivolicemos y pongamos aquí discusiones con el consejero. Hay otros foros para comentar eso, hay otros foros para decir eso. Y, desde luego, tampoco voy a permitir, como portavoz del Grupo Popular, que se falte al consejero de Justicia en este pleno.

[Aplausos.]

Si aquí hay un grupo parlamentario que de verdad tiene preocupación por lo que está ocurriendo en este momento —y está claro a la vista de lo que hemos escuchado en el debate de esta PNL—, es el Grupo Parlamentario Popular. Nos preocupa la situación de incertidumbre de los funcionarios civiles de España y expresamente los de Andalucía. Nos preocupa lo que puede ocurrir a partir del día 1 de enero. Y a lo que no estamos dispuestos y lo que no queremos —y vuelvo a repetir, ojalá no equivoquemos— es que el Partido Socialista busque la confrontación en el debate de este tema, cuando la única responsabilidad de esta situación la tiene el Gobierno de España en estos momentos, con su negligencia a la hora de negociar el convenio y la licitación con respecto a la asistencia sanitaria de los funcionarios.

Por tanto, nosotros vamos a seguir en esta línea. Y lo vuelvo a repetir, estamos orgullosos de ser la formación política que ya, desde hace más de un mes, presentamos esta PNL para debatir y discutir en este Parlamento, antes incluso de que la licitación quedara desierta. Es decir, ya estábamos previendo, ya sabíamos que esto iba a ocurrir. Y sabemos... Y ojalá nos equivoquemos, repito, que esperemos que esto tenga solución antes de que termine el año, porque las prórrogas administrativas no son tal como usted lo cuenta, señor Torres, no son tal y como usted lo cuenta. Y al final los derechos de los funcionarios son los que tienen que primar.

Por tanto, desde nuestro grupo insistimos. Es decir, esta es la única opción, que hay para defender los intereses de los funcionarios civiles y creemos que no se pueden perder derechos. Estos son sus derechos, sus derechos consolidados, y nosotros vamos a apoyar los derechos consolidados de los funcionarios y, por tanto, vamos a seguir en esta línea.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

De las enmiendas no se ha pronunciado usted.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—No admitimos la enmienda al primer punto, no admitimos la segunda, la tercera y una transaccional, que lo tienen ya los letrados y lo tienen el resto de grupos, señoría.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Cierren las puertas.

Señorías, pasamos a la votación de las proposiciones no de ley.

La primera votación es la proposición no de ley en pleno relativa a la rebaja del IVA para los alimentos básicos, incluyendo la carne y el pescado.

No hay agrupaciones, se votará en conjunto.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

La segunda votación corresponde a la proposición no de ley en pleno relativa al incremento de plantillas, salarios y condiciones laborales en el Servicio Andaluz de Salud.

Se votarán cinco agrupaciones.

La primera agrupación corresponde a los puntos 1 al 5, 7 al 11 y 14.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

La segunda votación corresponde al punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 56 votos en contra, 13 abstenciones.*

La tercera votación corresponde al punto número 12.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.*

La cuarta votación corresponde al punto número 13.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

La quinta votación corresponde al punto número 15.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, la tercera votación es la proposición no de ley en pleno relativa a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de sus deberes en la educación en el ámbito del personal docente no universitario.

Se votará en bloque. No hay agrupaciones.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 47 votos en contra, 7 abstenciones.*

La cuarta PNL a votar es la proposición no de ley relativa a garantizar el mutualismo administrativo de Muface y del resto de mutualidades prestadoras de asistencia sanitaria.

La primera votación corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 69 votos a favor, 7 votos en contra, 30 abstenciones.*

La segunda votación corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 69 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

La tercera votación corresponde a los puntos 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 99 votos a favor 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, sin más temas que votar, se levanta la sesión.

